

G-Foll

37.014.5

12870

12

REPUBLICA ARGENTINA

CONFERENCIA DE MINISTROS DE EDUCACION
Y MINISTROS ENCARGADOS DEL PLANEAMIENTO ECONOMICO
DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y DEL CARIBE

Buenos Aires, 20-30 de junio de 1966

INFORME NACIONAL

EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO Y SU
DESARROLLO A PARTIR DE 1956



Ej 1

05847

Documento preparado por el Gobierno Argentino

012870
G. Poll
37.0145
12

EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO Y SU DESARROLLO A PARTIR DE 1956

1a. PARTE: EL SISTEMA EDUCATIVO

Introducción: Descripción institucional

Capítulo 1. Ánalisis cuantitativo de la población escolar

- 1.1 Nivel de escolarización de los grupos en edad escolar
- 1.2 Desarrollo comparado de los niveles de enseñanza
- 1.3 Participación de los sectores público y privado en el servicio educativo.

Capítulo 2. Rendimiento del sistema educativo en sus tres niveles

Capítulo 3. Caracterización regional y social

- 3.1 Diferencias regionales.
- 3.2 Caracterización social.

Capítulo 4. Local escolar y personal docente

- 4.1 Estado de la Capacidad Instalada.
- 4.2 Personal docente

Capítulo 5. Educación de adultos

- 5.1 Alfabetización
- 5.2 Capacitación

Capítulo 6. Modificaciones estructurales y funcionales introducidas en el sistema educativo (1956)

- 6.1 Cambios de organización y funciones
- 6.2 Mejora de la calidad de la enseñanza
- 6.3 Medidas sobre asistencialidad al escolar.

2a. PARTE: DIMENSION ECONOMICA

- 1.1 Características generales: Análisis del P.B.I.

II

- 1.2 Participación relativa por grandes sectores
- 1.3 Indicadores para la evaluación
- 1.4 Presupuesto nacional
- 1.5 Programación presupuestaria
- 1.6 Funciones de costo en educación

Apéndice de Cuadros y Gráficos.

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina**

INTRODUCCION

DESCRIPCION INSTITUCIONAL

La Constitución Nacional se refiere en forma explícita a la educación en sus artículos 5º, 14º y 67º inc. 16. El primero de ellos establece que es obligación de las provincias asegurar la enseñanza primaria. El Artículo 14 se refiere a los derechos de que gozan todos los habitantes de la Nación, entre ellos el de "enseñar y aprender". Es el principio que hoy se sostiene universalmente como "derecho a la educación".

Conforme con el inciso 16 del artículo 67º, el Congreso ha dictado leyes que se refieren a aspectos del sistema: la enseñanza universitaria, financiamiento, Estatuto del Docente, etc.

El sistema educativo argentino es sostenido, dirigido y administrado simultáneamente por organismos dependientes del Gobierno Nacional, de los gobiernos provinciales y municipales, y por la acción privada, conforme con los principios básicos de la Constitución Nacional, dictada en 1853, y la forma federal de gobierno adoptada en la misma Constitución. A cada sector del gobierno escolar le corresponde la responsabilidad de atender algunos niveles educativos, o parte de los mismos.

La complejidad del sistema educativo argentino hace indispensable esta breve introducción con una descripción de sus características institucionales más sobresalientes.

Enseñanza primaria: En el orden nacional, el organismo con misión específica y facultativa para dirigir la enseñanza primaria nacional es el Consejo Nacional de Educación. Como su nombre lo indica, es un organismo colegiado. Goza de autarquía dentro de la esfera del ~~Ministerio de Educación y Justicia~~. Su acción se rige por la Ley N° 1420, de Educación Común, dictada en el año 1884. Originalmente, su jurisdicción comprendía la Capital Federal y los territorios y colonias nacionales. Al convertirse los territorios en provincias autónomas, se mantuvieron en ellas las escuelas de jurisdicción nacional. En las llamadas provincias tradicionales se crearon, además, en virtud de la Ley 4874, sancionada en 1905, nuevas escuelas nacionales solicitadas por las autoridades provinciales y en carácter de cooperación nacional a su obligación constitucional. Dichas escuelas debían ubicarse en zonas eminentemente rurales. (1)

- (1) El Consejo Nacional de Educación posee escuelas en todas las provincias, excepto en la de Santa Cruz. Esta excepción deriva de un movimiento producido entre los años 1961 y 1962 por el cual se tendía a transferir las escuelas nacionales a las respectivas jurisdicciones provinciales sin asegurar las bases financieras y administrativas correspondientes. Por tal motivo, la transferencia se efectivizó muy parcialmente y por breve tiempo, salvo para el caso de la provincia ya mencionada.

CENTRO NACIONAL

DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

PAREJA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

También poseen escuelas primarias en el orden nacional, la Subsecretaría de Educación -en sus Departamentos de Aplicación de las Escuelas Normales- y las Universidades Nacionales. En su mayoría, estas últimas son de tipo experimental. En muy pequeña escala tienen escuelas primarias otros Ministerios y Secretarías de Estado.

En el orden provincial, la totalidad de las provincias poseen un organismo colegiado -Consejo General o Consejo Provincial de Educación- que tiene a su cargo la dirección de las respectivas escuelas primarias. El funcionamiento de estos Consejos está establecido en las Constituciones Provinciales, en la mayoría de los casos.

En el orden privado, las escuelas son supervisadas por el Consejo Nacional de Educación, o por los respectivos Consejos Provinciales.

La enseñanza primaria argentina tiene una duración normal y uniforme de siete años (de 6 a 12 años de edad), si bien la obligatoriedad se extiende hasta los 14 años. Es gratuita.

A las escuelas primarias llamadas "comunes" se suman las escuelas diferenciales, las escuelas hogares, las escuelas hospitalarias, las escuelas domiciliarias y las escuelas para adultos. Estas últimas también funcionan anexas a unidades de las Fuerzas Armadas y a instituciones carcelarias.

La enseñanza pre-primaria, que comprende a los niños de 3 a 5 años de edad, es de carácter optativo y se imparte en Jardines de Infantes, la mayoría de los cuales funcionan como anexos de las escuelas primarias.

Enseñanza media: Los estudios de la enseñanza media se dividen en las siguientes modalidades: bachillerato, normal, comercial, técnica, profesional, agropecuaria, asistencial y artística.

En el orden nacional, hay dos organismos cuya misión específica es la de dirigir y administrar la enseñanza media: la Subsecretaría de Educación, por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, que atiende a las modalidades de bachillerato, normal y comercial, y por intermedio de la Dirección General de Enseñanza Artística, para esta última formación.

El Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET), creado por Ley N° 15.240 de 1959, con carácter de organismo colegiado y descentralizado dentro de la esfera del ~~Ministerio de Educación y Justicia de la Nación~~, atiende a la enseñanza técnica en sus distintas especialidades y programas.

También poseen establecimientos de enseñanza media, en el orden

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARA LA EDUCACION Y CULTURA VECIA
Buenos Aires Rep. Argentina**

nacional, las Universidades Nacionales y otros Ministerios y Secretarías de Estado; entre estos últimos se señala al ~~Ministerio de Asistencia Social~~, ~~Salud Pública~~ de la Nación que atiende a la enseñanza asistencial, y a la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación que atiende a la enseñanza agropecuaria. ~~ESTADO~~

En el orden provincial, la mayoría de las provincias poseen establecimientos de enseñanza media de distintas modalidades; en algunos casos, estos establecimientos dependen de los Consejos Provinciales de Educación; en otros, se ha creado un organismo directivo específico, o dependen directamente del ~~Ministerio de Educación~~ respectivo.

En el orden privado, la mayoría de las escuelas son supervisadas por el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada dependiente del ~~Ministerio de~~ ~~Educación y Justicia de la Nación~~. En menor número, también supervisan establecimientos privados las Universidades Nacionales y los Gobiernos Provinciales.

La enseñanza media posee una duración que oscila entre los cinco y los siete años, con predominio de la duración de cinco años post-primarios, apoyados en la mayoría de los casos sobre tres años de formación general común. Las modalidades técnica y agropecuaria, importantes desde el punto de vista de las necesidades de mano de obra del país, son las que han experimentado las reformas más significativas desde 1956: ambas presentan ciclos básicos que, al articularse con ciclos superiores, completan la formación de los técnicos de nivel medio.

Enseñanza superior y universitaria: La enseñanza universitaria es atendida por las Universidades nacionales, provinciales y privadas. Las Universidades Nacionales son nueve; una de ellas, la Universidad Tecnológica Nacional, posee un régimen diferente en cuanto a estructura, gobierno y administración. Las ocho restantes, poseen un status jurídico autónomo con Estatutos propios por los que se gobiernan y administran y tienen un régimen financiero especial. Su instrumentación legal ha sido establecida por un conjunto de Decretos-Leyes dictados por el Gobierno provincial entre los años 1955 y 1957, ratificados luogo por la Ley N° 14.467.

Las Universidades dependientes de Gobiernos Provinciales son tres y sus estructuras y organización difieren grandemente entre sí; las Universidades privadas reconocidas son once y se rigen de acuerdo con las normas establecidas por la Ley N° 14.557 del año 1958.

Las Universidades Nacionales ofrecen oportunidades profesionales, técnicas y científicas que abarcan todos los campos del conocimiento.

La enseñanza universitaria posee una duración distinta según el tipo de estudios. La duración oscila entre 1-3 años para las carreras cortas, 4-6

CENTRO NACIONAL

DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA

PATERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina

para las básicas y entre 1 y 2 años para los cursos de post-graduados.

La enseñanza superior no universitaria está constituida, en su mayor parte, por Institutos dedicados a la formación de docentes para la enseñanza media dependientes de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior. El profesorado para la enseñanza artística y para la educación física se forma en establecimientos dependientes, respectivamente, de la Dirección General de Enseñanza Artística y de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación. También los gobiernos provinciales y la acción privada poseen institutos de formación de profesores. Existen por otra parte, especialidades de nivel superior no universitario, bajo la dirección de organismos nacionales, provinciales y privados.

PRIMERA PARTE

EL SISTEMA EDUCATIVO

C A P I T U L O 1

ANALISIS CUANTITATIVO DE LA POBLACION ESCOLAR

En este Capítulo se describe y evalúa la extensión cuantitativa del sistema escolar por niveles y ramas. Se inicia con una medida global de la magnitud de la población que se educa estimada según tasas de escolarización. Se continúa con un estudio más detallado de cada uno de los niveles de la enseñanza, pre-escolar, primario, medio y superior, -en su estructura interna y en las tendencias principales de su evolución ^{el} período. En tercer lugar, se considera la participación cuantitativa de los sectores público y privado en el servicio educativo.

El análisis abarca la matrícula y los egresados por niveles y ramas de enseñanza; el Cuadro N° 1 ofrece un panorama de la totalidad del sistema que se analizará.

-C U A D R O N° 1-

ALUMNOS Y EGRESADOS POR NIVELES Y RAMAS DE ENSEÑANZA

Niveles y ramas	Matrícula 1965 (1)	Egresados 1963
1) <u>Jardín de Infantes</u>	133.811	---
2) <u>Enseñanza Primaria</u> (2)	3.118.315	237.738
3) <u>Enseñanza Media</u> (3)	755.840	82.415
3.1 Bachillerato	157.945	15.110
3.2 Bach. Especial.	18.716	1.168
3.3 Normal	179.476	24.584
3.4 Comercial	173.593	11.794
3.5 Técnica Indust.	111.392	13.413
3.6 Profesional	100.007	14.236
3.7 Asistencial	5.397	1.003
3.8 Agropecuaria	3.562	754
3.9 Artística	5.752	353
4) <u>Enseñanza Superior</u>	223.654	13.410
4.1 Escuelas de Profesorado (4)		
4.2 Institutos superiores	24.549	4.279
4.3 Universidades	199.105	9.131
TOTAL GENERAL	4.231.620	333.563

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA
PARERA 55 Buenos Aires Rep. Argentina**

1.1 Nivel de escolarización de los grupos en edad escolar (5)

Una evaluación de la extensión del sistema a través de las tasas de escolarización (Cuadro N° 2), nos permite hacer las siguientes consideraciones:

- a) La enseñanza primaria: aunque muy extendida en la población del grupo de edad de 6 a 12 años (87,9%), no ha logrado satisfacer totalmente la enseñanza primaria completa establecida con carácter obligatorio en la legislación nacional y provincial. Los problemas en este nivel no se plantean, pues, en término de una mayor extensión del servicio educativo, sino más bien en la absorción de grupos que escapan todavía a su influencia, y en la mejora del rendimiento.
- b) Para los niveles medio y superior: se utilizan como marco de evaluación las comparaciones internacionales (6). Se ha tomado como indicador para establecer comparaciones la relación entre matrícula de cada nivel y la población total del país respectivo (Cuadro N° 3)

(1) Cifras provisorias

(2) No incluye escuelas de adultos cuya matrícula asciende a 133.149

(3) No incluye alumnos de enseñanza especial.

(4) Se excluye la matrícula de enseñanza artística por estar en revisión la información. En 1965 asciende aproximadamente a 6.000 alumnos.

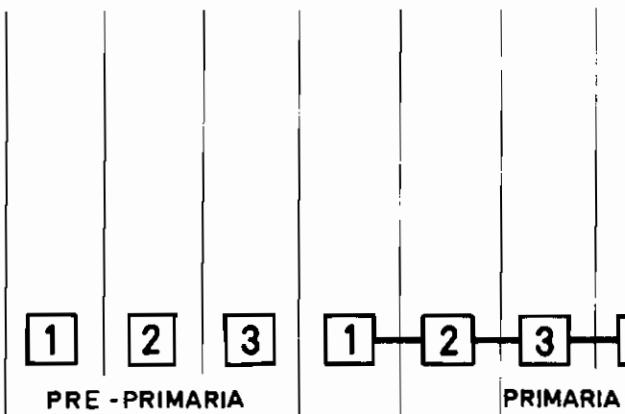
Fuente: CONADE, Sector Educación.

(5) Se hace referencia a la escolarización del nivel pre-escolar en la sección correspondiente.

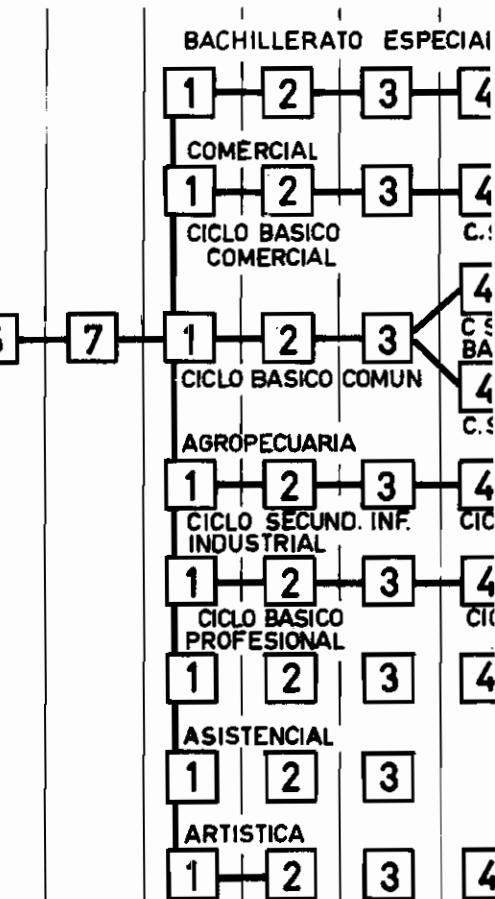
(6) La comparación de tasas de escolarización por grupos de edades entre países, comúnmente utilizada, plantea problemas de interpretación como consecuencia de la diversidad de duración de los ciclos de estudios, y siguientes variaciones en la edad normal de iniciación o terminación de los mismos. En el caso argentino, además, no todos los grupos de edades representan adecuadamente al nivel respectivo de la enseñanza.

ESTRUCTURA DEL SIST

ENSEÑANZA PRE-PRIMARIA Y PRIMARIA



ENSEÑANZA MED



○ Ingreso directo o con equivalencias según carreras y organismos.

(1) Representa en cada modalidad la duración y estructura del organismo que atiende el volumen de matrícula.

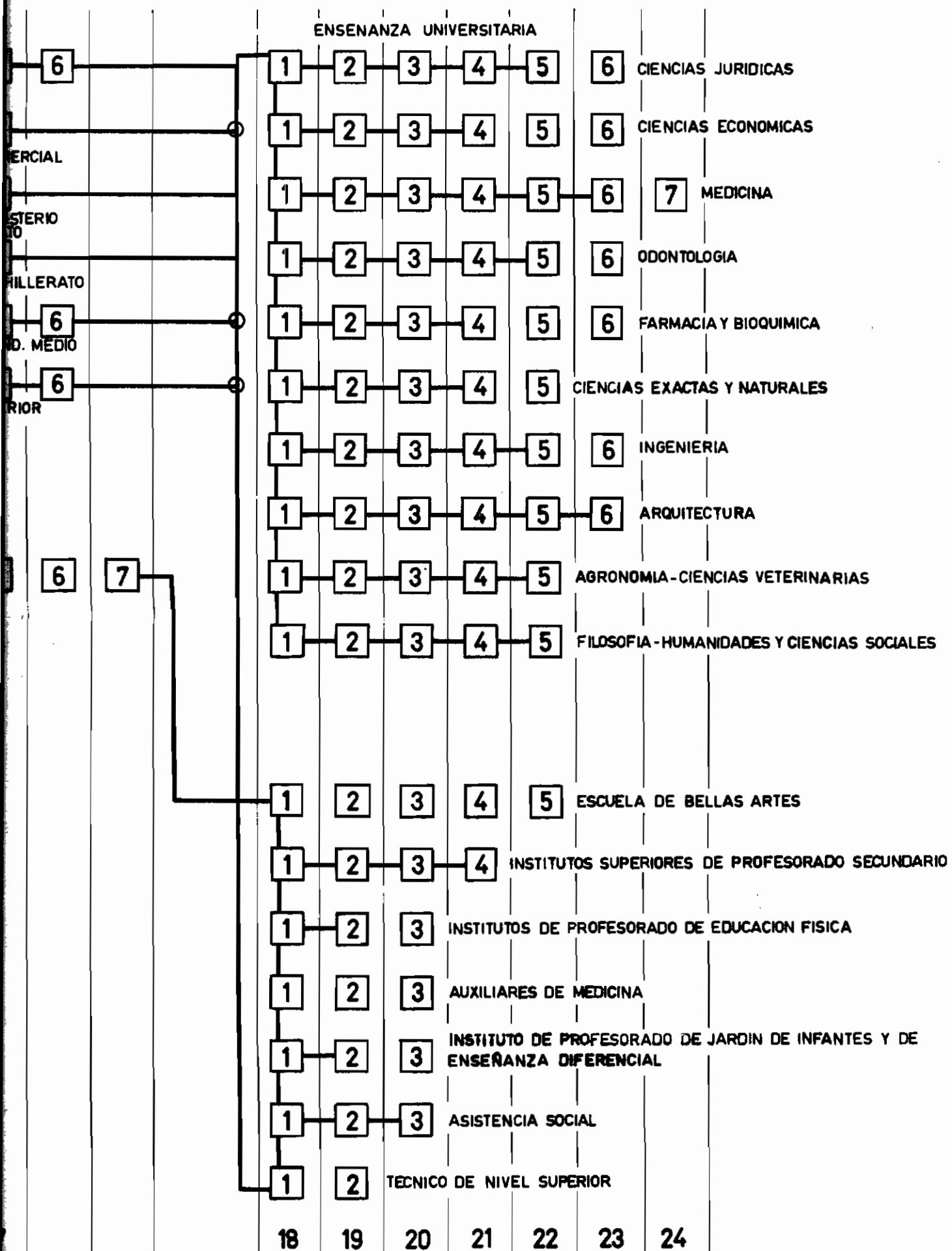
(2) Se consigna la duración más frecuente y se incluyen otras posibles alternativas.

3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

E D A D

EDUCATIVO ARGENTINO AÑO 1966

ENSEÑANZA SUPERIOR (2)



-C U A D R O N° 2-

TASAS DE ESCOLARIZACION POR GRUPOS DE EDADES Y NIVELES DE ENSEÑANZA (1)

Año 1962 (%)

N I V E L E S D E E N S E Ñ A N Z A															
GRUPOS DE EDAD	PRE-PRIMARIA			PRIMARIA			MEDIA			SUPERIOR			TOTAL (2)		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T
3 a 5 años	-	-	7,5	-	-	0,8	-	-	-	-	-	-	-	-	8,3
6 a 12 años	-	-	-	86,9	88,6	87,8	1,2	1,5	1,4	-	-	-	88,2	90,1	89,11
13 a 18 años	-	-	-	13,0	11,6	12,3	22,1	24,8	23,4	0,90	0,85	0,89	36,0	37,2	36,5
19 a 24 años	-	-	-	-	-	-	2,4	2,7	2,6	6,1	3,8	5,1	8,8	6,5	7,7
25 a 29 años	-	-	-	-	-	-	0,4	0,5	0,5	2,7	1,0	1,9	3,1	1,5	2,4
30 años y más	-	-	-	-	-	-	0,06	0,1	0,1	0,4	0,1	0,2	0,4	0,2	0,3

(1) Se mido relacionando en términos de porcentaje los inscriptos por edad (al 30 de junio) con la población en la edad correspondiente.

(2) Si se incluyeran los alumnos de escuelas primarias de adultos, las tasas totales ascenderían a:

	V	M	T
6 a 12 años	88,4	90,2	89,3
13 a 18 años	40,0	38,7	39,3
19 a 24 años	10,6	6,8	8,7
25 a 29 años	3,3	1,6	2,5

Fuente: CONADE, Sector Educación.

-C U A D R O N° 3-

RELACION MATRICULA/POBLACION

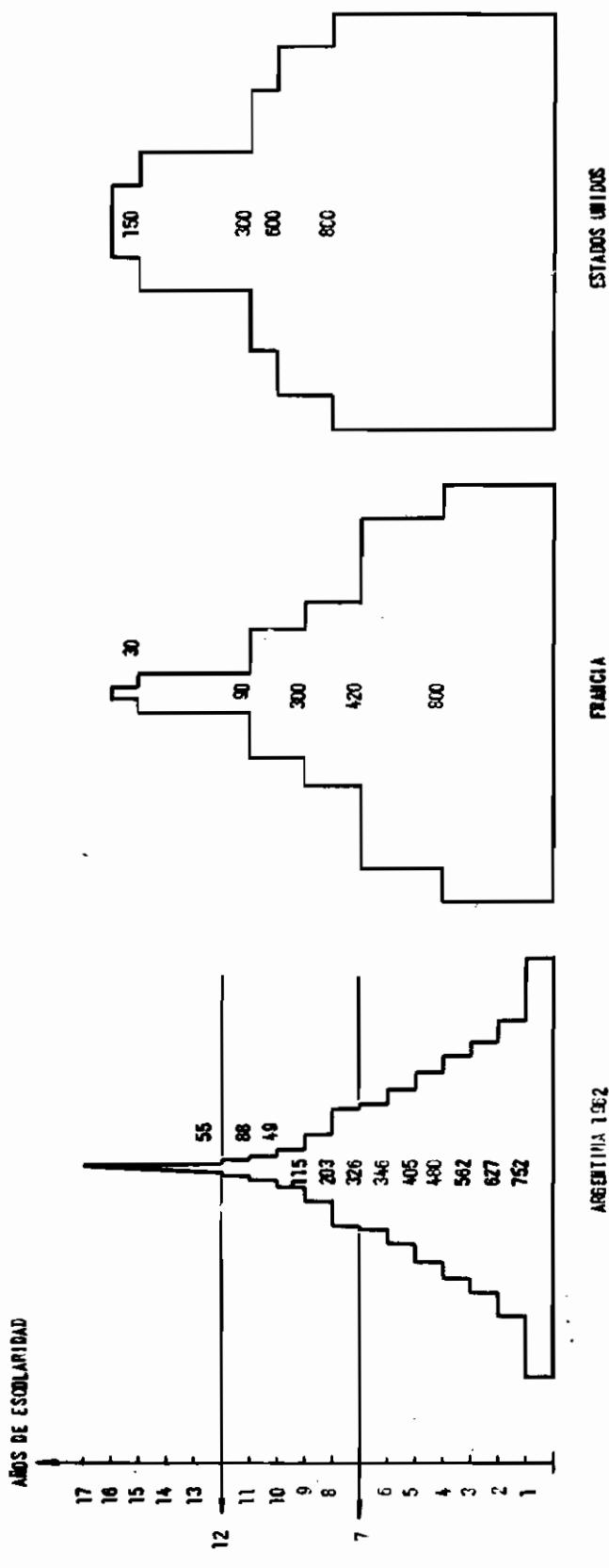
PAIS	ESTUDIANTES POR CADA 100 HABITANTES	
	Enseñanza Media	Enseñanza superior
BRASIL	20,6	1,5
CHILE	35,9	3,4
COSTA RICA	28,9	4,3
HAITI	4,2	0,4
MEXICO	5,8	2,5
ARGENTINA	30,5	8,3
ESTADOS UNIDOS	58,7	23,4
FRANCIA	45,4	6,1
ITALIA	41,7	3,6
SUECIA	52,6	5,3
U.R.S.S.	-	12,1

Fuente: CONADE, Sector Educación.

Esta comparación lleva a las siguientes consideraciones: el nivel superior ha logrado una elevada extensión, semejante a la de países desarrollados, mientras la enseñanza media se encuentra relativamente menos extendida, en parte por la graduación aún limitada que ofrece la enseñanza primaria. Esto reduce la demanda de segunda enseñanza, a lo que se suma la deserción propia de este nivel.

PIRAMIDES DE ESCOLARIDAD

Por cada 1000 alumnos que ingresan en primer grado



FUENTE: CONADE, Sector Educación

c) La pirámide argentina señala claramente el desgranamiento que sufre el sistema, reflejado en la distribución de la matrícula. Por otra parte, permite inferir que los requisitos de ingreso al segundo y tercer nivel, tanto como el proceso interno de los estudios, actúan como selectores de magnitud similar. En otras palabras, que la selección se produce por factores que se encuentran ubicados al comienzo y a lo largo de los ciclos. Esto pareciera ser reflejo de un proceso evolutivo de gran expansión en la absorción inicial que no ha logrado todavía concretarse en la retención correspondiente.

En resumen, el grado de escolaridad involucra la extensión de las instituciones escolares para la población de la edad correspondiente y la promoción y la conclusión de estudios.

Los problemas del sistema nacional, conviene reiterarlo, no se plantean en general en términos de extensión sino de rendimientos, o sea, del volumen de egresados en relación con la población escolar. Esta característica se aplica especialmente a educación primaria y universitaria, que tienen un alto desempeño cuantitativo. La enseñanza media requiere, en cambio, una atención a su expansión y a su rendimiento.

Los problemas de extensión del sistema educacional argentino se relacionan también con las disparidades entre zonas rurales y urbanas, regiones geográfico-económicas, y grupos sociales, que se analizan en el capítulo correspondiente.

1.2. Desarrollo comparado de los niveles de enseñanza

Todos los niveles de enseñanza incrementan su extensión. La enseñanza primaria, organizada muy tempranamente en la evolución educativa del país y ya estabilizada, se incrementa moderadamente, mientras los otros niveles lo hacen con mayor rapidez y a ritmo similar.

-C U A D R O N° 4-

EVOLUCION DE LA MATRICULA ESCOLAR

Niveles	Matrícula 1952	Matrícula 1965 (x)	Tasa anual de crecimiento (%) 1952-65
<u>Pre-escolar</u>	63.314	133.811	5,9
<u>Primaria</u>	2.394.538	3.118.315	2,1
<u>Media</u>	353.973	755.840	6,0
<u>Superior</u>	102.293	223.654	6,2 (xx)
<u>TOTAL</u>	2.914.118	4.231.620	2,9

(x) Cifras provisionales

(xx) La medición de la evolución de la enseñanza superior a través de su matrícula total (para las universidades) no es del todo representativo pues refleja un crecimiento mayor que el real, como se señala en la sección correspondiente.

Fuente: CONADE, Sector Educación.

- C U A D R O N° 5 -

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ESCOLAR POR NIVELES DE ENSEÑANZA

Años 1952-1958-1962 (%)

Niveles	1952	1958	1962	1965 (x)
Primario	83,7	80,8	78,2	76,1
Medio	12,7	14,8	17,4	18,4
Superior	3,6	4,4	4,7	5,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

(x) Datos provisionales.

Fuente: CONADE, Sector Educación.

1.2.1 Enseñanza pre-escolar

El nivel pre-escolar se encuentra en fuerte expansión según se refleja en las tasas de crecimiento. Esta evolución, por las limitaciones de la ox tensión inicial, requeriría, no obstante, un ritmo significativamente mayor (Cuadros N° 2 y 4).

Por otra parte, la evolución se ha mantenido concentrada sólo en algunas provincias y, particularmente, en centros urbanos. (1). No obstante que en estos centros la demanda social es cada vez más acentuada, el escaso desarrollo de este nivel puede atribuirse a la limitada oferta de oportunidades por parte del sistema pre-escolar. En efecto, se ha otorgado menos importancia a la educación pre-escolar que a los otros niveles y es bajo el número de establecimientos de jardín de infantes y maestros especializados en relación con el volumen de población correspondiente. La enseñanza privada incrementa más rápidamente la matrícula respondiendo a la demanda de los grupos de status socio-económico más elevado. Toda vez que estos grupos son los que tienen mayores oportunidades extra-escolares de estimulación cultural y social, la acción oficial se inclina en los últimos dos años a atender zonas menos favorecidas social y económicamente.

La política de desarrollo de este nivel constituye un factor de importancia en las medidas tendientes a promover una regularización del ciclo primario.

(1) Estas provincias son: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza y Tucumán. La Cap. Fed. es la que presenta el volumen mayor de educación pre-escolar.

Estas consideraciones justifican la importancia de plantear la meta de una mayor expansión del nivel pre-escolar y realizar una evaluación de su costo y rendimiento.

1.2.2. Enseñanza primaria

Desde el punto de vista de su crecimiento cuantitativo la enseñanza primaria es en la actualidad un sistema estabilizado. La alta escolarización primaria actual y su ritmo de expansión entre la población de 6 a 12 años, en el periodo analizado en este documento, puede considerarse favorable y promete un paulatino acercamiento a la escolarización completa. Cierta lentitud en el cumplimiento de este proceso revela la relación existente entre la expansión cuantitativa y la incidencia de otros factores a los que el gobierno escolar enfrenta decididamente

- CUADRO N° 6 -
ENSEÑANZA PRIMARIA.-

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DE LA MATRICULA (%)

	1952-1957	1957-1963	1952-1963	1952-1965 (x)
Matrícula total	2,5	1,8	2,1	2,1
Matrícula de 6 a 12 años	3,3	1,7	2,4	-
Población de 6 a 12 años	2,5	2,0	2,2	-

(x) 1965: Datos provisionales

Fuente: CONADE, Sector Educación.-

Frente a una meta de matriculación deseable y posible del 95% de la población en edad escolar -el resto se considera normalmente no escolarizable por razones de diversa índole- corresponde absorber aún a un 7% de esa población. Para lograrlo, el nivel primario debe superar dos barreras de diferente naturaleza: Primero, la inescolaridad de ese grupo aún no absorbido por el sistema, por causales demográficas y sociales; Segundo, la retención hasta la culminación del ciclo de un porcentaje cada vez más alto de niños ya incorporados a la escuela. Con ello se logaría la meta de escolarización primaria completa que se propone el Plan Nacional de Desarrollo y que han puesto en marcha el Consejo Nacional de Educación y los Gobiernos Provinciales desde 1964, con una acción orgánica en vista al rendimiento pleno de las escuelas en sus jurisdicciones respectivas.

Los cambios en el rendimiento no modificarán sustancialmente la matrícula, ya que los incrementos del alumnado por mayor retención quedarán compensados por una mayor fluidez como consecuencia de una disminución de la repetición. Se produciría si un aumento importante en el número de egresados, con la consiguiente expansión de la demanda de enseñanza media.

Para el logro de este objetivo, el sistema primario deberá intensificar las medidas de orden cualitativo que lo permitan, por una parte, modificar los factores exógenos negativos, y corregir, por otra, los factores endógenos involucrados en la tarea docente que inciden en la repetición y en la deserción.

Para evaluar la viabilidad del esfuerzo por realizar debe tenerse en cuenta que las proyecciones demográficas hasta el año 1980 de la población de 6 a 12 años indican que este grupo aumentará a un ritmo menor que en la década anterior, en especial entre 1962 y 1970. Por lo tanto, la demanda potencial de enseñanza primaria se incrementará en forma limitada (1). Si bien los problemas referidos parecen resistentes a la modificación, las autoridades educativas se encuentran en una situación particularmente favorable para realizar estas mejoras en el sistema, ya que el lento ritmo de crecimiento de la población por escolarizar no le exigirá esfuerzos significativos de expansión. El Consejo Nacional de Educación estima que la meta de absorción plena y la regularización de la repetición en el primer grado pueden obtenerse antes de lo que permiten prever las proyecciones de las tendencias actuales.

(1) Tasa de crecimiento promedio anual del grupo de edad de 6 a 12 años.
1952-1960.

1952-1958	2,5
1958-1962	2,0
1962-1970	1,1
<u>1970-1980</u>	<u>1,6</u>
1952-1962	2,2
1962-1980	1,4

1.2.3 Enseñanza Media

Las tendencias cuantitativas señalan un ritmo de extensión de la matrícula en sostenido aumento; como ya se dijo, una política de mejora del rendimiento en la enseñanza primaria, producirá una demanda potencial del nivel medio y el aumento de ingresos al primer año.

Es indudable que la expansión de este nivel debe ser una prioridad a corto plazo. La evolución de las tendencias en la última década, permite prever de mantenerse el mismo ritmo que para 1980 la tasa de escolarización alcanzará aproximadamente al 37% para la población de 13 a 18 años. En 1963 esta tasa fue de 25,4%.

CUADRO N° 7

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TOTAL

REMAS	1952	1957	1963	1965 (x)	1952 (x)	1957 (x)	1953 (x)	1955 (x)
Subtotal								
de enseñan-								
za media								
corriente(1)	216.105	325.890	470.327	529.730	8,6	6,3	7,3	7,8
Subtotal								
enseñanza								
técnico								
profesional (2)	135.661	147.120	209.292	220.358	1,6	6,1	4,0	3,8
Artística	2.207	2.713	5.069	5.752	4,2	14,0	7,9	8,3
Total	353.973	475.723	684.688	755.840	6,1	6,3	6,2	6,0

(x) 1965: Datos provisionales.

(1) Incluye bachilleratos, normal y comercial.

(2) Incluye industrial, profesional, agropecuario y asistencial.

Fuente: CONADE, Sector Educación.

Interesa en este nivel no sólo la ampliación del servicio sino, la orientación de los estudios hacia carreras específicas que contengan en sí mismas un objetivo para satisfacer las necesidades de recursos humanos del país en las actividades en mayor crecimiento. Una de las especialidades que requiere más incremento relativo es la enseñanza agropecuaria de nivel medio. Ello y la creación de adecuados incentivos permitirá la radioacción del egresado en las zonas de interés y la mejora del nivel de explotación rural.

Todas las especialidades del nivel que canalizan a través de sus egresados la expansión de las actividades productivas, constituyen motas del Plan Nacional de Desarrollo.

CUADRO N° 8

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA POR MODALIDAD DE ENSEÑANZA MEDIA

<u>Modalidad</u>	1952	1957	1962	1965
Bachillerato (x)	22,8	24,7	22,7	20,9
Bachillerato Especializado	1,1	1,0	1,3	2,5
Normal	17,4	23,8	23,7	23,8
Comercial	17,6	17,8	20,6	22,9
<u>Sub-total</u>	<u>59,9</u>	<u>67,3</u>	<u>68,3</u>	<u>70,1</u>
Industrial	21,2	15,5	16,1	14,7
Profesional	17,4	13,1	13,0	13,2
Agropecuario	0,7	0,5	0,5	0,5
Asistencial	0,6	1,1	0,7	0,7
<u>Sub-total</u>	<u>38,9</u>	<u>30,2</u>	<u>30,3</u>	<u>29,1</u>
Artística	2,2	2,5	1,4	0,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

(x) Incluye los establecimientos que sólo poseen ciclo básico.

Fuente: CONADE, Sector Educación.

El análisis de la estructura actual muestra la extensión de la matrícula para los estudios del magisterio. La oferta supera la demanda y aunque ha disminuido en los últimos años el ritmo de crecimiento, ello no es suficiente para modificar la situación. El excedente de maestros, que se incrementará hasta tanto no se adopten las medidas que lo limiten, mejorándolo, debe y puede ser capitalizado para obtener - por medio de una preparación a nivel superior- especialistas que requiere el sistema: los maestros de enseñanza pre-escolar, ya mencionados, los administradores, los estadísticos y los investigadores escolares, entre otros. Esto exige una nueva y pronta valoración del excedente de maestros.

Puede considerarse positiva la pérdida porcentual de los bachilleres y la expansión de los bachilleratos especializados, desde el punto de vista de la satisfacción de nuevas necesidades de recursos humanos.

Las modalidades técnica y profesional representan una magnitud importante dentro del alumnado total. La matrícula es limitada, por lo que la extensión del sistema deberá ampliarse.

De acuerdo con la significación estratégica de estas ramas en el desarrollo económico, puede considerarse escaso el ritmo actual de crecimiento tal como se evidenciará en los próximos capítulos de este informe. Es necesario señalar el significativo esfuerzo que está realizando actualmente el Consejo Nacional de Educación Técnica tendiente a una mejora tanto cuantitativa como cualitativa de estas modalidades.

Puede considerarse también notablemente baja la extensión de la rama asistencial, que prepara enfermeras y auxiliares de la medicina, la que representa el 0,7% del total. Incluyendo a los inscriptos en los Bachilleratos Especializados en Sanidad, esta modalidad no alcanza en 1965 al 1% de la matrícula total. A diferencia de lo que sucede en el Sector Agropecuario se han planteado ya dificultades para satisfacer la demanda de enfermeras, cuya escasez constituye uno de los principales problemas de la salud pública en el país.

Un problema significativo es el de la escolarización media femenina debiendo recordar que la matrícula de normal y profesional está constituida por más del 85% de mujeres. Es común a la mayoría de los países el escaso desarrollo de las ocupaciones técnicas femeninas. En esta situación se plantea la pregunta de cuál debe ser la función o los objetivos de una enseñanza técnica femenina abundantemente desarrollada y hacia dónde deben orientarse los incrementos de su participación en la enseñanza media.

A partir de 1965, el CONET ha modificado totalmente la enseñanza femenina con vistas a la satisfacción de necesidades específicas del Sector Servicios

y abriendo a la mujer todas las carreras técnicas de su jurisdicción. En las ciudades más industrializadas se ha implantado un plan de estudios de doble escolaridad que habrá de facilitar los objetivos expresados.

1.2.4 Enseñanza Superior

El nivel superior presenta un alto grado de desarrollo en relación con la población. Poco al desarrollo del nivel, existe en los últimos años una gran demanda insatisfecha de educación universitaria, habiéndose estancado la cantidad de alumnos que ingresan a la misma. En la Universidad de Buenos Aires (que representa más del 50% del total de la matrícula universitaria), alrededor del 60% de los aspirantes al ingreso quedan desplazados.

Las posibilidades de educación superior en la Argentina son variadas en lo que se refiere a las carreras básicas, esto es, con una duración mayor de cuatro años. Por el contrario, la estructura de las carreras cortas es poco diversificada y, además, su importancia cuantitativa ha disminuido en los últimos años. Mientras en 1953 los egresados de las carreras cortas constituyan el 12.4% del total de egresados, en 1963 esta proporción se ha reducido a un 8.5%.

Las carreras cortas en su mayor parte están concentradas en las ramas relacionadas con la sanidad; tanto en las universidades como en otros institutos de formación superior. El caso requiere otorgarle mayor importancia para que las carreras científicas y tecnológicas de nivel superior cuenten con recursos humanos de nivel intermedio que seguramente demandará el proceso de desarrollo.

La enseñanza a cargo de los institutos superiores no universitarios está fundamentalmente dedicada a la formación de docentes para la enseñanza media. En estos profesorados, el mayor número está concentrado en la rama Humanidades y Pedagogía, con una relación de 2 a 1 respecto de los de Ciencias Exactas y Naturales.

Por otra parte, desde 1964 funciona un profesorado específicamente destinado a la Educación Técnica. No lo hace aún el destinado a la Enseñanza Agropecuaria. De este modo dada la demanda futura de técnicos de nivel intermedio para el agro y la industria, es necesario desarrollar y estimular estos profesorados específicos. En cuanto a la estructura de la enseñanza universitaria en sus carreras largas, las tendencias de los nuevos ingresos evidencian/cambio en la composición interna por carreras.

La universidad tradicional argentina enfatizó las carreras liberales: Derecho, Medicina o Ingeniería Civil; asimismo, aunque en menor importancia las de Contador, Farmacéutico, etc.

Actualmente, las comparaciones de las tendencias de ingresos y egresos permiten apreciar el cambio.

Cuadro N° 9

DISTRIBUCION DE INSCRIPTOS EN 1er. AÑO Y EGRESADOS POR GRUPOS DE CARRERAS.

	Carreras Básicas (%)					
	Inscriptos en 1er. año			Egresados		
	1953	1959	1963	1953	1959	1963
Medicina	18,5	15,8	13,5	22,7	25,0	25,5
Odontología	4,3	4,3	2,4	7,3	10,0	7,1
Farmacia y Bioq.	6,0	3,9	4,9	10,8	8,9	10,6
Economía	12,5	12,9	17,7	9,6	8,4	8,7
Derecho	26,1	29,4	26,6	17,9	20,6	19,9
Humanidades, Cs.						
Sociales-Idiomas	5,2	10,7	12,0	5,5	3,1	6,2
Ingeniería	17,9	11,0	10,7	15,0	13,3	11,4
Agronomía y Veter.	1,8	2,8	3,4	3,8	2,9	2,8
Cs. Exactas y Nat.	3,9	4,2	4,9	4,5	4,2	3,7
Arquitectura	3,8	5,0	3,9	2,9	3,6	4,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Total cifras absolutas	33.779	32.269	34.247	4.516	6.692	7.831

Fuente: CONADE, Sector Educación.

A partir de 1958, adquieren importancia las carreras como las de Ciencias Sociales (Sociología, Sociología, Educación, Economía Política, Administración) y las de Ciencias Exactas, y se crean nuevas carreras: la de Estadística, la de Computador Científico, etc. Se desarrollan más otras ramas de la Ingeniería, distintas a la Civil, como Industrial, Electrónica, etc. Esto evidencia una tendencia al mayor impulso de las profesiones de carácter social y una respuesta más adecuada a las necesidades de una sociedad industrial.

Las proyecciones de la demanda permiten hacer una evaluación más precisa de los alcances cuantitativos de estos cambios.

Otro aspecto importante en la enseñanza universitaria es el referente al perfeccionamiento y actualización del graduado. Este problema tiene especial trascendencia por el rápido cambio tecnológico y científico que en pocos años hará insuficiente la preparación del egresado que no se actualice. La información cuantitativa (no demasiado confiable) acerca de cursos de post-graduados indica que sólo el 6% de los graduados los siguen.

Un hecho que se manifiesta en la Argentina, al igual que en otros países es el éxodo de profesionales universitarios a países de mayor índice de desarrollo. Esto éxodo, que no ha sido cuantificado totalmente, ha preocupado a las autoridades nacionales, que están estudiando medidas conducentes a disminuirlo.

La cuantificación de esta pérdida de esfuerzos y capacidades humanas no se ha hecho todavía. Los datos que se tienen indican que algunos profesionales retornan luego de experiencias fallidas; otros, no se animan a volver por la posible desubicación social en su medio de origen por el tiempo perdido en la tentativa.

Es imprescindible intensificar una política que corrija esas situaciones y que impida que el país se descapitalice en sus recursos humanos de más alto nivel.

1.3 Participación de los sectores público y privado en el servicio educativo

El servicio educativo se distribuye en dos jurisdicciones principales: nacional y provincial. Bajo la supervisión de una u otra, desarrolla sus actividades la enseñanza privada.

Le compete a la jurisdicción nacional la educación primaria de la Capital Federal y un porcentaje de diferente magnitud en las provincias. Sostiene alrededor del 60% del esfuerzo educacional de nivel medio; en general, tiene importancia en todas sus modalidades y, fundamentalmente, en enseñanza técnica con excepción de la Asistencial y la Artística. Igual situación se da en la Enseñanza Superior no universitaria, sobre todo en las ramas de Ciencias Exactas del Profesorado de Enseñanza Media. Asimismo, concentra el 95% del alumnado universitario.

La enseñanza dependiente de gobiernos provinciales es más significativa en la enseñanza primaria (más del 50% de la misma), en las ramas Profesional y Artística de la Enseñanza Media, y en las especialidades no docentes de institutos de enseñanza superior.

La enseñanza privada tiene importante participación en el nivel medio,

concentrada en las ramas corrientes, especialmente en Enseñanza Normal; también en los Profesorados de Pedagogía y Humanidades. En la enseñanza universitaria tiene menor importancia debido a su desarrollo reciente, y su contracción en el grupo de las Ciencias Sociales, tiene escaso efecto todavía en la estructura de la matrícula total. En cuanto a la enseñanza primaria, este sector tiene menor importancia y se encuentra nucleado en zonas urbanas.

CUADRO N° 10

PARTICIPACION DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO EN EL SERVICIO EDUCATIVO (%)
1965 (x)

Autoridades:	Nacional	Provincial	Privada	Total
Niveles				
Primario				
Medio	34,4	52,3	13,3	100,0
Normal	52,6	15,8	31,8	100,0
Total ramas corrientes	41,9	7,8	50,3	100,0
Técnico profesionales	51,0	7,0	42,0	100,0
	57,2	34,8	8,0	100,0
Institutos superiores	42,2	27,6	30,2	100,0
Profesorados	42,6	20,3	37,1	100,0
Otras especialidades	41,3	46,1	12,6	100,0
Universitario	92,9	0,6	6,5	100,0
Cs. Médicas	98,2	—	1,8	100,0
Ramas científicas y tecnológicas	95,1	0,9	4,0	100,0
Cs. Sociales	89,0	0,8	10,2	100,0
TOTAL GENERAL	40,7	42,9	16,4	100,0

(x) datos provisionales.

Fuente: CONADE, Sector Educación.

La enseñanza privada y la dependiente de Gobiernos Provinciales aumentan su participación, correspondiendo una expansión más lenta al Gobierno Nacional. Se puede considerar positivo que las provincias asuman mayores responsabilidades en la conducción de la enseñanza primaria. Esto plantea la necesidad de una mejor coordinación entre los organismos provinciales y el Consejo

Nacional de Educación, esfuerzo en el que están empeñadas las respectivas autoridades nacionales y provinciales.

Asimismo, otra necesidad urgente es el establecimiento de acuerdos en cuanto a finalidades y organización de la heterogénea enseñanza profesional, de la enseñanza artística y de especialidades no docentes de los institutos superiores.

CUADRO N° 11

EVOLUCION DE LA PARTICIPACION DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

SECTOR	1952	1958	1962	1965 (x)
Nacional	47,2	45,2	41,9	40,7
Provincial	43,0	42,9	43,8	42,9
Privado	9,8	11,9	14,3	16,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

(x) 1965: datos provisionales

Fuente: CONADE, Sector Educación

En los niveles medio y superior, la política educativa parece requerir una reducción de la enseñanza normal y un crecimiento de las ramas técnicas; indicaría además la necesidad de arbitrar medidas tendientes a reorientar la distribución por carreras del sector privado. El Servicio Nacional de la Enseñanza Privada está trabajando actualmente en este sentido.

CAPITULO 2

RENDIMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN SUS TRES NIVELES

No todos los alumnos que siguen en un nivel de enseñanza progresan normalmente y terminan el ciclo, debido a repeticiones de grado y a deserciones temporarias o definitivas.

Se ha observado anteriormente que, en relación con el grado de desarrollo del país, la extensión del sistema educativo es considerablemente alta, en especial en el nivel primario y superior. Sin embargo, la mayor parte de la matrícula está concentrada en los primeros cursos y es baja la proporción de los inscriptos que egresan con ciclo completo, aún cuando permanecen en la escuela el número de años necesarios.

Desde un punto de vista económico, el problema se traduce en un costo social relativamente alto, pues implica un menor rendimiento de las inversiones que realiza la sociedad en su conjunto en favor de la educación, y un costo individual al desaprovechar parte del esfuerzo por escolarizarse —postergación de otros objetivos y actividades— que realizan los miembros del cuerpo social. Por otra parte, la deserción temprana de la escuela primaria es uno de los factores condicionantes del analfabetismo; los alumnos que la abandonan sin una consolidación de los instrumentos culturales básicos se convierten fácilmente en "analfabetos por desuso", sobre todo en zonas rurales o en aquéllas do escasos estímulos culturales. En el caso de los desertores de la enseñanza media y universitaria, la situación se compensa parcialmente por la incorporación de esos desertores a la fuerza de trabajo en un nivel coincidente con su grado de calificación; en cierta forma, constituyen una reserva de recursos humanos fácilmente reentrenables mediante un adecuado sistema de capacitación.

Los factores educativos que inciden en la deserción y repetición escolares pueden clasificarse como exógenos y endógenos al sistema escolar dentro de un esquema teórico que facilita el análisis.

Entre los factores exógenos que tienen significación para el sistema argentino se citan: la residencia urbana o rural y las características de la actividad económica asociada a aquéllas; el status socio-económico de la familia y sus actitudes frente a la educación como canal de ascenso social; la extensión del país y las dificultades de comunicación entre población dispersa; falta de penetración entre la familia de ciertos sectores ocupacionales y la escuela, sobre los objetivos de la educación. Como factores endógenos se ubican algunos aspectos pedagógicos y didácticos tales como los contenidos programáticos, los métodos de enseñanza, los sistemas de evaluación y promoción, la orientación escolar, vocacional y profesional, y formación y actualización de los docentes. Además, otros elementos no estricta-

mente didácticos inciden en la deserción o la repetición; así, por ejemplo, la precariedad y falta de funcionalidad de los locales escolares y su equipamiento, la inadecuada relación escuela-comunidad, el desajuste de horarios y calendarios a períodos y tipos de actividad económica, y la falta de articulación entre los estadios internos del sistema.

La formulación de planes dirigidos a remover los factores negativos requieren estudios e investigaciones cuya importancia para el país se hace cada vez más notoria.

- CUADRO N° 12 -

TASAS DE PROMOCION REPETICION Y ABANDONO

Promedio de 1961 y 1962 (%)

	P			R			D		
	V	M	T	V	M	T	V	M	T
1º	60,0	64,7	62,3	24,7	24,0	24,3	15,3	11,25	13,35
2º	75,15	82,1	79,05	16,95	13,75	15,4	6,9	4,15	5,55
3º	78,85	81,45	80,1	14,15	10,45	12,35	7,0	8,1	7,55
4º	77,25	81,45	79,3	12,15	0,1	10,7	10,6	9,45	10,0
5º	79,7	83,85	81,75	9,05	7,25	8,15	11,25	8,9	10,1
6º	81,45	86,3	83,9	7,1	5,2	6,15	11,45	8,5	9,95
7º (1)	92,92	94,27	93,58	3,8	2,55	3,15	3,38	3,08	3,27

(1) La tasa de promoción de 7º grado indica el porcentaje de alumnos que se gradúan o sea N° de graduados
o Inscriptos 7º año

P: promoción R: repetición D: deserción

Fuente: CONADE, Sector Educación

- CUADRO N° 13 -

TASA DE SUPERVIVENCIA HASTA 7º GRADO DE
UNA COHORTE DE NUEVOS INSCRIPTOS (%)

Plazo en que alcanzan 7º Grado	V	M	T
en 7 años	17,4	24,8	20,7
en 8 años	15,2	18,0	16,7
en 9 años	7,9	7,9	7,8
en 10 y más años	4,4	4,0	4,4
	44,9	54,7	49,6

Fuente: CONADE, Sector Educación.-

2.1. Rendimiento en la enseñanza primaria

El rendimiento en el nivel primario señala los límites de los esfuerzos de autoridades y población por satisfacer la educación primaria completa. Los alumnos permanecen en promedio casi 6 años en la escuela pero sólo el 50% logra a concluir el ciclo. Debido a la repetición, un grupo importante de niños queda detenido en los grados iniciales y particularmente en el primero, prolongando la duración de los estudios y acrecentando su costo social e individual.

De acuerdo a la magnitud del problema del rendimiento en este nivel, el Plan Nacional de Desarrollo contempla su disminución como uno de sus principales objetivos, y las autoridades educacionales han emprendido programas asistenciales y pedagógicos dirigidos directamente a disminuir la repetición y a retener los niños en la escuela hasta la culminación del ciclo.

2.2. Rendimiento en la enseñanza media

El problema del rendimiento del segundo nivel radica en las deserciones que son, en todos los años y a diferencia de la enseñanza primaria, mayores que las repeticiones. El principal obstáculo se ubica en el 1er. año con lo que el escalón inicial del nivel se manifiesta también en la Enseñanza Media y actúa como factor promaturamente selectivo. Del total de los que ingresan, el 42% no alcanza el último curso.

- C U A D R O N ° 14 -
ENSEÑANZA MEDIA, EXCLUIDA EDUC. TÉCNICA
Tasas de promoción, repetición y abandono

Años	(Promedio de 1961 y 1962)		
	P	R	D
1°	67,7	11,8	20,5
2°	81,5	9,0	9,5
3°	83,9	7,7	8,4
4°	86,8	5,2	8,0
5°	89,0	1,9	9,1
6°	83,4	1,6	15,0
7°			

Fuente: CONADE, Sector Educación.

El volumen de la repetición es significativamente menor en este nivel. Sin embargo, si se considera la repetición en los niveles primario y medio, y, éstos como parte de un proceso continuo, puede afirmarse que el aumento de la repetición en 1er. año de Enseñanza Media, con respecto al 7º grado de primaria constituye una anomalía para un sistema integrado entre sus distintos niveles. Esto pone en evidencia la necesidad de articular mejor ambos ciclos. Como las repeticiones en educación media son reducidas, la duración real de la carrera para un egresado es apenas más alta que la duración normal. Asimismo, la mayor parte de los que llegan al último curso lo hacen en el tiempo normal (39,6% sobre 57,5% que lo alcanzan). El porcentaje medio de estudios de una cohorte de nuevos inscriptos es menor que en primaria, debido a que los abandonos son más importantes que las repeticiones por lo cual la permanencia en la escuela es más breve.

- C U A D R O N° 15 -

DURACION MEDIA DE LOS ESTUDIOS
(Años de escolaridad por alumno)

Cohorte Total	Varones	Mujeres	Total
Carrera de 5 años	3,781	4,078	3,965
" de 6 años	3,858	4,131	4,008
Alumnos que alcanzan el último año			
5º	5,424	5,365	5,390
6º	6,442	6,376	6,406

Fuente: CONADE - Sector Educación.-

Desde el punto de vista económico, el rendimiento de la inversión individual y social en educación es, por lo tanto, mayor en Medio que en Primaria en el sentido de que a cada unidad de esfuerzo humano o financiero corresponde más producto en términos de egresos. El fenómeno de la deserción sigue existiendo, sin embargo.

2.3. Rendimiento en la enseñanza universitaria.

La población universitaria en el curso de los últimos 15 años demuestra fuerte crecimiento. Este incremento no se tradujo, sin embargo, en un aumento equivalente del número de egresados. La desproporción entre la producción final y las cifras de nuevas inscripciones en este nivel de enseñanza

ñanza revola un rendimiento relativo. Además, la duración promedio de los estudios del grupo que llega a graduarse aparece sensiblemente más larga que la duración normal prevista por los programas de estudios.

Existen diferencias según las distintas universidades y especialidades en cuanto a la deserción: en las Facultades de Ciencias Sociales (Derecho, Economía, Filosofía y Letras, etc.) la tasa de abandono es a veces superior al 60% de los nuevos inscriptos mientras que, por el contrario, las Facultades de Ciencias Médicas (Medicina, Odontología) se caracterizan por una deserción menor.

Una alta proporción de estudiantes se inscriben en el nivel superior al terminar sus estudios secundarios; pero, por falta de orientación en la elección de su carrera, lo abandonan en el primer año de estudios. Descartados estos abandonos prematuros, la deserción en el curso de los estudios oscila, según las especialidades, entre el 35% y el 60% de los estudiantes inscriptos, lo que reprosenta una tasa semejante a la de los otros dos niveles.

Cabo señalar que las facultades de ciencias sociales con los mayores índices de deserción, tienen un alto porcentaje de matrícula femenina que realiza los estudios universitarios combinando objetivos culturales y profesionales. Esto se evidencia, asimismo, en la participación menor en la fuerza de trabajo de las universitarias con respecto a los universitarios. La incrementación de carreras cortas, estudios pre-profesionales, etc. podrían satisfacer las finalidades individuales de tipo cultural y económico, así como las necesidades de profesionales de nivel medio.

Toda vez que el mejoramiento del rendimiento depende en gran parte del grado de regularidad de los estudios, se tiende a asegurar las condiciones que permitan a los estudiantes consagrarse a su formación universitaria. Entre estas medidas cabe mencionar el otorgamiento de becas, la extensión de los servicios de orientación profesional, etc. (Cuadros Nos. 16, 17 y 18).

CUADRO N° 16: PROPORCIÓN DE ABANDONOS DE ESTUDIANTES EN ACTIVIDAD Y DE GRADUADOS ENTRE LOS NUEVOS INSCRIPTOS DE LAS UNIVERSIDADES DE CORDOBA, LA PLATA, LITORAL Y TUCUMAN, SEGUN LAS DISTINTAS RAMAS DE ESTUDIO.-
(PORCENTAJE)

Cuadro nº 16
(Continuación)

Universidades	Agrono- mia y Veteri- naria.	Medi- cina.	Odonto- logía.	Dere- cho.	Cien- cias Econó- micas	Filo- sofía y Le- tras Cs.So- cia- les.	Inge- niería.	Cs.E- xac- tas y Natu- rales Farma- cia.-	Arqui- tectú- ra.	TOTAL
LITORAL 1957										
Abandonos (1)		47,3	46,4	78,3	62,9	69,1	59,2	72,4	56,2	64,4
En actividad (2)		41,8	26,8	12,5	20,1	18,2	25,4	16,2	24,6	22,6
Graduados		10,9	26,8	9,2	11,2	12,7	15,4	11,4	19,2	12,0
Indeterminados.		-	-	-	5,8	-	-	-	-	1,0
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
TUCUMAN 1954										
Abandonos (1)	54,8	55,3	-	67,1	65,1	81,2	45,3	72,0	45,0	69,6
En actividad	25,8	34,8	..	23,4	28,3	14,6	38,3	13,3	54,1	18,9
Graduados	19,4	9,9	-	9,5	6,6	4,2	16,4	14,7	-	11,5
TOTAL	100,0	100,0		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

- (1) Abandonos: Córdoba, La Plata, Litoral, estudiantes que no han rendido más exámenes desde 1961 o antes de esa fecha. Tucumán: Estudiantes que no se han reinscripto desde 1959 o antes de esa fecha.
- (2) En actividad: Córdoba, La Plata, Litoral: estudiantes que han rendido su último examen en 1962, 1963 ó 1964. Tucumán: estudiantes que se han reinscripto por última vez en 1960 ó 1961.
- (3) Facultad de Ingeniería Forestal de la Universidad de Córdoba: se trata de las inscripciones del año 1958, año de la creación de esta Facultad (lo cual explica, sin duda, el número elevado de abandonos).-

Fuente: CONADE - Sector Educación.-

CUADRO N° 17: Comparación de la duración teórica de los diversos ciclos de formación con la duración real observada para los graduados de las Universidades de Buenos Aires, Córdoba, La Plata, Litoral y Tucumán, por ramas de estudio.-

Ramas de estudio	Buenos Aires 1961-2-3	Córdoba 1959 a 1963	La Plata 1959 a 1963	Litoral 1959 a 1963	Tucumán 1959 a 1963	Duración Teórica
Agronomía-Veterinaria	7	6	8	...	8	5
Medicina	8	9	9	10	8	6
Odontología	5	7		7	5	5
Derecho	6	7	8	8	8	6
Ciencias Económicas	7	7	8	7	7	5
Filosofía-Letras y Cs.Sociales	7	6	7	8	7	5
Ingeniería	8	9	9	10	8	6
C.Exactas y Naturales	5	7	8,5	10	6	5
Farmacia	6	6	7	7	7	4
Arquitectura	8	10	9	9	11	6

Fuente: CONAL E - Sector Educación.-

CUADRO N° 18: MOTIVOS DE IRREGULARIDADES EN LOS ESTUDIOS DECLARADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES, CORDOBA Y EL LITORAL (Según el sexo)
 (En % del total de estudiantes irregulares)

MOTIVOS DE IRREGULARIDAD.-	BUENOS AIRES 1958			CORDOBA 1961 (1)			EL LITORAL 1963		
	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
TRABAJO EXTERIOR	40,6	33,4	38,9	33,5	31,1	33,0	43,8	34,2	39,9
FATIGA	3,6	8,4	4,7	2,9	6,9	3,8	3,4	4,9	3,7
PERDIDA DE INTERES	3,8	5,3	4,1	4,1	5,1	4,3	4,6	5,1	4,6
ENFERMEDAD	4,2	10,7	5,7	7,9	16,4	9,9	4,6	9,4	5,5
MATRIMONIO O NACIMIENTO DE UN NIÑO	2,2	6,1	3,0	8,2	11,7	8,9	1,1	5,8	2,3
AUSENCIA	3,9	4,9	4,1				4,4	5,3	4,4
SERVICIO MILITAR	18,4	-	14,4	21,2	-	16,3		-	
OTROS MOTIVOS	22,6	29,4	24,2	22,0	28,2	23,4	26,3	35,3	27,5
INDETERMINADOS	0,7	1,8	0,9	0,2	0,6	0,4	-	-	-
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

(1) Córdoba: Estudiantes reinscriptos solamente.

Fuente: Censos universitarios.-

CAPITULO 3

CARACTERIZACION REGIONAL Y SOCIAL

3.1 Diferencias regionales.

Las diferencias educativas regionales reflejan, en cierto modo, algunas características del medio geográfico y socio-económico de cada región y la información así recogida ofrece perspectivas para una acción más realista que la que se deriva del cuadro general del país.

A estos fines, y para simplificar las comparaciones, se han agrupado las jurisdicciones en las siguientes zonas: la Pampeana, que comprende a las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba y La Pampa, y, por su ubicación geográfica, también el distrito Capital; Cuyo, que agrupa a las provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja; el Noroeste, que comprende a Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero; el Noreste con Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y Entre Ríos, y la zona Patagónica, que incluye a Chubut, Santa Cruz, Río Negro, Neuquén y Tierra del Fuego.

3.1.1

La Escolarización por regiones en la enseñanza primaria.

Las tasas regionales que se dan en el Cuadro N° 19 indican el porcentaje de población de 6 a 12 años de edad que recibe instrucción primaria en relación con el total de la población de este grupo de edades; excluye, por lo tanto, al grupo de alumnos que recibe este tipo de instrucción con 13 o más años, grupo que representa un bajo porcentaje en relación con la matrícula total.

**CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION
E INFORMACION EDUCATIVA**

C U A D R O N° 19
ESCOLARIZACION EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA
AÑO 1960

ZONAS	Tasas de Escolarización (% de población incorporada).	Tasas de No-Escolarización (% de población no incorporada)
Pampeana	91,2	8,8
Capital	94,7	5,3
Pampeana más Capital	91,8	8,2
Cuyo	83,0	17,0
N.O.	79,7	20,3
N.E.	72,7	27,3
Patagonia	74,0	26,0
Total:	85,6	14,4

Fuente: CONADE, Sector Educación

El cuadro anterior ilustra sobre la existencia de importantes diferencias entre regiones. Como la incorporación al sistema escolar primario se acerca a la totalidad de la población infantil, las condiciones geográficas y socioeconómicas parecieran incidir más que en la incorporación misma, en el número de años de permanencia en el sistema.

Si se analizan las provincias individualmente, las diferencias son mucho más amplias. Las jurisdicciones en situaciones extremas señalan, por una parte, el distrito Capital, con una muy alta tasa de escolarización que alcanza al 94,7%, y, por otra, la provincia del Chaco con solamente el 65,7% de población infantil escolarizada. En general, la zona pampeana presenta la mejor situación en cuanto a grado de escolarización.

3.1.2 Rendimiento por regiones en la enseñanza primaria

Las tasas de rendimiento incluidas en el Cuadro N° 20 son el resultado de relacionar el total de desertores y de alumnos repitentes de 1º a 7º grado con respecto al total de matriculados. Se trata, por lo tanto, de tasas promedio que naturalmente ocultan las diferencias de rendimiento entre los diversos grados.

C U A D R O N° 20

TASAS DE RENDIMIENTO POR REGIONES, EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

ZONAS	Promoción por grado	No-Promoción por grado	Repetición por grado	Deserción por grado
	%	%	%	%
Pampeana	81,7	18,3	11,2	7,1
Capital	87,0	13,0	3,9	9,1
Pampeana más				
Capital	83,5	16,5	10,1	7,5
Cuyo	76,6	23,4	13,4	10,1
N.O.	64,4	35,6	21,4	14,2
N.E.	64,7	35,3	21,5	13,8
Patagonia	69,6	30,4	19,6	10,8
<u>Total:</u>	76,3	23,7	13,9	9,8

FUENTE: CONAIE, Sector Educación

Para el total de la República, aproximadamente una cuarta parte del alumnado no es promovido al grado siguiente por repetición o deserción. En la Capital Federal el promedio de los no promovidos es del 13%, mientras asciende hasta el 35% para las zonas del noroeste y noreste. El porcentaje de no-promovidos llega al 42,1% en Santiago del Estero, y al 40,7% en Corrientes. Estos porcentajes son significativos si se tiene en cuenta que son tasas promedio influídas por los grados de mejor rendimiento.

En todas las zonas, la valla para la prosecución de estudios se da entre los primeros grados y en especial en el primero.

C U A D R O N° 21

REPETICION Y DESERCIÓN EN EL 1º GRADO INFERIOR, POR JURISDICCIONES

<u>REPETICION</u>	<u>DESERCIÓN</u>
% de repitentes sobre el total de matriculados en 1er. grado.....jurisdicciones	% de desertores entre 1º y 2º grado sobre el total de matriculados.....jurisdicciones
Menos de 10%.... Cap. Federal de 10 a 14,9%... Santa Fe	Menos de 10%....Bs. As. C. Federal de 10 a 14,9%...Mendoza, Chubut y T. del Fuego
de 15 a 19,9%... Buenos Aires	de 15 a 19,9%...La Pampa, La Rioja, Entre Ríos y Santa Fe
de 20 a 24,9%... Córdoba, San Juan, Mendoza	de 20 a 24,9%...Córdoba, San Juan, San Luis, Tucumán y Río Negro.
de 25 a 29,9%... Sta. Cruz, La Pampa, La Rioja, E.Ríos, Jujuy, R. Negro, Chubut	de 25 a 29,9%...Sta. Fe, Formosa, Chaco, Misiones, Jujuy, Salta, Catamarca, Sgo. del Estero y Neuquén
de 30 a 34,9%... S.Luis, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Salta, Tucumán, Catamarca, Neuquén y T. del Fuego	de 30 a 34,9%... Corrientes
de 35 a 39,9%... Santiago del Estero	

FUENTE: CONADE, Sector Educación

3.1.3 Tasas de promoción entre niveles

El porcentaje de egresados del último grado de la enseñanza primaria que prosigue estudios en el nivel medio alcanza para el total del país al 89,6%. La tasa de promoción de un nivel a otro es más alta

que las tasas de promoción interna del nivel primario y medio, y esto se da para todas las regiones del país.

3.1.4 Escolarización y rendimiento por regiones en la enseñanza media

Las diferencias en las tasas de escolarización de este nivel de enseñanza reflejan la fuerte influencia de la variable urbano-rural. Mientras que la enseñanza primaria, difundida en zonas rurales y urbanas, logró incorporar masivamente a la población infantil desde hace varias décadas, no ocurre lo mismo con el nivel medio, expandido fundamentalmente en las ciudades. Es por ello que se presentan amplias diferencias entre el grado de escolarización de la Capital Federal y el resto del país, las que se evidenciarían aún mayores de poder obtener las tasas de escolarización de las zonas urbanas provinciales con relación a sus zonas rurales. El alumnado incorporado en la escuela media se homogeneiza y las diferencias de región a región con respecto al rendimiento son menores.

C U A D R O N° 22

ZONAS	Escolari-zación	No-escola-rización	T A S A S	Promoción por año	No-promoción por año
Pampeana	23,8	76,2	79,2	20,8	
Capital	56,4	43,6	78,2	21,8	
Pampeana más Capital	29,8	70,2	78,8	21,2	
Cuyo	18,7	81,3	78,5	21,5	
N.O.	15,5	84,5	67,6	32,4	
N.E.	12,3	87,7	76,7	23,3	
Patagonia	12,6	87,4	70,5	29,5	
TOTAL	24,9	75,1	77,5	22,5	

FUENTE: CONADE, Sector Educación

Puede observarse que mientras en la Capital Federal más de la mitad de los jóvenes de 13 a 17 años de edad reciben instrucción media,

sólo el 12% de los jóvenes de las regiones Noreste y Patagónica están en igual situación. Estas tasas de escolarización bajan hasta ser menores al 10% en las provincias de Chaco, Formosa, Misiones y Chubut. En cambio, se observa que las diferencias en cuanto al rendimiento son de menor importancia, oscilando entre una promoción del 79,2% para la zona pampeana, a otra del 67,6% en el Noroeste.

3.1.5 Distribución por regiones de la matrícula de enseñanza media

Se ha tratado de evaluar hasta aquí algunas de las diferencias cuantitativas entre las diversas zonas. Hay también considerables diferencias en la distribución de matrícula entre las especialidades de enseñanza media. Esto es importante por dos aspectos: por las implicaciones en relación con el proceso de desarrollo económico de cada zona y con respecto a las posibilidades ocupacionales de la mujer.

Se señaló en capítulos anteriores que, hasta hace uno o dos años, la totalidad y aún actualmente gran parte de la enseñanza denominada profesional, tenía por objetivo enseñar diversas manualidades, artes culinarias y decorativas, siendo por ello sus contenidos inadecuados con relación a las necesidades económicas modernas. También se ha considerado negativo el alto porcentaje de matrícula media destinado a la formación de maestros ya que, como se indicó, supera ampliamente las necesidades de expansión de la enseñanza primaria.

Por otra parte, y dadas las características económicas del país, la enseñanza agropecuaria, que debería tener importante papel como especialidad de enseñanza media, en especial en algunas regiones por sus implicaciones con respecto al logro de mejores rendimientos y desarrollo agrícolas, no tiene la expansión requerida.

De hecho, la participación de la enseñanza agrícola con respecto a la totalidad de la matrícula, es muy poco significativa, y concentrada en un 70% de su alumnado en la zona pampeana, y en un 25% en la Capital Federal, dedicada en esta última a estudios como la jardinería y la floricultura.

En el Cuadro N° 23, pueden verse las diferentes estructuras por especialidades que se dan en las diversas regiones, teniendo en cuenta las cinco ramas principales.

C U A D R O N° 23

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA DE ENSEÑANZA MEDIA

ZONA	Bachille-rato y C.B. %	Normal %	Comercial %	Profesional %	Industrial %	Total
Capital	29,64	17,76	26,40	4,67	21,53	100,0
Pampeana	24,47	23,49	20,67	15,16	16,21	100,0
Total (Pampeana y Cap.)	26,07	21,71	22,45	11,90	17,87	100,0
N.E.	21,24	35,81	17,06	14,94	10,95	100,0
N.O.	19,30	30,60	15,42	22,80	11,88	100,0
Ouyo	20,14	29,24	19,40	16,69	14,53	100,0
Patagónica	33,05	21,06	24,70	7,17	14,02	100,0
TOTAL	23,73	24,23	21,18	13,41	16,45	100,0

FUENTE: CONADE, Sector Educación

Como una caracterización muy general se observa que en las zonas menos desarrolladas desde el punto de vista económico, social y educativo, se han extendido más las ramas de educación Normal y Profesional, y en menor grado, las de enseñanza Industrial y Comercial. Este es el caso de las zonas Noroeste y Noreste. La Capital Federal es la que muestra un desarrollo del nivel medio más adaptado a sus requerimientos sociales y económico-industriales.

3.2 Caracterización social

Se presume que el origen social del alumnado es factor que influye en el grado de escolarización general y en la elección de carreras de nivel medio y superior. Su análisis es fundamental para evaluar la flexibilidad del sistema escolar y su capacidad de adecuar disposiciones personales ("talento") y tipos de carreras que se eligen. También sirve para apreciar las oportunidades educativas entre distintos sectores de educación.

Sobre este problema se carece en general de información en el país; y aunque se han efectuado investigaciones parciales, éstas no autorizan todavía a presentar una caracterización social de validez general.

Las Universidades Nacionales se han preocupado por recoger en sus censos la información sobre el origen social de sus alumnos. Sin embargo, los datos que se requerirían para interpretarla cabalmente -estructura ocupacional y social de la población- no son aún suficientes. Al solo efecto de una aproximación parcial al problema, se transcribe el Cuadro N° 24, donde se reflejan los diferentes "índices de oportunidad" para el acceso a la Universidad de los distintos grupos sociales en la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

C U A D R O N° 24

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE CAPITAL
FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES, SEGUN NIVELES SOCIO-ECONOMICOS

Niveles socio-económicos	Univ. de Bs.Aires	Univ. de Bs.Aires	Jefes de familia de C.Fed. y Gran Bs. As.	Indice de oportunidad educacional	$C = \frac{A}{B}$
	1958	1964	1960	1958	
	A	A	B		
Altos y medios	91,5	94,4	50,4	1,81	1,87
Populares	9,5	5,6	49,6	0,19	0,11

FUENTE: CONADE, Sector Educación

En el nivel universitario puede observarse igualmente el condicionamiento social en la elección de carreras y la necesidad de actuar sobre dicho fenómeno. En base al criterio de ocupación del padre, los censos de las Universidades de Buenos Aires y del Litoral (años 1958 y 1964 para la primera y 1964 para la segunda) permitirían presumir que las facultades con mayor proporción de alumnos de origen popular fueron, en esos años, las de Ingeniería, Ciencias Económicas y Ciencias Exactas. Sin embargo, en 1964, en la Universidad de Buenos Aires, la primera ocupa el quinto lugar en tal sentido y las otras dos han disminuido su diferencia con respecto al resto.

En el otro extremo, las Facultades con menor porcentaje de alumnos con padres pertenecientes a niveles ocupacionales manuales son las de Agronomía y Veterinaria y Arquitectura, a las que se agrega, en 1964, Derecho. Es posible notar que históricamente el condicionamiento social de la elección de carreras ha caracterizado y caracteriza todavía a la mayor parte de los países mientras que, el proceso de democratización de la enseñanza va acompañado generalmente de una reducción de diferencias en el reclutamiento según el medio social, en la medida en que el sistema de enseñanza adquiere flexibilidad para favorecer la reorientación constante de sus alumnos en función de sus capacidades.

Por la significación del problema, es evidente la necesidad de utilizar orgánicamente los estudios ya efectuados y desarrollar en forma sistemática las investigaciones socioeconómicas y sus implicaciones en el acceso y ascenso en el sistema educativo, en virtud de la importancia de la educación como canal de ascenso en la sociedad moderna.

CAPITULO 4

LOCAL ESCOLAR Y PERSONAL DOCENTE

4.1 Estado de la capacidad instalada.

4.1.1 Enseñanza primaria.

La capacidad instalada presenta en el período considerado un incremento muy inferior al de la matrícula y el personal docente. (Cuadro N° 26). Pareciera que los desequilibrios tienden a aumentar, debido a que las distintas tasas de crecimiento se mantienen constantes. Como consecuencia de lo anterior, la relación matrícula-establecimiento muestra un incremento continuo, particularmente marcado entre 1952 y 1958. Si bien la relación anterior no puede considerarse elevada en términos de una planta óptima, cabe observar que las dimensiones y el estado de conservación de los establecimientos existentes no admiten en muchos casos un número más alto de escolares. Los incrementos de la relación produciría el desmejoramiento de situaciones ya deficitarias.

El cuadro N° 27 muestra un resumen del estado de la edificación escolar, correspondiente a 1964, para las dos autoridades específicas del nivel primario. En él pueden observarse los déficit mencionados. Para superar este problema de larga data se halla en marcha el plan de construcciones escolares del Consejo Nacional de Educación. Después de estudiar las necesidades del Organismo y de los Gobiernos Provinciales para el período 1965-1972 el Consejo Nacional de Educación prevé la remodelación de edificios y la sustitución progresiva y continua de los locales inadecuados, especialmente de las zonas rurales.

La mayoría de los gobiernos escolares provinciales se ha impuesto, a su vez, ambiciosos planes de edificación escolar.

CUADRO N° 26

ENSEÑANZA PRIMARIA

Matrícula, Maestros, Secciones y Establecimientos

Cifras absolutas y tasas de crecimiento

Relaciones: Alumnos-maestro; secciones-maestro; alumnos-establecimiento

Relaciones	1952	1958	1962	1963	1952	1958	1952	1962	1963
					1958	1962	1962	1963	
Alumnos	2.394.538	2.775.509	2.944.234	3.001.768	2	1.5	2.1	1.9	
Maestros (1)	76.376(2)	93.203(2)	108.520	116.486	3.4	3.9	3.6	7.3	
Secciones	105.355	138.790	154.669	157.302	4.7	2.8	3.9	1.7	
Establecimientos	15.742	17.018	18.309	18.333	1.8	1.4	1.3	2.1	
Relaciones			1952	1958	1962	1963			
Alumnos-maestro			31	30	27	26			
Secciones-maestro			1.4	1.5	1.4	1.4			
Alumnos-establecimiento			152	163	161	164			

(1) Compronde: maestros de grado, directores con clase anexa y maestros directores, en escuelas de personal único.

(2) El número ha sido estimado.

Fuente: CONADE, Sector Educación.

CUADRO N° 27
ESTADO DE LA EDIFICACION ESCOLAR

Consejo Nacional de Educación y Gobiernos Provinciales

Año 1964

Autoridad	Bueno	ESTADO DE LOS EDIFICIOS		
		Regular	Malo	Total
Consejo Nacional de Educación	23,8	32,8	43,4	100,0
Gobiernos Provinciales	38,6	42,9	18,5	100,0

Fuentes: CONADE, Sector Educación, y Consejo Nacional de Educación, Unidad de Planeamiento.

4.1.2 Enseñanza Media

En la enseñanza media se observa una mayor proporción de alumnos por establecimiento debido a las características del nivel y a que casi la totalidad de las escuelas de este ciclo son urbanas.

El crecimiento de los locales escolares (5,9% anual) ha sido aproximadamente equivalente al de la matrícula (6,1% anual). (1).

La utilización de las unidades escolares es por lo tanto aproximadamente igual a la del comienzo del período que comprende el Informe. Sin embargo en los últimos 5 años tiende a descender la concentración de alumnos por establecimiento.

Han existido diferencias entre las modalidades principales. El Bachillerato y Comercial muestran una tendencia a un menor aprovechamiento de cada unidad locativa, mientras que en la enseñanza Normal y Técnica se observa una leve tendencia en sentido inverso.

En una perspectiva regional, se observa que el sistema de Capital Federal está compuesto por grandes unidades escolares, como sucede asimismo en otras grandes ciudades del interior, especialmente en las capitales de provincias. No existen diferencias significativas entre las zonas Pampeana, Cuyana y del Noroeste, mientras que en la Patagonia las unidades son pequeñas

(1) No incluye Enseñanza Artística.

on razón de sus características demográficas.

4.2 Personal Docente.

4.2.1 Enseñanza Primaria

De acuerdo con los datos presentados (Cuadro N° 26), puede señalarse el decrecimiento que ha sufrido la relación alumnos/maestro, a nivel nacional, durante el período comprendido entre 1952 y 1963, llegándose en este último año a la relación más baja. Las distintas jurisdicciones del país presentan cifras muy similares al promedio nacional. Si se tiene en cuenta que todo el personal docente que actúa en el servicio de educación primaria es titulado, parece conveniente volver a una relación normal de 30 niños por maestro. Esta corrección permitiría mejorar otros aspectos del servicio- sin costo adicional- incluida la remuneración de los maestros.

4.2.2. Enseñanza Media

Es difícil realizar apreciaciones sobre la situación del personal docente en este nivel de enseñanza, ya que la información sobre el número de docentes aparece sobreestimada, pues cada profesor puede estar registrado en más de un establecimiento. Los educadores tienen título de enseñanza superior o universitaria, ya sea docente o profesional. En la enseñanza técnica sólo recientemente se han desarrollado los institutos de formación de profesores para sus especialidades.

Se considera de interés señalar en este punto uno de los problemas que afectan más directamente a la eficacia de la labor docente en el nivel medio: el del grado de concentración de horas de cátedra- profesor.

La relación horas-cátedra/profesor es muy baja para las distintas modalidades del nivel. Esta relación muestra la existencia de un alto grado de dispersión de la tarea docente que disminuye la calidad de la misma y eleva su costo.

A los fines de lograr un nivel más alto de calidad sería deseable concentrar la labor educativa del docente en pocas divisiones y/o escuelas, y en la medida en que los planes de estudio lo permitan. Esta concentración podría darse si los profesores dictaran grupos de materias afines en una misma división y/o en el mismo establecimiento.

Un estudio regional muestra que la relación horas- cátedra/profesor es bastante similar, presentando fluctuaciones de poca importancia. Las relaciones más altas se producen en la zona Guyana y en la Capital Federal; la relación más baja se observa en la zona Pampeana sin incluir la Capital Federal y en la zona Patagónica. Debentenerse en cuenta, en ambos casos, las características demográficas de estas zonas.

4.2.3 Régimen legal de la carrera docente.

La Ley 14.473, sancionada en 1958, constituye, junto con los decretos reglamentarios Nos. 8.188/59; 10.404/59 y 4.554/65, el Estatuto del Docente. Esta Ley rige la actividad del personal docente dependiente del Gobierno Nacional y ha servido como modelo para la redacción de estatutos en el orden provincial que coinciden con sus principios fundamentales.

Cabe señalar el significado que poseen la Ley 14.473 y sus reglamentaciones, en cuanto a la organización y jerarquización del magisterio y profesorado; ellas incluyen importantes normas que regulan el acceso a la carrera, los ascensos, derechos y obligaciones del docente, las remuneraciones y su actualización periódica.

El Estatuto califica de docente a quien imparte, dirige, supervisa y orienta la enseñanza sistematizada, así como quien colabora directamente en esas funciones, con sujeción a normas pedagógicas y reglamentarias del mismo Estatuto.

El ingreso a la carrera y los ascensos se realizan mediante concursos, cuyos jurados están a cargo de docentes.

Las Juntas de Clasificación, compuestas por personal docente, elegido en parte por el gobierno escolar y en parte por los docentes mismos, tienen a su cargo importantes funciones que regulan la carrera docente, entre las cuales se destaca el estudio de antecedentes y su valoración, para el ingreso y promoción del personal.

Las Juntas de Disciplinas integradas exclusivamente por docentes en actividad, aconsejan la aplicación de sanciones a quien viola los principios ético-profesionales.

El Estatuto asegura la estabilidad en las funciones y es necesario destacar que ha permitido poner a la carrera docente a cubierto de todo subjectivismo e influencias extrañas a los intereses de la profesión y del sistema educativo.

La experiencia recogida en su aplicación sugiere la necesidad de algunas reformas que permitirán perfeccionar aún más sus importantes principios, labor que ya efectúa una Comisión Permanente Especial.

Entre las reformas deseables, cabe destacar la capacitación científica para el acceso a los cargos directivos y de supervisión, así como el perfeccionamiento permanente de todo el personal en servicio; por otra parte, debería agilitarse los mecanismos de acceso y ascenso, estableciendo un sistema de concursos que evite prolongados interinatos que desmoran la eficacia

de la labor docente.

4.2.4 Formación y perfeccionamiento.

En cuanto a la formación del personal docente en actividad y disponible para el ingreso en el sistema de educación corresponde señalar las exigencias de cada nivel de enseñanza.

En el caso de la educación primaria, el requisito básico para el desempeño de todos los cargos docentes es el título de maestro normal. La formación que ofrecen las Escuelas Normales preocupa a las autoridades, en cuanto a la extensión de los estudios, a sus contenidos y a su capacidad para responder a las exigencias de la población infantil distribuida en regiones de diversa problemática económica y socio-cultural.

Por otra parte, la evolución de las ciencias de la educación y sus técnicas, la de los conocimientos científicos en general, exigen una revisión del enfoque en la formación del educador, tanto en los aspectos pedagógicos del nivel en que lo corresponde actuar, como en los del sistema de educación en su conjunto. La actualización permanente del educador, debe resultar igualmente de la orientación ofrecida en su formación profesional sistemática.

Las alternativas de solución incluyen la posibilidad de una prolongación de la carrera del magisterio o su elevación al nivel superior.

Además, es necesario tener en cuenta la necesidad de proveer a una enseñanza pedagógica especializada, posterior a la formación docente común. Estas especializaciones se requieren en los siguientes campos: dirección, administración y supervisión escolar; educación de adultos; enseñanza especial y diferenciada para niños atípicos; orientación escolar y vocacional; sociología de la educación; estadística y evaluación del rendimiento escolar; investigación pedagógica; planeamiento de la educación.

Estos problemas de la formación de los docentes comprenden la necesidad de perfeccionamiento de los ya graduados, de los que se hallan en actividad y de los que están disponibles para incorporarse al servicio. Es preocupación de las autoridades intensificar y ampliar la acción que ya se realiza en cursos sistemáticos, mediante publicaciones técnicas, clases radiales y televisadas, para que el perfeccionamiento alcance a la mayoría del magisterio.

Con respecto al nivel medio, pueden indicarse varios problemas referentes a la formación de los profesores: necesidad de una integración cultural para equilibrar adecuadamente la formación especializada; reorientación de la formación pedagógica para actuar con sentido formativo y de orientación frente a las distintas etapas de la vida juvenil; intensificación y diversificación de la práctica docente; y experimentación de formas nuevas y más integradas de preparación del profesor del ciclo medio básico, por áreas y no

por materias de especialización con fuerte acento en la orientación juvenil. Es también importante en este nivel el perfeccionamiento en lo que se refiere a la actualización de las especialidades correspondientes y la renovación de la formación pedagógica.

CAPITULO 5

EDUCACION DE ADULTOS

5.1 Alfabetización.

La Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar fue creada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 8722 de 1964.

El Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos, aprobado por Decreto 2.754/65, tiene por objeto disminuir el porcentaje de población analfabeta y elevar el grado de preparación de los que no han completado la escuela primaria, hasta la culminación del ciclo.

Está dirigido a los habitantes de 15 años y más y se cumple con carácter de prioridad nacional. El término de cuatro años -1965-1968- se ha fijado como período de acción alfabetizadora intensiva.

La amplitud y característica de los objetivos surgen del análisis de las cifras estadísticas del Censo Nacional de 1960.

-La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es del 8,6 % y varía del máximo de 24,9 % al mínimo de 3,2 % en su distribución por jurisdicciones (Capital Federal, Provincias y Territorio Nacional de Tierra del Fuego).

-La mitad de la población analfabeta tiene más de 49 años de edad.

-La distribución de los analfabetos por grupos de edades revela la progresiva disminución del analfabetismo en los últimos años en la población más joven.

-Un 42 % de la población de 15 años y más que concurrió alguna vez a la escuela, no completó los estudios de educación primaria.

-El problema de la recuperación cultural se sitúa pues en la República Argentina en este último grupo y no en el de los analfabetos absolutos.

-Las medidas para disminuir la deserción escolar en el ciclo primario están estrechamente vinculadas con el Programa de Alfabetización y Educación de Adultos y persiguen el fin común de regularizar el sistema escolar.

El proceso de desarrollo socio-económico en que está empeñado el país, aconseja inversiones en un programa de educación de adultos que otorgue la preparación general como base para una formación profesional, por intermedio de la cual se obtengan obreros calificados y técnicos que participen activamente en aquel proceso.

El plan de estudio se ha ordenado, en tres niveles. Cada uno de estos comprende los grados sucesivos de la escolaridad sistemática. Cada nivel puede cumplirse en un curso regular de seis a ocho meses, es decir, en 380 horas efectivas de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, el adulto puede cursarlos y aprobarlos con una mayor flexibilidad, por niveles completos o por etapas según convenga a sus intereses, resulte de sus experiencias vitales, de su preparación previa y de su capacidad de progreso.

En otras palabras, el plan de estudio puede ser cumplido en un tiempo más breve que el que requiere el niño.

Como cada joven o adulto encuentra un ritmo ajustado a su desenvolvimiento, esto le sirve de estímulo y evita el desaliento o la deserción. Al aprobar el tercer nivel el alumno recibe un certificado de terminación de estudios primarios.

5.1.1. Dirección y Administración del Programa.

La Comisión Nacional fija los grandes objetivos de la campaña, tiene la dirección del Programa y es secundada por la Junta Nacional de Administración y por las Juntas de Administración de cada provincia y de Capital Federal.

Estas Juntas están constituidas, en todos los casos, por un representante del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, del Consejo Nacional de Educación, del Consejo Nacional de Educación Técnica y de la Secretaría de Guerra; en cada provincia se integra, además, con un representante del gobierno provincial respectivo. Cada Junta Local es responsable de la marcha del Programa en su radio de acción.

5.1.2. Centros Educativos.

Se llama Centro Educativo al grupo de alumnos -20 aproximadamente- bajo la dirección de un maestro.

Los Centros se organizan en escuelas comunes, en lugares de trabajo, en clubes, bibliotecas, etc. En general se ha buscado utilizar los servicios educativos ya existentes.

Los maestros, sobre todo en el medio rural, pueden ser los docentes de la escuela común, o bien ser designados específicamente para la función alfabetizadora.

5.1.3. Plan de estudios.

El plan de estudios está estructurado en cuatro grandes áreas:

1) Lenguaje, 2) Matemática, 3) Ciencias Naturales e históricos-sociales, y 4) Extensión cultural y comunitaria.

En los dos primeros niveles, las áreas se organizan con sentido de integración y correlación de signaturas y experiencias. En el tercero nivel se diversifican los contenidos y se los presenta en asignaturas con el objeto de acercar al adulto a los elementos fundamentales de la ciencia y a algunos problemas del mundo actual, y de ayudarlo a ubicarse conscientemente en la realidad circundante.

Las actividades de extensión cultural y comunitaria tienen como fin promover la comprensión humana entre los miembros del grupo y estimular su participación en los acontecimientos locales y nacionales.

5.1.4. Personal docente.

La acción educativa es ejecutada por maestros con título profesional a los cuales se les perfecciona mediante cursos de capacitación, jornadas de asesoramiento, boletines técnicos, etc. Se los contrata por el término de 7 meses, renovables, con la obligación de impartir 12 horas semanales de enseñanza. Esta acción educativa es controlada por supervisores quienes realizan, además, tareas de promoción de comunidad y organización de Centros en el área asignada.

El plan de capacitación docente tiende a prepararlos en los siguientes aspectos:

- El conocimiento de las implicaciones socio-económicas que presenta el analfabetismo, tanto en el plano individuo-sociedad como en el del desarrollo integral del país;
- El conocimiento de los nuevos enfoques pedagógicos de la educación de adultos;
- El conocimiento y empleo de las técnicas instrumentales para ayudar en el proceso de aprendizaje;
- El conocimiento de una ciencia y técnica modernas; y
- El conocimiento específico para extender la acción del Centro a la comunidad.

Dada la extraordinaria importancia de los servicios del supervisor, los cursos de capacitación y las reuniones de asesoramiento de los mismos tienen como exigencia una formación especializada concordante con las funciones que le competen.

5.1.5. Equipamiento

La Comisión Nacional proporciona todos los medios necesarios para la tarea educativa: muebles y útiles escolares, ayudas audiovisuales y recursos pedagógicos. Se provee de libros de lectura inicial, cartillas regionales, libros para neolectores, cartilla de matemática y libros de promoción cultural.

Cada Centro cuenta con una biblioteca mínima que satisface necesidades de información de maestros y alumnos.

Las ayudas audiovisuales son consideradas de gran importancia en el desarrollo de la tarea educativa. Los Centros poseen rotafolios, franológrafos y lápices marcadores. Se utilizan radios, grabadores, proyectores de diapositivos y tiras didácticas elaboradas de acuerdo con el programa educativo.

Se utilizan carpas y casas prefabricadas en aquellas zonas que carecen de locales adecuados y faroles a querosene donde no existe luz eléctrica.

5.1.6. Ejecución.

La ejecución del Programa ha sido encarada como una verdadera empresa nacional y promueve una acción conjunta con las instituciones oficiales y privadas.

La necesidad de regionalizar la enseñanza y de descentralizarla desde el punto de vista administrativo orientan la ejecución del Programa a nivel provincial. Si bien la estrategia en el desarrollo de una campaña de esta naturaleza aconseja comenzarla en las zonas que aseguren su éxito, es decir, donde confluyen densidad de alumnos, comunidades ya promovidas y personal docente, el Programa ha procurado crear esas situaciones para alcanzar a la población dispersa de menores recursos culturales.

Se contempla particularmente la realización de planes y proyectos específicos que atiendan las necesidades educativas de los sectores de población denominados "especiales", tales como los grupos migratorios, las comunidades indígenas y las colonias de lengua extranjera.

5.1.7. Realizaciones.

El Programa Nacional se inició a fines de 1964 dedicando esta primera etapa a las labores de planteamiento, organización e instrumentación de todos los aspectos administrativos, financieros y pedagógicos. Estos trabajos tuvieron como base el documento elaborado por el Consejo Nacional de Educación y aprobado en sesión de fecha 16 de octubre de 1964.

A partir del 3 de mayo de 1965 comienzan a funcionar Centros Educativos en tres zonas del país en una acción de carácter experimental en las provincias de Jujuy, Santiago del Estero y Capital Federal.

En el mes de julio se extiende la acción alfabetizadora a todo el país. Desde el comienzo se organizan Centros Educativos para los tres niveles.

Al último semestre de 1965, funcionaban 1.432 Centros de 1er. nivel, 184 de 2do. nivel, 87 de 3er. nivel y 285 Centros con más de un nivel. En total, 1.988 Centros a cargo de 520 maestros y de 1.468 maestras que impartieron enseñanza a 20.217 alumnos del sexo masculino y a 17.363 mujeres.

Cabe señalar que las provincias con mayor número de Centros son: Chaco, Mendoza, Jujuy, Corrientes y además la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

En los primeros meses de 1966, después del receso escolar, los Centros se multiplicaron en forma acelerada, alcanzando a junio de este año el número de 6.102, con 120.785 adultos inscriptos.

Se prevé para el final del corriente año el funcionamiento de 15.000 Centros para unos 300.000 alumnos.

Con el objeto de afianzar los hábitos y niveles de lectura y evitar la regresión al analfabetismo por desuso, la Comisión Nacional puso en marcha un plan de reactivación y creación de bibliotecas escolares y populares. Se realiza con carácter de plan piloto en la provincia de Santiago del Estero.

Funciona un servicio de biblioteca urbana y suburbana. La primera, además de sus tareas específicas, mantiene un sistema de distribución, rotación y préstamo entre bibliotecas, Centros y comunidades. Este sistema se complementará con la acción de los bibliomóviles equipados con obras didácticas y recreativas, diarios, revistas, películas, etc., adecuadas a las necesidades culturales de las poblaciones.

Como lo ha manifestado el señor Ministro de Educación y Justicia, doctor Carlos R.S. Alconada Aramburú, al inaugurar la campaña de alfabetización y educación de adultos: "... tomamos la decisión de lanzar un reto a la responsabilidad argentina: que no quede un solo analfabeto en todo el ámbito del país. Que ello se cumpla será un timbre de honor para toda la nacionalidad, pero lo que importa más, será la manifestación de la unidad que auspiciamos en el pueblo argentino."

5.2. Capacitación

En el ámbito nacional, el servicio educativo concurre a proveer recursos humanos en los distintos campos de la actividad profesional, científica y técnica.

La estructura ocupacional en los sectores de las actividades primaria, de producción y de servicios, recibe el aporte de los sistemas

educativos mediante una oferta diversificada en los distintos niveles jerárquicos, la que se completa por sistemas especiales de capacitación.

Estos servicios se desarrollan:

Dentro del ámbito de las empresas;

Bajo la administración y/o dirección de organizaciones gremiales;

A través de asociaciones ó cámaras empresarias;

Por medio de entidades comunitarias, profesionales y religiosas;

En agrupaciones privadas, con o sin fines de lucro;

Con la participación oficial directamente ejecutada.

En muchos de estos casos existe una coparticipación de la acción oficial ejercida a través de convenios para la asistencia financiera o la supervisión técnica.

Estas actividades constituyen una contribución directa a la formación de personal para su inmediata ocupación, y comprenden el perfeccionamiento y promoción del personal en servicio, la readaptación a nuevos puestos de trabajo y la rehabilitación de lisiados.

Este aporte incrementa la oferta de recursos humanos capacitados en distintas áreas, atendiendo necesidades del sector público, en funciones de alta dirección, dirección media, cargos de supervisión y administración y puestos especializados para tareas técnicas de producción y servicios.

Hacia el sector agropecuario se dirige una coherente acción en la que cooperan centros de investigación y extensión agrícola dirigida a productores adultos, además de la actividad de los clubes de jóvenes en los núcleos rurales. Las Asociaciones de voluntarios y otras entidades privadas realizan tareas de extensión significativas en este sector, dirigidas a los jóvenes. Se destaca en tal sentido la difusión del cooperativismo. Complementan esta acción, las actividades extracurriculares y periescolares de escuelas agrícolas, establecimientos de educación técnica, misiones monotécnicas y misiones de cultura rural. En el sector industrial y de servicios, las oficinas de capacitación de empresas preparan un número importante de personal, vinculando su acción con la de organismos oficiales, mixtos, institucionales o privados, en la capacitación de niveles de dirección, supervisión, operarios y personal administrativo con destino a la producción, control y comercialización.

En el campo de la educación técnica, la actividad dedicada a la formación de personal técnico es complementada en el ámbito oficial y privado con cursos para graduados que proveen mayor especialización

en ciertos campos tecnológicos, y la capacitación específica para cargos intermedios de la organización empresaria.

El nivel de operarios es el que requiere una oferta a más breve plazo procurándose en este sentido la capacitación de personal adulto y de "menores adultos" con edades próximas a las habilitadas para su ingreso al mercado de trabajo, mediante cursos de corta duración.

En concurrencia con las demandas específicas que para esta categoría presenta el proceso de desarrollo particularmente en puestos de trabajo que configuran verdaderos "cuellos de botellas" para su concreción, el CONET con nuevas metodologías, implantó cursos dentro del sistema de formación profesional acelerada de adultos. Cabrá destaca en este capítulo que dentro de los objetivos del Instituto Superior del Profesorado **Técnico** -dedicado a la formación de personal docente- se procura la preparación de personal habilitado para desarrollar tareas de capacitación dentro de la empresa.

A continuación se consigna información relativa a la evolución de cursos principalmente dedicados a la educación de adultos que confieran cierta capacitación profesional, sin corresponder a los niveles formales de enseñanza.

Se han agrupado a estos efectos, algunos sistemas que en distintas jurisdicciones cuentan con la posibilidad de ofrecer una documentación estadística comparada durante el decenio 1956-1965, tales como:

- Cursos prácticos y complementarios de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar;
- Cursos prácticos y complementarios del Consejo Nacional de Protección de Menores;
- Cursos prácticos de las escuelas para adultos del Consejo Nacional de Educación;
- Academias particulares;
- Escuelas Privadas para Adultos;
- Escuelas Idiomáticas Supervisadas;
- Universidades Populares Argentinas.

Indices de Crecimiento de Matrícula y distribución de la misma

por sexos (años 1956-1963)

Año	Indice total	Varones		Mujeres	
		Indice	%	Indice	%
1956	100,0	100,0	34,8	100,0	65,2
1960	100,9	103,8	40,0	99,1	60,0
1963	123,2	120,3	38,0	124,6	62,0

Fuente: Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Justicia.

Distribución Porcentual de Matrícula (años 1956-1963).

Años	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	Total
1956	15,57	74,19	1,5	0,1	5,7	0,6	-	2,34	100,00
1960	14,80	73,19	2,6	0,2	6,2	0,7	-	2,31	100,00
1963	13,34	63,43	3,8	1,04	10,3	1,2	1,8	5,09	100,00

I - Consejo Nacional de Educación

II - Academias particulares (privadas libres)

III - Gobiernos provinciales, escuelas para adultos, cursos prácticos.

IV - Municipalidades, escuelas para adultos, cursos prácticos.

V - Universidades Populares.

VI - Escuelas privadas para adultos, cursos prácticos.

VII - Escuelas idiomáticas supervisadas.

VIII - Otras.

Fuente: Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Justicia.

Evolución Porcentual de la Matrícula, en jurisdicción oficial y
privada (años 1956-1963)

Año	Distribución Porcentual		
	Oficial	Privada	Total
1956	18,3	81.7	100,0
1960	18.7	81.3	100,0
1963	19.2	80.8	100,0

Fuentes: Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Justicia.

Todo lo anterior conforma una importante acción complementaria del sistema regular, y contribuye a la preparación para la ocupación inmediata con cierto grado de calificación.

La nomenclatura pedagógica comprende los procesos descriptos bajo la denominación de "para-sistema" o educación extraescolar para adultos.

C A P I T U L O 6

MODIFICACIONES ESTRUCTURALES Y FUNCIONALES

INTRODUCIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

(1956-1965)

Este capítulo describe modificaciones estructurales y funcionales del sistema educativo argentino en la última década y particularmente en los dos últimos años. Se esbozan algunas tendencias en la organización y desarrollo de los servicios que han de concretarse en los lineamientos orgánicos de política educativa para el conjunto del sistema. Se ha optado por presentar tres áreas que agrupan medidas ya tomadas para mejorarlo, y realizadas a través de los organismos y dependencias del sistema.

Las áreas seleccionadas son:

- 6.1 Cambios de organización y funciones;
- 6.2 Mejora de la calidad de la enseñanza;
- 6.3 Medidas de asistencialidad al escolar.

Este capítulo se refiere a los organismos y funciones a nivel nacional y central; falta, pues, la muy importante información de carácter regional, provincial, local y de instituciones privadas, necesaria para una evaluación del sistema educativo argentino en su conjunto.

6.1 Cambios de organización y funciones:

Durante el lapso que abarca este documento, se advierten modificaciones en las estructuras de la administración educativa. Se crearon y modificaron organismos para mejorar su eficiencia y funcionalidad.

Las medidas de mayor relieve, a nivel nacional, son:

- Restablecimiento del Consejo Nacional de Educación, como ente autárquico responsable del gobierno de la educación primaria nacional. Este organismo retoma así una larga y prestigiosa tradición civilizadora, que se inició con su primer Presidente, Domingo Faustino Sarmiento.

A partir de 1956, año en que recobra su autonomía, el Consejo Nacional de Educación atiende los nuevos requerimientos de la época en aspectos tales como: el planeamiento educativo; la edificación escolar; la asistencia al escolar; la supervisión escolar; el perfeccionamiento docente y la utilización de recursos audiovisuales para escolares y maestros. En los últimos años-1964/1966-, todos los servicios técnicos y administrativos son sometidos a estudio para su racionalización por el Servicio de Organización y Métodos.

- Se creó el Consejo Nacional de Educación Técnica-CONET- que responde a la necesidad de coordinar y orientar los esfuerzos de la formación técnica y

profesional a nivel medio. Este adquiere especial importancia de acuerdo con las necesidades crecientes del proceso de desarrollo. La nueva ley de Impuestos a la Educación Técnica posibilita un mayor impulso de sus servicios específicos.

• El Consejo Nacional de Protección de Menores, organizado como entidad autárquica, atiende a los menores con problemas individuales o sociales. Esta entidad ha encarado la rehabilitación de los niños y jóvenes con nuevos criterios pedagógicos y sociales.

• El Servicio Nacional de Enseñanza Privada, dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, se creó con el objetivo de unificar la supervisión, control y asistencia oficial para los establecimientos privados de nivel medio. Este nuevo organismo ha logrado brindar mayor coherencia a la orientación y canalización de los esfuerzos educativos en el sector.

• Con la creación de los Departamentos de Acción Educativa Complementaria y Medios Audiovisuales en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior se enriquece la tarea educativa en el nivel medio.

• El Departamento de Estadística Educativa y el Centro Nacional de Documentación e Información Pedagógica, dependientes ambos de la Subsecretaría de Educación, posibilitaron, por una parte, la centralización y unificación de los estudios estadísticos, y, por otra, la centralización de toda la información y documentación educativa.

• Se estableció la autonomía de las Universidades Nacionales, otorgando más vigor a la labor universitaria.

En el período analizado, se autorizó la apertura de Universidades privadas.

• Se creó la Comisión Nacional de Alfabetización y Edificación Escolar con el objeto de erradicar el analfabetismo que, aunque bajo en su porcentaje promedio nacional, no se compatibiliza en algunas zonas con la tradición educativa y el desarrollo del país. El Programa Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos está dirigido a las personas de 15 años o más, sin estudios sistemáticos o con estudios primarios incompletos. Este programa tiene una duración prevista de 4 años (1965-1968), para su etapa de acción alfabetizadora masiva. Su meta principal es la de dar, en ese período y en tres niveles convenientemente estructurados, la preparación necesaria para la obtención del certificado oficial de estudios primarios.

• La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, se creó para impulsar esta actividad formativa y dar unidad a planes de estudio en las distintas modalidades del nivel medio. Corresponde a esta Dependencia la responsabilidad de la preparación del personal docente de la especialidad. Una

serie de actividades complementarias para niños y jóvenes concurren al alcance pleno de los objetivos de la Dirección y le permiten proyectarse a grandes sectores de población dentro y fuera del sistema formal de educación.

. La Dirección Nacional de Sanidad Escolar extendió su acción al interior del país mediante la realización de una acción preventiva y educativa eficiente que protege la salud infantil y juvenil. Dentro de la órbita del Consejo Nacional de Educación se reestructuró la Dirección de Escuelas Hogares y Asistencia al Escolar transformándola en una Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar. Tiene carácter integral en la extensión del servicio y en los aspectos que abarca: atención médica-odontológica, psicológica y social.

. El actual Gobierno Nacional, al iniciar su gestión a fines de 1963, estableció como norma fundamental de la política técnico-administrativa la planificación tanto en el orden global como sectorial.

En tal sentido y para impulsar el proceso económico-social ha elaborado el Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969; la formulación de los planes globales y la coordinación de los planes sectoriales son responsabilidad del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), organismo dependiente de la Presidencia de la Nación.

En dirección coincidente, las autoridades educativas han realizado un intenso esfuerzo para poner en marcha un sistema de planeamiento de la educación que abarque los distintos niveles y jurisdicciones del servicio educativo argentino. Esta tarea de planeamiento es sumamente compleja ya que debe comprender a los múltiples organismos centralizados y descentralizados de orden nacional, provincial y privado que comparten la dirección educativa.

Conforme con esos lineamientos, se crearon los siguientes servicios:

Unidad de Planeamiento de la Educación Primaria Nacional del Consejo Nacional de Educación.

Junta de Planeamiento de la Universidad de Buenos Aires.

Sector de Planeamiento del Consejo Nacional de Educación Técnica a nivel de Dirección General Pedagógica.

Asimismo, se reorganizó el Sector Educación del CONADE.

Constituyen antecedentes de esta etapa, la organización del Servicio de Planeamiento del Ministerio de Educación y Justicia creado en 1961 y reorganizado en 1962 y 1963.

Durante el año 1961 se realizaron reuniones sistemáticas entre los funcionarios de los distintos organismos nacionales de Educación, destinadas a establecer las pautas de un planeamiento dinámico y efectivamente integrado al sistema escolar.

La preparación del personal para desempeñarse en esos distintos organismos se llevó a cabo mediante la realización de cursos en el país y el envío de becarios para estudios en el extranjero. Entre ellos, se destacan los siguientes:

Curso de Estadística Educativa organizado por el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación y Justicia y el CONADE, realizado en mayo de 1964.

Curso latinoamericano de Planeamiento de la Educación, organizado por el Ministerio de Educación y Justicia, el CONADE, el ILAPES y la UNESCO, realizado entre los meses de agosto y noviembre de 1965.

Asistencia de becarios y de funcionarios a los cursos regulares y seminarios del ILAPES y de la UNESCO en Santiago de Chile, a partir de 1962.

Estas actividades de capacitación se iniciaron con un Curso de Planeamiento de la Educación realizado en 1960 bajo la dirección de un Experto de la UNESCO.

En el orden provincial e interprovincial es necesario destacar la labor del Equipo de Educación del Consejo Federal de Inversiones y la creación de organismos de planeamiento educativo en diversas provincias.

Las asociaciones gremiales se han interesado por el planeamiento. Dos de sus miembros asistieron al Curso de Planeamiento de la Educación en el Ministerio de Educación y uno de los gremios organizó con la CMOPE un curso sobre Planeamiento y Finanzas escolares.

• Se crearon los Servicios de Organización y Métodos, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, y de las reparticiones educativas autárquicas. Su objetivo general es el reordenamiento y la modernización de la gestión administrativa mediante el uso de criterios de programación y de racionalización de procedimientos.

• Un avance muy importante para la carrera docente en todos sus aspectos -acceso, promoción y perfeccionamiento, remuneración y retiros- fue alcanzado con la sanción del Estatuto del Docente (Ley 14.473). El personal administrativo, incluido el que colabora con la enseñanza, quedó amparado por el Estatuto del Personal Civil de la Nación (Decreto-Ley N° 6666).

En el primero, o sea el Estatuto del Docente, se establecen las normas de regulación de la profesión. Los principios fundamentales que vertebran el mismo son la estabilidad en el cargo, el régimen de concursos para la provisión de vacantes y la participación en el gobierno de la enseñanza de delegados elegidos por el magisterio que se integran en Juntas de Clasificación y de Disciplina.

El Estatuto del Personal Civil reconoce principios similares para el personal administrativo, auxiliar y de servicio.

Las reglamentaciones correspondientes y decretos complementarios crean condiciones de seguridad y de equidad que regulan la carrera docente.

• La complejidad de jurisdicciones y funciones del sistema educativo argentino hace necesaria una acción intensa de revisión de sus estructuras y organización.

6.2 Mejora de la calidad de la enseñanza

• La investigación abarcó múltiples trabajos en aspectos cuantitativos, cualitativos, financieros, administrativos y sociales de la realidad educativa.

Las investigaciones cuantitativas versaron principalmente sobre evaluación y situación actual de los niveles primario y medio; deserción escolar, sus causas e incidencias en el rendimiento; estudio sobre la dispersión de edades en la escuela primaria; analfabetismo, su evolución y tendencias; oferta de recursos humanos de nivel técnico medio; oferta y demanda de maestros primarios en la República Argentina, etc. Estas actividades fueron cumplidas, entre otros organismos, por el Consejo Nacional de Educación, el Consejo Nacional de Desarrollo, el Consejo Federal de Inversiones, el Consejo Nacional de Educación Técnica, las Universidades Nacionales y el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada. El CONADE ha dado especial énfasis a estudios sobre la situación educativa argentina y necesidades de recursos humanos, sobre financiamiento de la educación e incidencia de factores en la elección de carreras de enseñanza media.

En el orden de la calidad de la enseñanza, la educación técnica fue objeto de detenido análisis para establecer las mejoras en el currículum, las interrelaciones entre la formación profesional y técnica y la capacitación complementaria. En todos esos estudios se coordinaron los contenidos de enseñanza con las exigencias del mercado ocupacional. El análisis de oficios y profesiones dio bases para mejorar la calidad de la enseñanza. Las encuestas a egresados y a sectores industriales completaron los estudios. Estas tareas fueron cumplidas por el Consejo Nacional de Educación Técnica y el Consejo Nacional de Desarrollo.

Otras investigaciones realizadas exclusivamente por el CONET se dedicaron a:

Problemas de acceso a las carreras estudiando el comportamiento de los aspirantes ante la prueba de ingreso a fin de balancear dichos exámenes y disminuir el número de fracasos;

Organización de los servicios de la educación técnica y formación profesional para la industria, analizándose las posibilidades actuales y previsibles en el campo industrial;

Encuesta a maestros de enseñanza práctica, la que tuvo como objetivo evaluar la preparación general y específica de ese personal y las perspectivas de una mejor formación en el Instituto Superior del Profesorado Técnico;

El análisis de 25 oficios de la mecánica dio base científica para la programación de cursos de formación profesional acelerada. La metodología aplicada sirvió para el análisis de otros oficios tales como construcciones y electricidad.

El Consejo Nacional de Educación realizó investigaciones en las áreas siguientes: rendimiento en lenguaje y matemáticas en escuelas primarias, aplicando técnicas de muestreo; habla y folklore del país con fines didácticos; condiciones sociales, económicas y culturales de "áreas educativas" para la reorganización escolar, etc. Ha iniciado estudios psico-médicos y sociales en niños repitentes. Las medidas relacionadas con el rendimiento del sistema y la participación de los docentes para elevar el nivel técnico de la enseñanza son transmitidas por el Consejo al personal docente mediante Circulares Técnicas Conjuntas.

Numerosos factores que inciden en el aprovechamiento escolar y otros que orientan sobre la educación diferenciada fueron estudiados por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar y publicados en folletos y libros.

Los problemas de escolarización de los menores con desajustes sociales, se estudiaron en trabajos que relacionaron el proceso de aprendizaje y el régimen de vida, nivel sanitario y formas antisociales de conducta. Los aspectos sociológicos del hecho educativo se investigaron en el estudio de los niveles de aspiración de los padres y su repercusión en la escolaridad de los hijos, y aspectos psicosociales de la demanda escolar de nivel medio. Estas actividades fueron realizadas por el Consejo Nacional de Protección de Menores y la Universidad Nacional de Cuyo. La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Litoral realiza y publica numerosos estudios de sociología de la educación.

La programación presupuestaria fue analizada y objeto de amplia difusión por la Asesoría Económica del Ministerio de Educación. El estudio de la racionalización del subsidio estatal a la enseñanza privada se cumplió en el Servicio Nacional de dicha jurisdicción.

La administración educativa fue objeto de estudios a través del análisis de las plantas funcionales de los institutos de enseñanza primaria y media, tareas éstas que fueron realizadas por el Consejo Nacional de Educación para primaria, y por la Asesoría Económica del Ministerio de Educación para Educación Media.

En jurisdicción del CONET, como consecuencia de su creación sobre la base de dos organismos anteriores, se procedió a una racionalización de

actividades fusionando escuelas, cursos, ciclos y divisiones, con evidente mejora en la utilización de los recursos.

La Unidad de Planeamiento del Consejo Nacional de Educación, realizó el estudio en las provincias-a nivel departamental- de la distribución de escuelas, alumnos y personal docente, y el análisis a nivel nacional y regional, de las relaciones de alumnos por maestro, alumnos por escuela, etc. Realizó asimismo, en 1964, el estudio del sistema educativo de la provincia de Santiago del Estero en función de factores demográficos, sociales y económicos.

Se ha firmado un convenio entre el CONADE, la Universidad de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Alfabetización y Construcciones Escolares, el Consejo Federal de Inversiones y el Consejo Nacional de Educación para efectuar una investigación científica integral sobre la deserción escolar y sus causas.

El Gobierno Argentino gestiona ante la UNESCO la instalación de un Centro de Investigaciones Educativas, que coordine las labores de investigación y contribuya a la formación del personal investigador. El funcionamiento de este Centro se origina en la IV reunión del Comité Consultivo Intergubernamental del Proyecto Principal reunido en Brasilia en 1964, y, en su carácter de Centro Regional, estudiará problemas estrechamente relacionados con la educación latinoamericana.

El Consejo Nacional de Educación, por intermedio de la Unidad de Planeamiento y de su Dirección General de Arquitectura, elaboró un programa de Construcciones Escolares de la educación primaria para ejecutar en dos etapas de cuatro años cada una. El programa se basó en el catastro de la capacidad instalada y en las necesidades socio-educativas de las zonas rurales, urbanas y suburbanas. Se ha iniciado la etapa experimental de construcción de escuelas rurales prototipo en cinco provincias argentinas.

El CONET elaboró un plan de construcciones escolares y equipamientos para el período 1965-1969, sobre la base de diversos índices. Conforme con un orden de prioridades dicho plan se encuentra actualmente en ejecución.

Con la sanción de la Ley del Fondo Escolar Permanente y su reglamentación, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y los Consejos de primaria y de técnica han iniciado una etapa de coordinación para la promoción orgánica de las construcciones escolares a nivel nacional.

Se han adoptado nuevas normas de evaluación para la calificación y promoción de los alumnos, sobre el régimen de asistencia a los cursos regulares y los criterios de ingreso en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

• En el área del perfeccionamiento y actualización del personal docente, el Consejo Nacional de Educación a través del Instituto de Perfeccionamiento Docente e Investigaciones Pedagógicas "Félix Fernando Bernasconi", realizó una labor intensa y funcional, para el personal de supervisión, directivo y maestros. Se ha trabajado y se trabaja en las áreas siguientes: Educación preescolar, Técnicas de supervisión, dirección, actualización en materias científicas de la educación primaria; Técnicas audiovisuales, educación rural, extendida ésta con carácter regional a zonas estratégicas del país, etc. La actividad del Instituto cubre todo el año calendario, con cursos regulares y de vacaciones.

Se han realizado cursos para personal directivo en los aspectos de conducción, administración y didáctica en el nivel secundario, efectuados por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, el Consejo Nacional de Educación Técnica y el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada. También se han dictado cursos nacionales e internacionales para profesores de educación física organizados por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación. Esta última Dirección ha formado varios grupos de docentes del Consejo Nacional de Educación como Maestros de Educación Física Infantil.

El CONET ha puesto en funcionamiento el Instituto Superior del Profesorado Técnico en el cual se dictan cursos de actualización y perfeccionamiento para personal de todos sus niveles, directivo, docente de asignaturas técnicas y de enseñanza práctica. Esta acción fue complementada con cursos y seminarios especiales desarrollados en localidades de provincia.

A nivel provincial, municipal y privado se advierte una significativa actividad en favor del perfeccionamiento profesional, particularmente en lo que concierne a planeamiento y a aspectos metodológicos de la enseñanza.

• Los planes y programas de estudios sufrieron sucesivas reformas en el período analizado.

El Consejo Nacional de Educación ha estructurado sus programas sobre la base del principio de la globalización por unidades de trabajo. Con la reforma de 1961, se aplica en las escuelas de la Capital Federal un programa que organiza los contenidos desde 1º a 4º grado sobre motivos de trabajo y en torno a una asignatura eje; en 5º, 6º y 7º grados, los contenidos se distribuyen por materias.

Se iniciaron intercambios con gobiernos escolares de provincia para la articulación de los programas en dichas jurisdicciones a nivel nacional y provincial.

En el año 1965, se enriquece el programa escolar mediante la inclusión -con carácter experimental- de actividades periescolares y coprogramáticas que amplían y prolongan la jornada semanal de labor.

A nivel medio, en el ámbito de la enseñanza privada, la estructura del sistema escolar sufrió modificaciones muy apreciables mediante la diversificación de los bachilleratos especiales -bilingüe, humanístico, agrotécnico y comercial-.

La educación técnica enriqueció la formación específica de su primer ciclo en aspectos de formación general y científica básica. Además, se registra la posibilidad de lograr un primer nivel profesional a mitad de "carrera" para aquéllos que no deseen continuar estudios "largos". Un curso de actividades prácticas permite dicho egreso con el título de "Auxiliar Técnico". La educación de adultos y jóvenes ha diversificado sus carreras con cursos de formación de mano de obra acelerada, cursos de formación de técnicos, y cursos de formación de operarios.

Un sistema de convenios facilita la adecuación del currículum a las necesidades específicas de ciertos puestos de trabajo. Así se destaca la firma de acuerdos con la empresa Gas del Estado mediante el cual se prepara personal capacitado para realizar instalaciones, y con la Aeronáutica Militar para la formación de especialistas en la reparación y mantenimiento de instrumental de vuelo y ocupaciones aeronáuticas.

Este mismo sistema aplicado con propósito de planeamiento y extensión de la Educación Técnica, mediante acuerdos con los Gobiernos Provinciales, facilita una mayor coordinación de planes y programas de estudio.

En cuanto a los contenidos, se ha experimentado la inclusión de algunos nuevos, en asignaturas científicas en el nivel secundario general y técnico, bajo el patrocinio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Se constituyeron Comisiones Nacionales para la enseñanza de las Ciencias, con motivo de las recomendaciones de la Conferencia Interamericana de Ministros de Educación y se organizaron cursos de actualización para los profesores de esas asignaturas de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, del CONET, del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada, y de jurisdicciones provinciales.

Los programas de Educación Física se reformaron totalmente y se realizaron algunos proyectos específicos como campamentos educativos, juegos intercolegiales y actividades dentro de la comunidad.

En el nivel universitario puede observarse la actualización de los planes de estudio y la creación de nuevas carreras y especializaciones. Entre ellas, la creación de escuelas para graduados de Ingeniería, que permiten la formación de recursos humanos estratégicos de alta calificación, especializados en petróleo, geodesia, oceanografía, industrias de la alimentación, administración y dirección de empresas, etc. Se advierte el incremento de las especialidades relacionadas con la electrotecnica industrial, electrónica y electromecánica. En cuanto a la especialización Ciencias Exactas y Naturales, cabe mencionar, por su importancia, la creación del Instituto de Física "Dr. José Antonio Balseiro" de San Carlos de Bariloche, originado en un convenio de la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica.

El área de agronomía y veterinaria está ampliamente representada en las Universidades Nacionales. Esta especialidad también se ha incorporado en algunas universidades privadas.

Por último, en el campo de las ciencias económicas y administrativas, se advierte el incremento en el área de la organización y dirección de empresas.

En la Facultad de Filosofía y Letras se ha incluido en las carreras de Ciencias de la Educación la especialidad de planeamiento educativo para optar a la licenciatura, y se destaca la creación de nuevas carreras tales como Sociología, Psicología y Antropología.

Los aspectos metodológicos en el nivel primario se orientaron mediante las Circulares Conjuntas de las Inspecciones Técnicas Generales del Consejo Nacional de Educación, las cuales contienen normas de organización escolar, evaluación, planificación de la labor anual, actividades de complementación educativa y definición de concepto de "área educativa" para la acción coordinada de grupos de establecimientos. Este organismo realiza, asimismo, experiencias radiales y televisivas, y, a partir del presente año, los alumnos reciben clases de ciencias, dibujo y trabajo manual por medio de la Teleescuela Primaria Argentina. Las escuelas de doble escolaridad (horario de mañana y tarde) aplican técnicas que amplían las experiencias sociales y culturales de los niños con apoyo de sus respectivas asociaciones cooperadoras y clubes de madres. Todas ellas suman al programa común de estudios un idioma extranjero. En 1965 se inició en estos establecimientos un plan para enriquecer la enseñanza científica de la meteorología, con la cooperación de la Secretaría de Aeronáutica.

La enseñanza de las artes de expresión (dibujo, pintura, música y ritmo) han adquirido notable impulso en el nivel primario nacional y provincial.

En el nivel secundario se crearon los departamentos de Materias Afines, que coordinaron el desarrollo de los contenidos de los respectivos programas.

Se estudiaron los aspectos propios de la programación anual de la tarea escolar y las características del estudio dirigido, incorporado en el plan de Bachillerato bilingüe, en jurisdicción del Servicio Nacional de la Enseñanza Privada.

En cursos, seminarios y circulares se dieron instrucciones que mejoraron la calidad del servicio.

Se promovió una corriente renovadora de metodología para la enseñanza de las ciencias que se vio reflejada en las instrucciones didácticas comunicadas a los establecimientos por el Consejo Nacional de Educación Técnica, la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior y el Servicio Nacional de la Enseñanza Privada.

Dos actividades especiales de renovación metodológica se aplicaron en jurisdicción del Consejo Nacional de Educación Técnica:

- A través de la primera Telescuola Técnica Argentina.
- Por medio del sistema de Formación Profesional Acelerada para Adultos.

La Telescuola Técnica Argentina, en el decenio 1956-1965, ha desarrollado varios cursos anuales durante los años 1963/64 y 65. La puesta en marcha de este nuevo método de enseñanza ha posibilitado llegar con los distintos cursos a lugares alejados de los centros regulares de enseñanza.

La experiencia recogida ha permitido su ampliación con audiciones grabadas en emisoras del interior del país.

El sistema de Formación Profesional Acelerada puesto en marcha durante el decenio 1956/1965 requiere permanentes estudios referidos a las siguientes etapas:

- a) Análisis del mercado (necesidades de mano de obra).
- b) Análisis del oficio en el que se desea capacitar y que comprende: Definición del oficio (Monografía profesional); Técnicas utilizadas en la ejecución de tareas; Comparación de los requerimientos del oficio con los del sector correspondiente.
- c) Programación que incluye: Programa panorámico; Dotación y equipos; Control de desarrollo; Presupuesto; y Confección de la unidad de ejercicio.
- d) Ejecución o desarrollo.

6.3 Medidas sobre asistencialidad al escolar

El Consejo Nacional de Educación ha organizado la Dirección Técnica General de Asistencia al Escolar que presta servicios médicos y odontológicos,

organiza y atiende comedores escolares, el suministro de útiles y ropa, de instrumental científico y productos farmacéuticos, para modificar algunos de los factores exógenos del sistema que generan ausentismo y deserción. La creación y funcionamiento de 1721 comedores escolares en 1965, que se han incrementado en 1966, demostraron su eficacia para regularizar la asistencia y para mejorar la salud de los niños.

Ha creado las escuelas de doble escolaridad en la Capital Federal con el objeto de promover la educación integral, desarrollando un programa enriquecido con actividades de complementación educativa.

Otra medida que tiende a favorecer el rendimiento ha sido la Resolución del Consejo Nacional de Educación en el sentido de ratificar el carácter completo de todas sus escuelas en territorios de provincias y asegurar dicha educación con la organización de núcleos escolares y escuelas-albergue. Se han organizado, a modo de ensayo, escuelas para adultos de horario continuado que facilitan la realización de estudios a poblaciones de zonas obreras.

Asimismo, se ha iniciado una acción coordinada con el CONET para establecer el primer Hogar-Escuela Primaria y Vocacional en Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut). Los niños de las zonas patagónicas podrán continuar estudios técnicos con régimen de internado para ambos niveles de estudios.

El Consejo Nacional de Protección de Menores, creado durante la década atiende a los niños con irregularidades sociales.

Debe destacarse que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha dado fuerte impulso a la educación de los niños con irregularidades físicas y psicológicas, educación que preocupa a nuestros gobiernos de provincia.

La tarea asistencial se ha acrecentado en el período analizado con la labor extendida a todo el país de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar que tiene como objetivos la protección de la salud del escolar, la educación sanitaria y la educación a niños disminuidos.

En el mismo sentido, el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación organizó la división Becas para alumnos del nivel medio. Asimismo, las Universidades Nacionales y Privadas han creado servicios de Extensión Universitaria, de Orientación Vocacional y de Bienestar Estudiantil.

CENTRO NACIONAL
DE DOCUMENTACION
E INFORMACION EDUCATIVA

SEGUNDA PARTE
DIMENSIÓN ECONOMICA

1.1 Características generales. Análisis del Producto Bruto Interno.

El análisis de la serie del Producto Bruto Interno para la Argentina entre los años 1956 y 1963, pone en evidencia una baja del producto a través del período que, medido en millones de pesos de 1960, para el año 1963, tiene un nivel equivalente al del año 1958.

Del cuadro nº 1 del apéndice de este documento, donde se reproducen los valores obtenidos por el CONADE para cada uno de los años, surgen oscilaciones irregulares del P.B.I. que obedecen a causas más profundas que las de simples desarrollos de la producción total.

No pueden indicarse con toda precisión las causas determinantes; sin embargo, podría deducirse que las mismas se deben al crecimiento desequilibrado de los distintos sectores productivos.

Esta situación evidencia fallas en el sistema económico que estarían centradas, principalmente, en la infraestructura y en el sector de las llamadas industrias básicas.

Si bien las características de la economía argentina no son las propias de un país sub-desarrollado, su estructura no posibilita un proceso de crecimiento espontáneo, propio de un sistema equilibrado, debido, particularmente, a insuficiencias en la infraestructura.

La tendencia revela un estancamiento del sector primario; existe una relativa dinámica en los dos sectores restantes: el secundario y el terciario.

En su evolución, la estructura de la economía argentina no ha variado en los últimos años en cuanto a la participación relativa de los sectores en el producto global.

Se observa, además, que, regionalmente, la estructura económica es distinta en cuanto a la participación relativa de los diversos sectores.

Si se atiende a la evolución detectada por el CONADE, que admite un crecimiento acumulado del 2% anual entre 1950/1963, y se la confronta con el crecimiento vegetativo de la población, del 1,8% en igual período, se concluye que la tasa neta de crecimiento no ha sido superior al 0,2% acumulado.

Además de las razones expuestas, el crecimiento del país se ve afectado por un proceso inflacionario, originado fundamentalmente por el desequilibrio de la estructura productiva existente y agravado en gran parte por el deterioro de la infraestructura social y económica.

1.2 Participación relativa por grandes sectores.

En el lapso 1939/45 se produce un cierto desarrollo industrial que se afianza progresivamente, mientras el sector primario pierde su importancia en la participación relativa y desciende desde un 27% aproximadamente, en el período de preguerra, a un 18,28% en el año 1963.

Esta disminución en el sector primario se compensa con los aumentos logrados en los sectores restantes, que incrementan su participación en la formación del producto.

Este proceso no obedece a un crecimiento equilibrado de los sectores.

La estructura económica no sufrió variaciones mayores desde el período 1945/46 hasta el lapso que comprende este documento.

En el año 1963, el sector primario contribuye al producto total con un 18,28%, el sector secundario con un 37,08% y el sector terciario con un 44,61%.

La Argentina, país que obtiene la mayor parte de sus rubros de exportación del sector agropecuario, no logra, mediante la nueva estructura productiva, cambiar la composición de aquéllos.

Cabe señalar que la política de inversiones no permitió la capitalización necesaria del país en el sector de las denominadas industrias básicas, para que éstas pudieran obrar como agentes catalizadores de un proceso de crecimiento sostenido.

La persistencia de esta estructura y el deterioro de la infraestructura económico social, gravitan en las oscilaciones del producto bruto interno, las que se ven agravadas por la caída del nivel de precios del intercambio, lo que a su vez, impide afianzar una política efectiva de inversiones destinadas a mejorar dicha infraestructura.

En las provincias que componen la pampa húmeda la distribución de la población económicamente activa evidencia mayor concentración en los sectores dinámicos, situación que se correlaciona con la economía del país a nivel global. Las demás regiones dependen productivamente del sector primario.

Esta falta de articulación interregional, muestra otro aspecto de los problemas de la estructura económica argentina, en este caso por la falta de inversiones que obren como centros o polos de desarrollo a nivel regional.

Para corregir estos defectos el Consejo Nacional de Desarrollo y el Consejo Federal de Inversiones han programado una serie de medidas basadas en proyectos de inversión fundamentalmente contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

1.3 Indicadores para la evaluación

1.3.1 Indicadores sociales

Se toman en cuenta para medir la infraestructura social, indicadores relacionados con la educación, la salud y la vivienda, tal cual lo hiciera el Consejo Nacional de Desarrollo en su Plan 1965/1969.

1.3.1.1 Educación

En el año 1956 el número total de alumnos en los distintos niveles ascendía a 3.437.900, cifra que representa una tasa de escolarización del 17,73% respecto del total de la población. En el año 1960 el total de alumnos asciende a 3.788.782, que representan el 18,20%. En el año 1963, el total de alumnos fue de 4.058.000, cifra que eleva la tasa de escolarización a 18,82%.

De estas cifras surge que la escolarización total del sistema creció en el período 1956-1963 en 620.100, lo que representa un crecimiento de un 18,04%.

Si se considera el crecimiento acumulado operado en educación con referencia a personas escolarizadas, desde el año 1956 aquél se ha incrementado en un 2,03% anual acumulativo.

El cuadro nº 2 del ~~apéndice~~ muestra el desarrollo de los distintos niveles del sistema, comparados con el total de población matriculada por edades en el período 1960-1963.

1.3.1.2 Salud

Los indicadores sanitarios demuestran que la Argentina está, a nivel nacional, entre los países que merecen la calificación de desarrollados. La tasa de mortalidad total para cada mil habitantes, es de 8,3, aproximadamente, para el año 1963, según datos del Plan Nacional de Desarrollo.

El número de camas de hospital por cada mil habitantes, es de 6 para el total del país, nivel bajo si se lo compara con países más desarrollados que tienen un índice de más de 14 camas de hospital por cada mil habitantes.

En cambio, el número de médicos por cada mil habitantes supera la media que se acepta internacionalmente como indicador de desarrollo social, que es un promedio de 800 habitantes por cada médico. La Argentina tiene, en el año 1963, un méjido cada 677 habitantes como promedio general del país.

En lo que respecta al grado de nutrición, la Argentina está a la altura de los países más avanzados, puesto que tiene un consumo de calorías diárias por habitante comparable con el de países más desarrollados. Lo mismo sucede si se analiza el consumo diario de proteínas y grasas.

Indicadores de nivel de alimentación

PAISES

	<u>Argentina</u>	<u>Estados Unidos</u>	<u>Reino Unido</u>
Calorías por habitante, diarias	3.090	3.110	3.290
Consumo diario de proteínas por habitante (en gramos). Total	98	92	86
De origen animal	57	65	51
Consumo diario de grasas por habitante (en gramos)			
Total	117,7	142,2	141,3
De origen animal	82,9	98,7	110,9

Fuente: CEPAL - El Desarrollo Económico de América Latina en la Post-guerra, pág.58, New York, 1963.-

1.3.1.3 Vivienda

En este aspecto, la Argentina presenta una situación deficitaria. El déficit total del país es de 1.351.819 viviendas. El porcentaje de familias no alojadas convenientemente es del 22,83%, para el total del país.

1.3.2 Indicadores Económicos

La tasa de crecimiento acumulado del Producto Bruto, a costo de factores, en el período 1956/63, no ha sido mayor que la del período 1950/1956.

La evolución acumulada por sectores, determina un crecimiento del 18,21% del sector minero, del 1,25% del sector industrias manufactureras, del 1,67% del sector construcciones y del 3,25% del sector servicios, mientras que el sector agropecuario crece solamente en un 0,48%.

Estas tasas indican diferentes crecimientos de los distintos sectores, que dificultan un crecimiento equilibrado.

El consumo medio de las familias no ha variado sustancialmente en el período considerado.

En el año 1956 el consumo familiar "per cápita" era de pesos 33.900.

Ese nivel de consumo desciende, en el año 1963, a pesos 30.600. El producto medio "per cápita", que para el año 1956 era de pesos 46.521, para el año 1963 alcanza a pesos 44.665. (Las cifras están dadas en pesos de 1960).

En el año 1956, el ingreso en dólares "per cápita" era de 560 aproximadamente, y al año 1963 ese nivel fue de alrededor de 538.

1.4 Presupuesto Nacional.

En el año 1956 el presupuesto nacional ascendió a la suma de 33.985 millones de pesos, a precios corrientes; en el año 1960, siempre a precios corrientes, la cifra total fue de 148.702 millones, y en el año 1963 de 264.547 millones de pesos. Si se compara la evolución de esta cifra en el período 1956-1963 se aprecia que el gasto total del Gobierno Nacional se incrementó en 230.562 millones de pesos, lo que representa un total de incremento de 678,48% respecto del año 1956.

Estas cifras con referencia al Producto Bruto Interno, a precios de mercado, dan una relación porcentual de un 15,61% para 1956; un 15,09% para 1960 y un 14,90% para 1963.

El cuadro siguiente muestra la evolución de la serie del P.B.I. y de los gastos totales del Gobierno Nacional a precios corrientes.

COMPARACION ENTRE P.B.I. Y GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL
(En millones de pesos corrientes)

	<u>AÑOS</u>		
	1956	1960	1963
P.B.I.	217.694	985.429	1.775.000
Gastos Gob.Nac.	33.985	148.702	264.547
Relación Gastos			
Gob.-P.B.I.	15,61%	15,09%	14,90%

Fuente: CONADE: Financiamiento de la Educación en la República Argentina- Informe Preliminar marzo 1966.-

A precios corrientes, la relación ha disminuido de un 15,61% en el año 1956 a un 14,90% en el año 1963.

Se han considerado para este punto, las cifras elaboradas por el CONADE en el trabajo "Financiamiento de la Educación en la República Argentina" (versión preliminar).

El gasto público en valores relativos, no ha sufrido variaciones significativas desde el año 1959 hasta el año 1963.

Del total del Gasto Nacional para el año 1963, corresponde a gastos de consumo propiamente dicho un 84,76% y a las Inversiones un 15,24%.

Financiamiento de la Educación:

Los gastos que demanda el sector educación están atendidos por las siguientes fuentes: Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales y sector privado.

Las inversiones en educación, en relación con el Producto Bruto Interno, son las que se señalan a continuación:

RELACION ENTRE GASTO DEL SECTOR EDUCACION - P.B.I
(En millones de pesos a precios corrientes)

Años	1959	1960	1963
P.B.I. (a precios de mercado).....(1)	753.950	977.821	1.774.970
Gastos en Educación del Gob.Nacional....(1)	10.802	12.400	28.485
Gastos en Educación de los Gob.Prov.....	5.192	6.816	17.256
Relación porcentual Gastos Educ.Nacional/ P.B.I.(1)	1,4	1,3	1,6
Relación porcentual Gastos Educ.Prov./P.B.I.	0,7	0,7	1,0
Relación porcentual Gastos totales Educac./ P.B.I.....	2,1	2,0	2,6

Fuente: CONADE-Financiamiento de la Educación Argentina-Buenos Aires, marzo 1966. Informe preliminar.

(1) En el año 1964 el Presupuesto General de la Nación alcanzó a 320.012,3 millones de pesos, y en 1965 se estima que ascendió a 358.401,1 millones de pesos. Para esos años el Presupuesto de Educación fue de 51.016,4 millones de pesos y 75.749,6 millones de pesos, respectivamente.

El P.B.I. se eleva a 2.402.737,8 millones de pesos en 1964 y a 3.321.856,2 millones de pesos en 1965; por lo tanto, la relación porcentual Gastos Educación Nacional/P.B.I. para esos años es respectivamente igual a

En 1963, el Gobierno Nacional, junto con los Gobiernos Provinciales, destinaron a Educación el 2,6% del P.B.I.- El Estado otorga subsidios a la enseñanza privada que fueron de pesos 1.058 millones en el año 1959, de pesos 1.332 millones en el año 1960 y de 3.796 millones en el año 1963. En el 2,6% citado tampoco ha sido considerado el esfuerzo financiero de la iniciativa privada y el de las cooperadoras escolares.

La incorporación de las cifras correspondientes al subsidio destinado a la enseñanza privada, en 1960 y 1963, elevan la relación gastos totales de educación/P.B.I. a 2,1% y 2,8%, respectivamente.

De acuerdo con el siguiente cuadro comparativo la Argentina está entre el grupo de países latinoamericanos que dedica a la educación entre el 2% y el 3% del Producto Bruto Interno:

PORCIENTO DEL P. B. I. QUE SE DESTINA A EDUCACION PARA 1960

PAISES	%	PAISES	%	PAISES	%
Costa Rica	4.24	Perú	2.59	Argentina	2.00
Panamá	3.99	Guatemala	2.38	Bolivia	1.88
Venezuela	3.34	Rep.Dominicana	1.67	Colombia	1.87
Uruguay	3.14	México	2.23	Nicaragua	1.59
Chile	2.75	Honduras	2.09	Haití	1.66
El Salvador	2.68	Brasil	2.03	Paraguay	1.59

Fuente:

Fuente: Proyecto Principal de Educación, Unesco.-

///..2,12 y 2,28.

El porcentaje del Presupuesto Nacional destinado a Educación durante los años 1964 y 1965, resulta igual a 15,94 y 21,3 para cada uno de los años citados.

Desde 1959 a 1963 el Presupuesto de Educación se incrementa en 17.663,0 millones de pesos, lo cual representa un aumento del 163,7%. En el período 1963-1965 dicho presupuesto se incrementa en 47.264,6 millones de pesos, significando un aumento del 165,93%.

Todas las cifras deben considerarse a valores corrientes. Las cifras del P.B.I. para 1964 y 1965 son provisionales.

Sin embargo para usar este índice como significativo es necesario referirlo a otros, como el grado de analfabetismo, la cantidad de escuelas, el número de maestros graduados, el número de alumnos por maestro, etc. Se debe partir del principio que ningún esfuerzo resulta óptimo en relación con el servicio educativo deseable para la comunidad.

La Educación en el Sector Público.

El esfuerzo realizado en materia de educación ha asumido una importancia creciente dentro del Sector Público. Mientras en 1955, la relación entre los Gastos de Educación (incluyendo los subsidios a la enseñanza privada) y los Gastos del Gobierno Nacional (1) era del orden de 12,9%, en 1964 la misma había llegado al 21,9%.

Parte de los problemas de insuficiencia de recursos, son aparentes; los mismos derivan de una utilización inadecuada.

La Evolución de los Gastos en Educación

Los Gastos en enseñanza oficial del Gobierno Nacional y los Gobiernos Provinciales presentaron en conjunto una tendencia creciente en el período 1959-1964. El crecimiento en términos reales fue de alrededor del 40% habiendo sido más intensa la variación relativa de los gastos de los Gobiernos Provinciales que la que observaron los similares del Gobierno Nacional.

Por otro lado, los subsidios que el Sector Oficial otorgó al Sector Privado tuvieron una tendencia creciente tanto para el Gobierno Nacional como para los Gobiernos Provinciales. En el caso del primero, pasaron del 8% de los gastos totales en educación en 1959, al 9,1% en 1964, con un máximo de 9,7% en 1963.

En lo que hace a los Gobiernos Provinciales, el nivel de los subsidios pasó del 2,2% en 1959 al 4,2% en 1964, constituyendo este año el de más alto porcentaje.

Las estimaciones realizadas para el Sector Privado, permiten suponer que para el período considerado, los gastos efectuados por éste (incluyendo los subsidios que recibe del Sector Oficial) aumentaron en más del 50%, lo que se correlaciona con el incremento de la matrícula que el mismo atiende.

(1) Se excluyen los pagos del sistema de previsión social y los gastos de las empresas públicas (incluyéndose en este caso solamente la contribución del Gobierno para cubrir su déficit).

La distribución del esfuerzo financiero dentro del Sector Educación.

En el periodo 1959-1964, se observa para el conjunto del sistema educativo argentino, una disminución de la importancia relativa de los gastos en la enseñanza primaria respecto del esfuerzo financiero hecho en materia de educación. Simultáneamente hay un aumento en la participación de la enseñanza técnica media y un leve incremento, localizado al final del período, en los niveles medio corriente y superior y universitario.

DISTRIBUCION DEL ESFUERZO FINANCIERO POR NIVELES DE ENSEÑANZA,
EN PORCENTAJES. PERÍODO 1959-1964 (1)

NIVELES	1959	1960	1961	1962	1963	1964
Primaria	57.1	57.2	57.7	56.0	54.4	53.0
Media Corriente	21.6	21.1	20.3	21.6	21.1	22.3
Media Técnica	8.1	8.0	8.3	10.5	10.5	10.6
Sup.y Universitaria.-	13.2	13.7	13.7	12.3	14.0	14.1
TOTALES	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

(1) Están excluidos los Gastos de Capital.

Fuente: CONADE - Sector Educación.

Efectuado el análisis para cada una de las autoridades (Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales y Sector Privado), se observa que en general la tendencia es más o menos uniforme, aunque debe tenerse presente que la intensidad de la variación no fue la misma y que la importancia relativa que para cada autoridad tienen los distintos niveles, es diferente.

La distribución de los recursos financieros, en el Sector Público, según niveles de enseñanza, para el período 1959-1963 puede observarse en el cuadro siguiente:

GASTOS EN EDUCACION DEL GOBIERNO NACIONAL Y PROVINCIAL, POR NIVELES
DE ENSEÑANZA (En millones de pesos de 1960)

NIVELES	1959	%	1960	%	1963	%
<u>Primaria</u>						
Nacional	5.527,7	27.2	4.651,8	24.3	4.703,6	22.4
Provincial	<u>5.605,1</u>	27.4	<u>5.621,0</u>	29.4	<u>5.809,1</u>	27.5
Sub-total	11.132,8	<u>54.6</u>	10.272,8	<u>53.7</u>	10.512,7	<u>49.9</u>
<u>Media</u>						
Nacional	4.392,9	21.6	4.252,1	22.3	4.706,5	22.3
Provincial	<u>979,2</u>	4.8	<u>934,9</u>	4.8	<u>1.575,1</u>	7.5
Sub-total	5.372,1	<u>26.4</u>	5.187,0	<u>27.1</u>	6.271,6	<u>29.8</u>
<u>Univ.y Sup.</u>						
Nacional	3.808,7	18.8	3.605,3	18.8	4.128,1	19.6
Provincial	<u>61,0</u>	0.2	<u>75,3</u>	0.4	<u>157,2</u>	0.7
Sub-total	3.869,7	<u>19.0</u>	3.680,6	<u>19.2</u>	4.285,3	<u>20.3</u>
<u>TOTAL</u>						
Nacional	13.729,2	67.6	12.509,1	65.4	13.538,2	64.3
Provincial	6.645,3	<u>32.4</u>	6.641,2	<u>34.6</u>	7.541,3	<u>35.7</u>
<u>Total</u>						
<u>Sectorial</u>	20.374,5	100.0	19.150,3	100.0	21.729,5	100.0

Fuente: CONADE - Sector Educaci6n.

La Composición de los Gastos en Educación.

Uno de los problemas más importantes y que corresponde destacar es la baja tasa de inversiones. De los gastos totales efectuados en Enseñanza Primaria, se invierte el 2,7%; en Enseñanza Media el nivel es aproximadamente del 4,0% y en la Enseñanza Universitaria es de aproximadamente el 12%.

Este problema se agrava al desviarse recursos -que podrían ser utilizados con fines de inversión- para financiar gastos corrientes que con criterios modernos de tecnología de la educación podrían evitarse.

El esfuerzo financiero ha mantenido una tendencia estable en cuanto al gasto correspondiente al consumo. La distribución del gasto reviste una estructura que ha descuidado, por diversas razones, la capitalización del sistema. En años posteriores a 1963, en algunos sectores se ha cambiado sustancialmente la distribución del gasto, mejorando la participación de las inversiones en gastos de capital.

En este sentido, el Consejo Nacional de Educación Técnica y las Universidades han destinado mayores porcentajes de sus presupuestos para la capitalización del sistema.

También es importante encauzar las inversiones hacia aquellas ramas estratégicas para el desarrollo económico. En tal sentido, el Plan Nacional de Desarrollo se propone incrementar sustancialmente los gastos de capital con el fin de posibilitar la realización de los planes de construcciones esenciales ya elaborados.

El cuadro siguiente permite analizar la distribución de la erogación total de acuerdo con un sentido económico del gasto.

CLASIFICACION DEL GASTO EN EDUCACION
(En millones de pesos corrientes)

<u>ORGANISMO</u>	<u>TIPO DE GASTO</u>	<u>1959</u>	<u>AÑOS</u>	
			<u>1960</u>	<u>1963</u>
Consejo Nacional de Educación	Consumo	4.256,4	4.505,2	9.922,3
	Capital	116,5	146,6	161,3
	Total	4.372,9	4.651,8	10.083,6
Subsecretaría de Educación	Consumo	3.376,5	3.757,2	6.553,3
	Capital	99,7	53,9	164,3
	Total	3.446,2	3.811,1	6.179,6
Consejo Nacional de Educación Téc nica (1)	Consumo	-----	394,2	3.254,5
	Capital	-----	46,8	94,3
	Total	-----	441,0	3.348,8
Universidades	Consumo	2.576,6	3.038,5	7.431,9
	Capital	405,4	457,6	890,4
	Total	2.982,0	3.496,1	8.322,3

(1) Creación año 1959. Durante 1960 sigue habiendo cierta dependencia administrativa de la Subsecretaría de Educación.

Fuente: CONADE.-

Se ha reproducido el cuadro anterior en valores relativos, lo que permite analizar objetivamente la distribución, en gastos de consumo y gastos de capital

CLASIFICACION DEL GASTO EN EDUCACION
(En porcientos)

<u>ORGANISMO</u>	<u>TIPO DE GASTO</u>	<u>1959</u>	<u>AÑOS</u>	
			<u>1960</u>	<u>1963</u>
Consejo Nacional de Educación	Consumo	97,3	96,8	98,4
	Capital	2,7	3,2	1,6
Subsecretaría de Educación	Consumo	97,1	98,6	97,5
	Capital	2,9	1,4	2,5
Consejo Nacional de Educación Técnica(1)	Consumo	-----	89,4	97,2
	Capital	-----	10,6	2,8
Universidades	Consumo	86,4	86,9	89,3
	Capital	13,6	13,1	10,7

(1) Creación año 1959. Durante 1960 sigue habiendo cierta dependencia administrativa de la Subsecretaría de Educación.

Fuente: CONADE.-

1.5 Programación Presupuestaria

Desde hace dos años se trabaja activamente en el ámbito del Ministerio del ramo, a fin de poder obtener mayores beneficios del esfuerzo financiero que se destina a educación, en todo el país.

Se ha organizado un sistema de presupuesto por programa con el cual se superarán las dificultades resultantes de la aplicación de un presupuesto tradicional.

La programación del gasto, permitirá una mejor asignación de recursos y un mayor conocimiento sobre el destino de los fondos afectados a educación para lograr las metas que la política educativa fije.

Cuando se tengan datos que permitan analizar y determinar una mejor canalización de los fondos destinados al sistema, se podrá cambiar el destino de éstos a fin de que sean cada vez más eficientes.

Por otra parte es necesario, dada la relativa escasez de recursos, saber cual es la mejor aplicación de éstos. En consecuencia una buena programación de gastos permitirá ordenar los recursos disponibles para obtener mayor rendimiento.

A su vez, la programación del esquema financiero permitirá adecuar las creaciones del sistema escolar, a los requerimientos que todo plan de desarrollo determina en materia de recursos humanos.

Como el avance tecnológico es uno de los factores que dinamizan el proceso de desarrollo, el mismo exigirá una mejor adecuación de los recursos humanos, la que se logrará si se formula la programación financiera.

La programación presupuestaria será el instrumento que, en muy buena medida, permitirá alcanzar las metas y, lo que es más importante, posibilitará una relativa medición de la inversión social propiamente dicha.

1.6 Funciones de costo en educación.

La utilización de la programación presupuestaria como instrumento del desarrollo plantea como consecuencia necesaria el conocimiento de las funciones de costo del sector.

Determinar las funciones de costo del sector educativo mediante la sumatoria de los recursos financieros aplicados anualmente al sector, implica simplificar el problema al extremo de obtener una mera magnitud en términos monetarios.

La suma total de los gastos ocasionados por el sector educación, y su división por la cantidad de alumnos matriculados significa medir el esfuerzo financiero realizado por alumno.

El sentido del costo se refiere al concepto económico del mismo, pero como del puro análisis económico no se obtiene el enfoque necesario, pues la educación implica una medición social, se deben incorporar otras técnicas que permitan una cuantificación de la función para una asignación de recursos con categorías prioritarias.

Si admitimos como función de costo de una determinada producción al valor monetario de los factores necesarios para su obtención, obtendremos la valorización del costo de esa cantidad de producto: éste es el valor contable del costo.

El valor real estará dado por la cantidad de medios de producción necesarios para obtener una cantidad de producto.

Para lograr una estimación de los costos en materia educativa será necesario conocer cuáles son los factores utilizados para alcanzar un cierto producto social.

La estructura de los costos estará representada por las unidades de factores necesarios. Cuando se combinen todos los factores imprescindibles que componen esa estructura, se determinará si esa combinación deberá obedecer a una minimización de la utilización de los mismos o, caso contrario -dado que se trata de factores para lograr producto social-, si esa combinación deberá guardar cierto equilibrio que no signifique necesariamente la minimización de elementos utilizados, puesto que lo importante es el producto en sí, sin considerar su medición en términos de empleo de factores.

En ciertos niveles de educación, como posiblemente el nivel primario, no tendrán validez necesaria estas consideraciones, apreciación válida en cuanto a la enseñanza media y superior.

Para obtener determinada cantidad de producto, en términos generales, es necesario contar con cierta infraestructura.

En educación esta infraestructura se relaciona con las inversiones requeridas para tener a disposición de la comunidad las suficientes instalaciones que permitan desarrollar la labor educacional.

Habrá que considerar las inversiones en distintas categorías fundamentales: 1) los elementos necesarios para que funcione una unidad educativa (edificios, instalaciones, muebles, material didáctico y elementos varios complementarios de aquéllos), que en principio son los que constituyen los llamados costos fijos; 2) la inversión en recursos humanos necesarios para que se cumplan los objetivos de producción. En cuanto a los recursos humanos, éstos presentan la característica de ser por un lado inversiones de tipo social y, por otro, insumos. Esta doble faz representa uno de los aspectos a analizar en un planteo metodológico de las funciones de los costos en educación.

Dada la estructura de la función, será preciso conocer en qué medida son necesarias un cierto número de unidades físicas para lograr una unidad de producto. Para el caso de la educación debemos partir de una consideración básica: la incidencia en la estructura de los costos que representa la capacidad instalada para una cierta unidad productora: aquella cantidad de horas edificio, horas material didáctico, horastrabajo cátedra en sus diversas categorías, horas servicios administrativos, horas servicios auxiliares, etc.

Dentro del esquema se deberán considerar, como integrantes del llamado costo fijo, las horas edificio, horas maestro o cátedra y las horas servicio administrativo, de maestranza y los gastos del servicio público fijos. Como costos variables las horas material didáctico, horas maestro o cátedra fuera de la unidad, horas docentes auxiliares y otros gastos de incidencia indirecta.

Esta estructura deberá ser utilizada sobre "unidades tipo" y en ciertos niveles y modalidades que por su naturaleza sean aparentemente estáticos.

La estructura podrá tener las variables de costo de instalación, de reposición y funcionamiento de la unidad productora.

Asimismo, en ciertas modalidades de la enseñanza media y superior las funciones de costo están afectadas por los llamados "costo de oportunidad".

APENDICE DE CUADROS Y DE GRAFICOS

Este anexo al Informe sobre
el SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO Y
SU DESARROLLO A PARTIR DE 1956
tiene por objeto ilustrar más am-
pliamente sobre su contexto para
quienes deseen profundizar el aná
lisis.

INDICE DE CUADROS

NUMERO	CONCEPTO
1	Producto Bruto Interno a precios de Mercado.
2	Tasas de Escolarización. Años 1960-1963.
3	Alumnos primarios, secundarios y universitarios por 1000 habitantes.
4	Nivel Pre-Primario. Alumnos por edades, sexo y jurisdicción.
5	Nivel Medio-Matrícula por Modalidades. Años 1956-1963.
6	Enseñanza Superior-Alumnos matriculados por sexo.
7	Enseñanza Primaria -coeficiente de promoción- 7º grado.
8	Desgranamiento y Retención. Años 1956-1963.
9	Por jurisdicción. Años 1957-1963.
10	Normal. Desgranamiento y retención.
11	Enseñanza Media -Comercio- Desgranamiento y Retención.
12	Enseñanza Primaria -Edad escolar- Coeficiente de matriculados repitentes.
13	Enseñanza Primaria -distribución de los matriculados- repitentes por grado.
14	Enseñanza Primaria -edad escolar- coeficiente de matriculados repitentes por jurisdicción.
15	Enseñanza Media y alumnos matriculados nuevos y repitentes. Año 1963.
16	Tasas de escolaridad -por nivel, grupo de edad y sexo- Año 1963.
17	Relación alumno-escuela. Enseñanza Primaria. Años 1956-1963.
18	Enseñanza Primaria -relación alumno-grado- Años 1956-1963.
19	Enseñanza Primaria -relación alumno-docente- Años 1956-1963.
20	Enseñanza Primaria-escuelas-grados- alumnos y personal docente por jurisdicción- Cifras absolutas. Año 1963.
21	Enseñanza Media. Establecimientos.

Indice de cuadros (continuación)

- 22 Enseñanza Media. Divisiones.
- 23 Datos provisionales - Año 1965- . Matrícula por niveles y modalidades.
- 24. Enseñanza Primaria. Desgranamiento y retención. Cohorte 1958-1964.

NOTA: Salvo indicación expresa, la fuente de los Cuadros es el Departamento de Estadística Educativa del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

CUADRO N° 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS DE MERCADO
(millones de mⁿ a los precios 1960)

SECTORES	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Agropecuario	145.751,5	145.451,3	151.755,6	150.704,9	150.104,5	147.552,7	143.303,2	145.451
Pesca	656,5	714,4	724,2	757,6	813,7	814,5	916,2	1.079
Cantoras y Minas	6.506,5	6.850,3	7.451,8	8.704,0	12.276,5	16.254,1	17.355,9	16.687
Industrias Manu-								
factureras	256.355,7	275.140,3	296.037,0	274.269,6	290.232,4	311.999,8	293.715,2	280.944
Construcción	29.527,9	34.882,5	36.925,4	33.750,9	36.487,5	39.078,1	35.611,3	33.604
Comercio	128.316,7	137.771,6	144.225,0	129.967,5	150.078,0	167.787,2	161.784,1	143.474
Transporte y								
Almacenaje	57.747,2	60.679,1	62.782,5	59.786,8	63.738,6	67.244,2	63.860,6	59.746
Comunicaciones	3.460,3	8.514,1	8.989,1	8.541,0	8.962,2	9.786,7	9.141,4	8.460
Electricidad,								
Gas y Agua	5.024,5	9.694,3	10.375,4	10.432,1	11.351,6	13.678,7	15.211,1	16.062
Bancos, segu- ros y otros in- ternmediarios								
financieros	16.441,1	16.644,4	17.586,5	18.085,3	18.473,2	19.433,8	20.486,8	20.117

CUADRO N° 1
 (continuación)

SECTORES	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Propiedad do vivienda	17.070,2	17.450,3	17.902,9	18.065,8	18.102,0	18.174,4	18.210,6	18.264,9
Servicio del gob-general	62.264,3	63.565,6	64.866,8	64.671,6	65.062,0	65.647,6	65.647,6	65.517,4
Otros servicios	72.274,8	74.004,9	75.341,9	76.442,9	78.645,0	80.060,6	80.532,4	82.184,0
Total val.agreg. Bruto a costo de factores	811.037,2	851.362,7	894.964,1	854.180,0	904.327,2	957.512,4	930.784,7	891.595,1
Imp.Ind.menos subsidi.	72.892,4	74.940,4	80.610,4	76.964,8	81.101,9	86.056,7	83.163,7	79.285,5
Total val.agreg. Bruto a precios de mercado	883.925,6	926.303,1	975.574,5	930.244,8	985.429,11.043.569,1	1.013.948,4	970.880,6	

Fuente: CONADE . Plan Nacional de Desarrollo.

CUADRO N° 2

TASAS DE ESCOLARIDAD

NIVELES	AÑOS		
	1960	1963	
<u>PRE-PRIMARIO</u>	Población 3-5	1.350,0	1.377,5
	Matrícula	81,2	107,9
	Tasa (%)	6,01	7,83
<u>PRIMARIO</u>	Población 6-12	2.928,6	3.063,1
	Matrícula	2.590,0	2.692,0
	Tasa (%)	88,44	87,88
<u>MEDIA</u>	Población 13-18	2.173,9	2.338,1
	Matrícula	477,9	567,7
	Tasa (%)	21,98	24,28
<u>SUPERIOR/</u> <u>UNIVERSITARIA</u>	Población 19-24	1.956,7	2.053,9
	Matrícula	101,7	115,1
	Tasa (%)	5,20	5,60
<u>TOTAL</u>	Población 3-24	8.406,2	8.832,6
<u>PAÍS</u>	Matrícula	3.250,8	4.013,3
	Tasa (%)	38,67	45,44

CUADRO N° 3

RELACION MATRICULA/POBLACION (1)

P A I S	Estudiantes por ca da 1.000 habitantes (2)		Estudiantes por cada 100 personas ocupadas	
	MEDIA	SUPERIOR	MEDIA	SUPERIOR
Brasil	20,6	1,5		
Chile	35,9	3,4		
Costa Rica	28,9	4,3		
Haití	4,2	0,4		
México	5,8	2,5		(3)
Argentina	30,5	8,3	7,2	(3)
Estados Unidos	58,7	23,4	16,7	6,6 (4)
Francia	45,4	6,1	10,9	1,5 (2)
Italia	41,7	3,6	10,7	0,9 (4)
Suecia	52,6	5,3	12,2	1,1 (3)
U.R.S.S.	-	12,1		

(1) No se incluye por ahora Uruguay y México por dificultades de información.

(2) Datos de 1962.

(3) Datos de 1960.

(4) Datos de 1961.

Fórmulas $\frac{\text{matrícula}}{\text{población total}}$; $\frac{\text{matrícula}}{\text{población activa}}$.

Fuente: UNESCO - BIE. Annuaire international de l'education, 1961 y 1963

CUADRO N° 4
ENSEÑANZA PRE-PRIMARIA

Alumnos por edades y sexo, y jurisdicción - Año 1963

	TOTALES			3 años		4 años		5 años		6 años	
	Total	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.
CAPITAL FEDERAL	35.832	17.968	17.864	955	932	8.297	8.059	8.403	8.585	258	264
BONAERENSE	29.875	15.177	14.698	3.635	3.551	5.186	5.136	6.310	5.976	46	35
Buenos Aires	29.258	14.860	14.388	3.632	3.544	5.108	5.047	6.090	5.774	40	23
La Pampa	617	307	310	3	7	78	89	220	202	6	12
CENTRO	14.896	7.169	7.727	354	346	2.711	3.248	3.966	3.983	137	150
Catamarca	1.380	643	737	8	19	222	253	409	464	4	1
Córdoba	9.628	4.671	4.957	245	231	1.823	2.209	2.473	2.370	129	147
La Rioja	1.088	514	574	17	16	157	183	339	373	1	2
Sgo. del Estero	2.800	1.341	1.459	84	80	50	603	745	776	3	-
CUYO	6.634	3.166	3.468	28	42	513	625	2.477	2.666	147	130
Mendoza	3.125	1.514	1.611	6	8	66	69	1.307	1.404	134	125
San Juan	1.999	970	1.029	4	3	215	232	739	792	12	2
San Luis	1.510	682	828	18	31	232	334	431	470	1	3

CUADRO N° 4

(continuación)

	TOTALS			3 años		4 años		5 años		6 años	
	Total	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.	Var.	Muj.
LITORAL	5.991	3.478	3.513	151	190	1.098	1139	2.215	2.172	14	12
Entre Ríos	1.947	941	1.006	19	29	182	191	739	785	1	1
Santa Fe	5.044	2.537	2.507	132	161	916	948	1.476	1.387	13	11
NORDESTE	4.611	2.201	2.410	126	177	816	855	1.199	1.312	60	66
Corrientes	2.217	1.069	1.148	89	131	424	399	556	617	-	1
Chaco	1.308	620	688	13	15	213	254	338	361	56	58
Formosa	314	146	168	4	6	47	47	95	115	-	-
Misiones	772	366	406	20	25	132	155	210	219	4	7
NOROESTE	9.092	4.461	4.631	24	33	587	619	3.809	3.951	40	28
Jujuy	2.711	1.339	1.372	-	-	53	53	1.283	1.316	3	3
Salta	3.588	1.740	1.848	13	12	126	150	1.586	1.679	14	7
Tucumán	2.793	1.382	1.411	11	21	408	416	940	956	23	18
PATAGONIA	1.428	702	726	20	28	276	315	402	375	4	7
Chubut	519	254	265	8	14	85	111	161	140	-	-
Neuquén	90	47	43	-	-	9	14	38	29	-	-
Río Negro	323	154	169	5	4	76	90	69	89	4	5
Santa Cruz	467	233	234	7	10	103	113	123	109	-	2
Tierra del Fuego	29	14	15	-	-	3	7	11	8	-	-
REPUBLICA ARGENTINA	109.359	54.322	55.037	5.293	5.299	19.484	19.996	28.781	29.020	706	692

CUADRO N° 5
ENSEÑANZA MEDIA

MATRICULA TOTAL Y POR MODALIDADES AÑOS 1956-1963

MODALIDADES	1956		1960		1963		TASAS CRECIMIENTO	
	CIFRAS		CIFRAS		CIFRAS			
	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas	Absol.	Rel.		
Bachillerato (1).....	121.077	25,0	144.904	25,7	141.881	20,2	2,2	
Bachilleratos Especializados	5.055	1,0	5.814	1,0	10.809	1,6	10,4	
Normal.....	110.886	22,9	138.161	24,5	159.480	23,2	5,1	
Comercial.....	88.560	18,3	106.317	18,9	148.149	21,6	7,0	
Técnica Industrial.....	86.894	18,0	91.800	16,3	105.629	15,4	2,7	
Técnica Profesional.....	62.635	12,9	68.148	12,1	97.051	14,1	6,1	
Agropocuario.....	1.800	0,4	2.014	0,4	2.498	0,4	4,0	
Asistencial.....	4.914	1,0	3.121	0,6	5.276	0,8	0,8	
Artística.....	1.884	0,4	3.026	0,5	5.069	0,7	13,4	
Especial.....	285	0,1	162	0,02	861	0,1	17,1	
TOTALES.....	483.990	100,0	563.467	100,0	686.711	100,0	4,9	

(1) Incluye 13.471 alumnos de establecimientos de Ciclo Básico incompletos.

C U A D R O N° 6
E N S E Ñ A N Z A S U P E R I O R

	A L U M N O S M A T R I C U L A D O S								
	AÑO 1956			AÑO 1960			AÑO 1963		
	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL
PROFESORADOS									
PROFESORADOS DE ENSEÑANZA MEDIA									
Ciencias Exactas y Naturales.....	170	575	745	280	995	1.275	436	1.798	2.243
Humanidades y Pedagogía.....	252	1.214	1.466	387	1.836	2.223	943	4.309	5.252
Idiomas extranjeros.....	26	440	466	30	580	610	241	1.651	1.892
Educación Física.....	134	170	304	166	305	471	272	559	831
Otros profesorados.....	15	305	320	26	607	633	151	573	724
TOTAL.....	597	2.704	3.301	889	4.323	5.212	2.043	8.890	10.933
PROFESORADOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y ESPECIALES									
Perfeccionamiento docente.....	2	174	176	6	223	223	83	1.203	1.286
Educación Pre-primaria.....	-	133	133	-	280	280	-	882	882
Educación Diferenciada.....	2	115	117		300	306	18	893	911
TOTAL.....	4	422	426	6	803	809	101	2.968	3.079
TOTAL PROFESORADOS...	601	3.126	3.727	895	5.126	6.021	2.144	11.868	14.012

Cuadro nº 6
 (Continuación)

	ALUMNOS MATRICULADOS								
	AÑO 1956			AÑO 1960			AÑO 1963		
	V	M	T	V	M	TOTAL	V	M	TOTAL
<u>ESPECIALIDADES NO DOCENTES</u>									
Técnicas de nivel superior.....	195	56	251	214	44	258	1.297	248	1.545
Auxiliares de la medicina.....	539	889	1.428	132	588	720	327	1.078	1.405
Asistentes sociales y afines.....	17	202	219	5	140	145	65	689	754
Artes de la Difusión.....	74	126	200	62	101	163	313	304	617
Bibliotecarios	8	53	61	10	37	47	11	88	99
TOTAL ESPECIALIZADOS NO DOCENTES	833	1.326	2.159	423	910	1.333	2.013	2.407	4.420
TOTALES.....	1.434	4.452	5.886	1.318	6.036	7.354	4.157	14.275	18.432
ARTISTICA.....	1.681	4.142	5.823	1.834	4.473	6.307	2.423	5.639	8.062
TOTAL GENERAL.....	3.115	8.594	11.709	3.152	10.509	13.661	6.580	19.914	26.494

NOTA: No se incluyen Preparatorios y Elemental de Artística (Año 1963-6.674 alumnos) ni Instituto Bernasconi, Escuela de Policía y Bioestadística y Vacunación: (Año 1960-2.661 ") (Año 1956-3.245 ") (Año 1963 - 4961) (Año 1960 - 2257) (Año 1956 - 2964)

CUADRO N° 7
ENSEÑANZA PRIMARIA

Coeficiente de promoción -7º grado- Edad escolar
 1963

JURISDICCION	MATRICULA TOTAL			Egresados 6º grado			Porcentaje de egresados	
	Total	Varonos	Muj.	Total	Varones	Muj.	Matr. total	7º grado
Capital Federal	261.390	129.150	132.240	30.164	14.490	15.674	11,5	97,3
Buenos Aires	986.027	492.957	475.070	90.164	43.014	47.150	9,3	95,9
Catamarca	39.850	20.541	19.309	2.344	1.137	1.207	5,9	83,2
Córdoba	266.620	136.159	130.461	22.004	10.514	11.490	8,3	91,7
Corrientes	116.010	59.621	56.389	4.974	2.211	2.763	4,3	88,9
Chaco	97.847	50.267	47.580	4.214	1.968	2.246	4,3	89,1
Chubut	23.681	11.817	11.864	1.299	561	738	5,5	81,6
Entre Ríos	134.830	70.025	64.805	8.435	4.186	4.249	6,3	89,9
Formosa	41.023	21.145	19.878	1.597	697	900	3,9	88,9
Jujuy	50.842	26.086	24.756	2.317	1.095	1.222	4,6	82,5
La Pampa	23.166	11.708	11.458	1.957	872	1.085	8,4	92,5
La Rioja	26.896	14.776	14.120	2.040	987	1.053	7,1	90,8
Mendoza	134.683	68.394	66.289	10.925	5.155	5.770	8,1	94,5
Misiones	78.690	40.925	37.765	3.462	1.621	1.841	4,4	90,5
Neuquén	19.278	9.698	9.580	843	348	495	4,4	89,5
Río Negro	33.429	16.993	16.436	1.860	885	975	5,6	91,6
Salta	83.133	42.171	40.962	4.484	1.962	2.522	5,4	90,0
San Juan	69.887	34.665	35.222	5.549	2.467	3.082	7,9	94,8
San Luis	33.592	17.143	16.449	2.192	964	1.228	6,5	87,0
Santa Cruz	7.228	3.598	3.630	440	216	224	6,1	95,9
Santa Fe	240.268	123.840	116.428	22.798	11.011	11.787	9,5	93,3
Santiago del Estero	105.231	54.450	50.781	4.689	2.191	2.498	4,5	89,5
Tierra del Fuego	1.338	694	644	102	41	61	7,6	96,2
Tucumán	142.829	71.716	71.113	8.885	4.206	4.679	6,2	90,9
TOTALES	3.001.768	1528.539	1473.229	237.738	112.799	124.939	7,9	93,9

CUADRO N° 8

ENSEÑANZA PRIMARIA

Edad Escolar

Desgranamiento y Retención.

Años 1956-1963

Año Escolar	Grado	Inscripción de alumnos		Total	%
		Varones	Mujeres		
1950	1°	307.426	271.318	578.744	100,0
1951	2°	215.067	200.294	415.361	71,8
1952	3°	188.947	179.527	368.474	63,7
1953	4°	167.911	159.636	327.547	56,6
1954	5°	142.423	137.340	279.763	48,3
1955	6°	121.563	121.780	243.343	42,0
1956	7°	96.155	99.769	195.924	33,9

Desgranamiento escolar: 66,1 %

Llegan hasta 6° grado: 33,9 %

1954	1°	350.005	315.895	665.900	100,0
1955	2°	247.075	228.206	475.281	71,4
1956	3°	214.447	204.772	419.219	62,9
1957	4°	189.832	183.246	373.078	56,0
1958	5°	160.646	158.836	319.482	48,0
1959	6°	136.142	140.865	277.007	41,6
1960	7°	112.285	121.450	233.735	35,1
1960-Egresados	7°	103.822	114.327	218.149	32,8

Desgranamiento escolar: 64,9 %

Llegan hasta 7° grado: 35,1 %

Completan el nivel primario: 32,8 %

CUADRO N° 8

(continuación)

Año escolar	Grado	Inscripción de alumnos	Total	%
		Varones	Mujeres	
1957	1º	346.953	313.399	660.352 100,0
1958	2º	249.187	233.933	483.120 73,2
1959	3º	220.659	215.544	436.203 66,1
1960	4º	193.429	192.831	386.260 58,5
1961	5º	166.581	169.002	335.583 50,8
1962	6º	140.785	148.009	288.794 43,7
1963	7º	120.912	132.398	253.310 38,4
1963-Egresados.	7º	112.799	124.939	237.738 36,0

Desgranamiento escolar: 61,6 %

Llegan hasta 7º grado: 38,4 %

Completan el nivel primario: 36,0 %

CUADRO N° 9

ENSEÑANZA PRIMARIA

Edad Escolar

Desgranamiento y retención por jurisdicción

Ciclo 1957-1963.

REGIONES	Alumnos matriculados		Desgranamiento		% de retención.
	1º grado 1957	7º grado 1963	Cifras absolu tas.	Cifras relati vas.	
Capital Federal	47.126	30.997	16.129	34,2	65,8
Bonaerense	168.082	96.160	71.922	42,8	57,2
Buenos Aires	162.779	94.045	68.734	42,2	57,8
La Pampa	5.303	2.115	3.188	60,1	39,9
Centro	113.913	34.292	79.620	69,9	30,1
Catamarca	11.172	2.818	8.354	74,8	25,2
Córdoba	62.192	23.988	38.204	61,4	38,6
La Rioja	6.808	2.247	4.561	67,0	33,0
Sgo. Estero	33.740	5.239	28.501	84,5	15,5
Cuyo	54.805	19.929	34.876	63,6	36,4
Mendoza	28.387	11.558	16.829	59,3	40,7
San Juan	16.875	5.852	11.023	65,3	34,7
San Luis	9.543	2.519	7.024	73,6	26,4
Litoral	86.902	33.295	53.607	61,7	38,3
Entre Ríos	41.179	9.384	31.795	77,2	22,8
Santa Fé	45.723	23.911	21.812	47,7	52,3
Nordeste	91.805	15.944	75.861	82,6	17,4
Corrientes	35.643	5.596	30.047	84,3	15,7
Chaco	25.488	4.728	20.760	81,5	18,5
Formosa	9.788	1.796	7.992	81,7	18,3
Misiones	20.886	3.824	17.062	81,7	18,3

CUADRO N° 9

(continuación)

REGIONES	Alumnos matriculados		Desgranamiento		% de retención
	1º grado 1957	7º grado 1963	Cifras absolu tas.	Cifras relati vas.	
Noroeste	76.395	17.564	58.831	77,0	23,0
Jujuy	13.189	2.808	10.381	78,7	21,3
Salta	21.486	4.983	16.503	76,8	23,2
Tucumán	41.720	9.773	31.947	76,6	23,4
Patagónica	21.325	5.129	16.196	75,9	24,1
Chubut	5.660	1.591	4.069	71,9	28,1
Neuquén	6.180	942	5.238	84,8	15,2
Río Negro	8.039	2.031	6.008	74,7	35,3
Santa Cruz	1.192	459	733	61,5	38,5
Tierra del Fuego	254	106	148	58,3	41,7
República Argentina	660.352	253.310	407.042	61,6	38,4

CUADRO N° 10

ENSEÑANZA MEDIA.

Ciclo básico-Bachillerato-Normal

Desgranamiento y retención

AÑO ESCOLAR	AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS			% DE RE- TENCION.
		Varones	Mujeres	Total	
1952	1°	19.663	24.491	44.154	100,0
1953	2°	16.398	21.652	38.050	86,2
1954	3°	14.536	20.353	34.889	79,0
1955	4°	13.555	19.390	32.945	74,6
1956	5°	12.226	18.508	30.734	69,6

Desgranamiento: 30,4 %

Llegan hasta 5° año 69,6 %

CUADRO N° 10

(continuación)

AÑO ESCOLAR	AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS			% DE RE- TENCION.
		Varones	Mujeres	Total	
1956	1°	26.526	36.765	63.291	100,0
1957	2°	20.782	31.546	52.328	82,7
1958	3°	18.920	29.177	48.097	76,0
1959	4°	17.563	27.134	44.697	70,6
1960	5°	14.065	24.293	38.358	60,6
		Desgranamiento:		39,4 %	
		Llegan hasta 5° año:		60,6 %	

AÑO ESCOLAR	AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS			% DE RE- TENCION.
		Varones	Mujeres	Total	
1959	1°	32.645	50.144	82.789	100,0
1960	2°	24.462	38.781	63.243	76,4
1961	3°	21.856	35.364	57.220	69,1
1962	4°	19.493	32.848	52.341	63,2
1963	5°	16.451	29.714	46.165	55,8
		Desgranamiento:		44,2 %	
		Llegan hasta 5° año:		55,8 %	

CUADRO N° 11

ENSEÑANZA MEDIA COMERCIAL

DESGRANAMIENTO Y RETENCION

AÑO ESCOLAR	AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS			% DE RE- TENCION.
		Varones	Mujeres	Total	
1952	1°	12.125	9.479	21.604	100,0
1953	2°	9.318	7.278	16.596	76,8
1954	3°	7.005	5.915	12.920	69,8
1955	4°	5.386	4.678	10.064	46,6
1956	5°	5.170	4.189	9.359	43,3

Desgranamiento: 56,7 %

Llegan hasta 5° año: 43,3 %

CUADRO N° 11

(continuaci6n)

AÑO ESCOLAR	AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS			% DE RE- TENCION.
		Varones	Mujeres	Total	
1956	1°	16.927	11.393	28.320	100,0
1957	2°	11.626	7.886	19.512	68,9
1958	3°	8.610	6.065	14.675	51,8
1959	4°	6.381	4.678	11.059	39,1
1960	5°	5.582	4.145	9.727	34,3
Desgranamiento:		65,7 %			
Llegan hasta 5° año:		34,3 %			

AÑO ESCOLAR	AÑO	ALUMNOS MATRICULADOS			% DE RE- TENCION.
		Varones	Mujeres	Total	
1959	1°	22.203	15.245	37.448	100,0
1960	2°	14.463	10.137	24.600	65,7
1961	3°	11.305	8.470	19.775	52,8
1962	4°	8.391	6.629	15.020	40,1
1963	5°	7.763	6.005	13.768	36,8
Desgranamiento:		63,2 %			
Llegan hasta 5° año:		36,8 %			

CUADRO N° 12
ENSEÑANZA PRIMARIA
 Coeficiente de Matriculados Repitentes

GRADOS	ALUMNOS MATRICULADOS				% nuevos	% rep.
	TOTAL	NUEVOS	REPITIENTES			
TOTALES	2.944.234	2.536.730	407.504	86,2	13,8	
1º grado	712.296	533.827	178.469	74,9	25,1	
2º grado	507.202	429.387	77.815	84,7	15,3	
3º grado	446.865	388.865	58.077	87,0	13,0	
4º grado	400.284	359.287	40.997	89,8	10,2	
5º grado	342.203	315.296	26.907	92,1	7,9	
6º grado	288.794	271.278	17.516	93,9	6,1	
7º grado	246.513	238.790	7.723	96,9	3,1	
 <hr/>						
	AÑO			1963		
TOTALES	3.001.768	2.577.587	424.181	85,9	14,1	
1º grado	705.192	516.389	188.803	73,2	26,8	
2º grado	529.299	451.702	77.597	85,3	14,7	
3º grado	460.820	401.971	58.849	87,2	12,8	
4º grado	404.026	359.697	44.329	89,0	11,0	
5º grado	348.075	318.872	29.203	91,6	8,4	
6º grado	301.046	283.179	17.867	94,1	5,9	
7º grado	253.310	245.777	7.533	97,0	3,0	

CUADRO N° 13

ENSEÑANZA PRIMARIA

Distribución de los Matriculados Repitentes por grado

AÑOS 1962 y 1963

GRADOS	AÑO 1962		AÑO 1963	
	matriculados repitentes	%	matriculados repitentes	%
TOTALES	407.504	100,0	422.944	100,0
1º grado	178.469	43,8	188.210	44,5
2º grado	77.815	19,1	77.376	18,3
3º grado	58.077	14,2	58.690	13,9
4º grado	40.997	10,1	44.200	10,4
5º grado	26.907	6,6	29.105	6,9
6º grado	17.516	4,3	17.835	4,2
7º grado	7.723	1,9	7.528	1,8

CUADRO N° 14
ENSEÑANZA PRIMARIA
EDAD ESCOLAR

PORCENTAJE DE MATRICULADOS REPITIENTES POR JURISDICCIÓN

AÑO 1963

JURISDICCIÓN	TOTAL GENERAL	1º GRADO % de Rep/ Matric.	2º GRADO % de Rep/ Matric.	3º GRADO % de Rep/ Matric.	4º GRADO % de Rep/ Matric.	5º GRADO % de Rep/ Matric	6º GRADO % de Rep/ Matric.	7º GRADO % de Rep/ Matric.
<u>CAPITAL FEDERAL</u>	3,8	8,6	4,2	4,0	3,4	2,6	1,8	0,6
<u>BONERENSE</u>	11,4	23,5	12,6	11,4	9,9	6,1	4,5	1,5
<u>BUENOS AIRES</u>	11,4	23,4	12,5	11,4	9,9	6,0	4,5	1,5
<u>LA PAMPA</u>	13,7	26,3	14,5	13,4	11,8	8,2	6,2	1,7
<u>CENTRO</u>	16,1	29,6	16,8	14,1	12,4	9,4	6,7	3,0
<u>CATAMARCA</u>	20,5	32,3	23,3	19,2	15,9	12,7	8,7	6,5
<u>CORDOBA</u>	11,6	23,1	11,3	9,7	9,9	7,4	5,6	2,1
<u>LA RIOJA</u>	18,2	30,5	20,3	17,2	16,1	11,4	7,4	4,1
<u>SANTIAGO DEL ESTERO</u> ...	25,3	40,5	25,2	21,9	17,0	13,9	9,9	4,7
<u>CUYO</u>	12,4	24,0	14,0	10,5	9,9	5,2	4,8	1,8
<u>MENDOZA</u>	10,5	20,7	12,0	8,8	8,7	6,2	4,2	1,3
<u>SAN JUAN</u>	13,3	24,6	14,4	11,9	11,7	7,8	5,1	2,0
<u>SAN LUIS</u>	18,4	33,8	20,7	14,4	11,2	9,0	6,8	3,8
<u>LITORAL</u>	15,7	26,1	12,7	13,9	12,2	14,9	10,9	9,7
<u>ENTRE RIOS</u>	25,5	40,8	16,9	18,1	23,8	29,1	18,4	16,5

CUADRO N° 14

(continuación)

JURISDICCION	TOTAL GENERAL	1° GRADO % de Rep/ Matric.	2° GRADO % de Rep/ Matric.	3° GRADO % de Rep/ Matric.	4° GRADO % de Rep/ Matric.	5° GRADO % de Rep/ Matric.	6° GRADO % de Rep/ Matric.	7° GRADO % de Rep/ Matric.
SANTA FE	10,1	16,0	9,9	13,4	5,9	8,6	7,5	6,9
NORDESTE	27,7	33,6	21,4	18,1	14,8	11,7	8,0	3,9
CORRIENTES	22,4	33,8	22,3	18,1	15,8	12,8	9,7	5,2
CHACO	20,4	32,9	18,6	17,1	13,9	10,8	7,1	2,9
FORMOSA	20,4	31,7	20,4	17,9	14,1	9,1	6,3	1,8
VISIONES	22,9	35,1	24,1	19,4	14,8	12,5	7,7	4,1
NOROESTE	19,4	33,1	19,1	16,1	14,6	12,2	8,4	3,0
JUJUY	20,5	32,3	19,4	17,3	15,1	15,7	10,2	4,3
SALTA	19,8	33,3	19,7	16,7	13,7	11,0	8,6	3,1
TUCUMAN	18,8	33,3	18,7	15,4	14,9	11,7	7,7	2,5
PATAGONICA	18,7	30,9	18,7	16,6	13,9	10,4	7,9	2,3
CHUBUT	15,8	27,4	14,9	14,5	11,6	9,4	5,8	1,4
NEUQUEN	24,9	39,1	23,4	22,2	16,5	13,8	12,6	4,2
RIO NEGRO	18,7	30,9	20,1	15,9	14,7	9,2	6,8	1,8
SANTA CRUZ	13,5	18,9	11,9	13,7	12,8	12,0	10,2	3,7
TIERRA DEL FUEGO	7,7	15,1	10,2	3,7	5,1	5,8	2,1	0,0
REPUBLICA ARGENTINA	14,1	26,8	14,7	12,8	11,0	8,4	5,9	3,0

CUADRO N° 15

ENSEÑANZA MEDIA

ALUMNOS MATRICULADOS REPITIENTES - AÑO 1963

DISTRIBUCION PORCENTUAL - POR CURSOS Y MODALIDADES

ALUMNOS

MODALIDADES	TOTALES	1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO	4º AÑO	5º AÑO	6º AÑO	7º AÑO
	% de repitientes matriculad.	% de repitientes Mat. 1º año	% repitentes Matric. 2º año	% repitentes Matr. 3º año	% repitentes Mat. 4º año	% repitentes Mat. 5º año	% repitentes Mat. 6º año	% repitentes Mat. 7º
CICLO BASICO	10,2	13,1	7,9	6,0	-	-	-	-
BACHILLERATO	8,9	12,4	10,9	9,0	6,0	1,7	3,7	-
BACHILLERATOS ESPECIALIZADOS	4,3	5,4	6,5	4,4	3,9	1,4	0,2	-
NORMAL.....	5,7	8,2	6,8	7,1	3,8	1,4	-	-
COMERCIAL....	7,8	11,3	8,3	5,8	4,4	1,7	1,4	-
SUB-TOTAL	7,4	10,7	8,5	7,3	4,6	1,6	1,4	-
TECNICA INDUSTRIAL.....	7,0	7,0	7,3	6,4	9,6	6,4	4,0	3,6
TECNICA PROFESIONAL.....	3,2	3,4	3,4	2,7	1,3	0,3	-	-
AGROPECUARIA	1,1	1,1	1,2	0,7	2,3	-	-	-
ASISTENCIAL..	3,9	4,5	4,9	2,8	-	-	-	-
SUB-TOTAL	5,1	4,8	5,3	4,7	7,3	6,1	4,0	3,5
ARTISTICA....	1,8	1,4	3,6	1,9	0,9	1,9	-	-
ESPECIAL	0,6	1,0	-	-	-	-	-	-
MOMATRES	6,7	8,2	7,4	6,6	5,2	2,1	2,8	3,2

CUADRO N° 16
TASAS DE ESCOLARIDAD
POR NIVEL, GRUPO DE EDAD Y SEXO
AÑO 1963

EDADES	PRE-PRIMARIA			PRIMARIA			MEDIA			SUPERIOR			TOTALES		
	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL	V.	M.	TOTAL
3 a 5.....	7,6	8,1	7,8	1,2	1,1	1,2	-	-	-	-	-	-	8,8	9,2	9,0
6 a 12....	0,1	0,1	0,1	87,3	88,5	87,9	1,2	1,3	1,3	0,01	0,02	0,02	88,6	89,9	89,2
13 a 18....	-	-	-	17,7	13,5	15,6	22,9	25,7	24,3	1,3	1,1	1,2	41,8	40,3	41,1
19 a 24....	-	-	-	1,6	0,4	1,0	2,7	3,2	3,0	6,7	4,5	5,6	11,0	8,1	9,6
25 a 29....	-	-	-	0,1	0,1	0,1	0,4	0,6	0,5	2,8	1,1	1,9	3,3	1,8	2,5
30 y más...	-	-	-	0,03	0,03	0,03	0,11	0,1	0,1	0,4	0,2	0,3	0,5	0,3	0,4
TOTALES	0,5	0,5	0,5	15,5	15,0	15,2	3,2	3,6	3,4	1,2	0,8	0,01	20,4	19,9	20,1

CUADRO N° 17

ENSEÑANZA PRIMARIA

Relación alumno-escuela

Años 1965-1966

AÑOS	TOTAL GENERAL			EDAD ESCOLAR		
	Alumnos matriculados	Escuelas	Relación alumno- escuela	Alumnos matriculados	Escuela	Relación alumno- escuela
1956	2,723,760	17,446	156	2,643,335	16,555	160
1957	2,782,524	17,512	159	2,703,117	16,639	162
1958	2,859,826	17,929	160	2,775,309	17,018	163
1959	2,907,516	18,185	160	2,823,148	17,220	164
1960	2,947,666	18,155	162	2,858,488	17,158	167
1961	3,010,715	18,865	160	2,921,365	17,880	163
1962	3,036,811	19,139	159	2,944,234	18,108	163
1963	3,097,240	19,394	160	3,001,768	18,333	164

CUADRO N° 18
ENSEÑANZA PRIMARIA

Relación alumno-grado Años 1956-63

AÑOS	Total general			Edad escolar		
	Alumnos matricu- lados	Grados	Relación alumno- grado	Alumnos matriculados	Grados	Relación alumno- grado
1956	2.723.760	135.613	20	2.643.335	131.480	20
1957	2.782.524	138.722	20	2.703.117	134.577	20
1958	2.859.826	143.055	20	2.775.509	138.790	20
1959	2.907.516	145.613	20	2.823.148	141.355	20
1960	2.947.666	151.129	20	2.858.488	146.192	20
1961	3.010.715	156.395	19	2.921.365	150.919	19
1962	3.036.811	160.392	19	2.944.234	154.669	19
1963	3.097.240	165.005	19	3.001.768	157.302	19

CUADRO N° 19

INSTITUICIÓN PRIMARIA

RELACION ALUMNO-DOCENTE - AÑOS 1956-1963

AÑOS	TOTAL GENERAL		EDAD ESCOLAR		EDAD POST-ESCOLAR		RELACION ALUMNO-DOCENTE
	ALUMNOS MATRICULADOS	DOCENTES	RELACION ALUMNO- DOCENTE	ALUMNOS MATRICULADOS	DOCENTES	ALUMNOS MATRICULADOS	
1956	2.723.760	123.813	22	2.643.335	118.776	22	80.425
1957	2.782.524	121.820	23	2.703.117	116.880	23	79.407
1958	2.859.826	126.821	23	2.775.509	121.835	23	84.317
1959	2.907.516	130.153	22	2.823.148	125.207	23	84.368
1960	2.947.655	135.710	22	2.858.488	130.923	22	89.178
1961	3.010.755	144.096	21	2.921.365	138.703	21	89.350
1962	3.036.811	151.489	20	2.944.234	145.659	20	92.577
1963	3.097.240	154.312	20	3.001.768	148.426	20	95.472

CUADRO N° 20
ENSEÑANZA PRIMARIA

Escuelas, grados, alumnos y personal docente por jurisdicción. Cifras absolutas. Año 1963

Jurisdicción	Escuelas	Grados	Alumnos matriculados	Personal docente	Alumno escuela	Alumno grado	Alumno docente
TOTALES	19.394	163.005	3.097.240	148.426	160	19	21
Capital Federal	1.085	11.730	274.062	16.703	253	23	16
Buenos Aires	4.983	49.133	994.611	45.569	200	20	22
Catamarca	425	3.021	40.270	8.363	95	13	17
Córdoba	2.039	15.732	271.751	13.303	133	17	20
Corrientes	837	6.230	121.443	5.697	145	19	21
Chaco	748	5.739	100.762	4.075	136	18	25
Chubut	185	1.354	25.110	1.113	136	19	23
Entre Ríos	1.323	9.577	138.476	6.915	105	14	20
Fernosa	280	2.104	42.936	1.434	153	20	30
Jujuy	381	2.838	54.757	2.443	144	19	22
La Pampa	305	2.188	23.671	1.610	78	11	15
La Rioja	356	2.277	29.628	1.652	83	13	18
Mendoza	670	6.036	138.696	5.895	207	23	24
Misiones	538	3.923	81.025	3.183	151	21	25
Neuquén	153	1.131	20.649	858	135	18	24
Río Negro	246	1.789	34.536	1.696	140	19	20
Salta	551	4.621	89.323	4.003	162	19	22
San Juan	362	3.450	72.968	3.529	202	21	21
San Luis	467	3.133	35.004	1.958	75	11	18

CUADRO N° 20
(Continuación)

Jurisdicción	Escuelas	Grados	Alumnos matriculados	Personal docente	Alumno escuela	Alumno grado	Alumno docente
Santa Cruz	40	373	7.511	361	188	20	21
Santa Fe	1.742	13.256	244.799	11.827	141	18	21
Santiago del Estero	948	681	106.427	5.113	112	16	21
Tierra del Fuego	11	67	1.419	76	120	21	19
Tucumán	719	6.492	146.406	7.030	204	23	21

CUADRO N° 21

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIACIFRAS ABSOLUTAS

I. O D A L I D A D E S	1956			1960			1963		
	TOTALES	OFICIAL	PRIVADA	TOTALES	OFICIAL	PRIVADA	TOTALES	OFICIAL	PRIVADA
CICLO BASICO.....	-	-	-	-	-	-	221	16	205
BACHILLERATO.....	480	183	297	658	236	422	540	261	279
BACHILLER. ESPECIALIZ.	11	9	2	25	13	12	69	29	40
NORMAL.....	365	131	234	549	186	363	633	223	410
COMERCIAL.....	274	170	104	444	249	199	713	333	380
SUB-TOTAL.....	1.130	493	637	1.676	680	996	2.176	862	1.314
TECNICA INDUSTRIAL....	398	375	23	411	383	28	389	359	30
TECNICA PROFESIONAL...	384	356	28	431	394	37	524	473	51
AGROPECUARIA.....	26	25	1	31	30	1	32	28	4
ASISTENCIAL.....	75	50	25	49	31	18	82	26	56
SUB-TOTAL.....	883	806	77	922	838	84	1.027	886	141
ARTISTICA.....	23	20	3	26	24	2	44	40	4
ESPECIAL.....	3	3	-	3	3	-	7	7	-
TOTALES...	2.039	1.322	717	2.627	1.545	1.082	3.254	1.795	1.459

CUADRO N° 22

ENSEÑANZA MEDIA (1)

DIVISIONES

MODALIDADES	1956	1960	1963
Ciclo básico	—	—	562
Bachillerato	3.748	4.825	4820
Bach. Especializados	146	186	414
Normal	2.949	3.953	4.852
Comercial	2.769	3.659	5.247
Tec. Industrial	3.665	3.726	4.157
Agropecuaria	75	89	89
Artística	94	164	281
Asistencial	196	136	255
Especial	7	11	25
 Totales	 3.649	 16.746	 20.702

(1) Excluida técnica profesional.

CUADRO N° 23

ALUMNOS MATRICULADOS

Datos provisorios para el año 1965

NIVEL Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA	AÑO 1963	AÑO 1965	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
<u>PRE PRIMARIA</u>	109.359	133.811	10,5%
<u>PRIMARIA TOTAL</u>	3.097.240	3.251.464	2,5%
edad escolar	3.001.768	3.118.315	1,9%
post escolar (1)	95.472	133.149	16,5%
<u>MEDIA TOTAL</u>	686.711	756.827	5,0%
bachillerato (2)	151.889	157.945	2,0%
bach.especial	10.809	18.716	2,7%
normal	169.480	179.476	6,1%
comercial	148.149	173.593	8,2%
tec.industrial	105.629	111.392	2,7%
tec.profesional	97.051	100.007	1,5%
agropecuaria	2.498	3.562	1,8%
artística	5.069	5.752	6,5%
asistencial	5.276	5.397	1,1%
especial	861	987	7,0%
<u>SUPERIOR</u>	26.494	51.978	3,2%
<u>UNIVERSITARIA</u>	179.431	194.469	4,1%
<u>TOTAL</u>	4.099.235	4.388.549	3,5%

(1) se observa una alta tasa de crecimiento de enseñanza primaria en la edad post escolar, debido a la Campaña de Alfabetización de Adultos.

(2) Incluida la matrícula de ciclo básico

CUADRO N° 24

ENSEÑANZA PRIMARIA - DESGRANAMIENTO Y RETENCION

AÑO	GRADO	Total	ALUMNOS MATRICULADOS		% de Retención
			Varones	Mujeres	
1958	1°	683.975	361.356	322.619	—
1959	2°	494.626	255.374	239.252	72,3
1960	3°	444.890	226.228	218.662	65,0
1961	4°	400.478	203.058	179.420	58,6
1962	5°	342.203	170.083	172.120	50,0
1963	6°	301.046	174.653	153.393	44,0
1964	7°	268.815	128.439	140.376	39,3

Dosgranamiento escolar: 60,7%

Llegan hasta 7° grado: 39,3%

INDICE DE GRAFICOS

NUMERO	CONCEPTO
1	Pirámide de población y alumnos matriculados por edad y sexo. Año 1963.
2	Alumnos matriculados por cursos y sexo. Año 1963.
3	Enseñanza Pre-Primaria. Matrícula por edad y sexo. Año 1963.
4	Enseñanza Primaria. Distribución de la matrícula por edad y sexo. Año 1963.
5	Tasas de escolarización primaria de la población de 6 a 12 años por jurisdicción. Año 1960.
6	Tasas de escolarización en la enseñanza primaria(6 a 12 años) y en la enseñanza media (13 a 17 años). Año 1962.
7	Enseñanza primaria y enseñanza media (bachillerato, normal y comercial). Crecimiento de la matrícula por autoridad. Años 1950-1963.
8	Enseñanza media - alumnos matriculados por modalidad. Años 1956-1960-1963.
9	Enseñanza media. Crecimiento de la matrícula total por modalidad. Años 1952-1965.
10	Enseñanza primaria y enseñanza media. Tasas de promoción, repetición y deserción. Año 1962.
11	Universidades Nacionales-Graduados e inscriptos en primer año en diez grupos de carreras básicas (Arquitectura e Ingeniería)
12	Universidades Nacionales-Graduados e inscriptos en primer año (Medicina y Odontología).

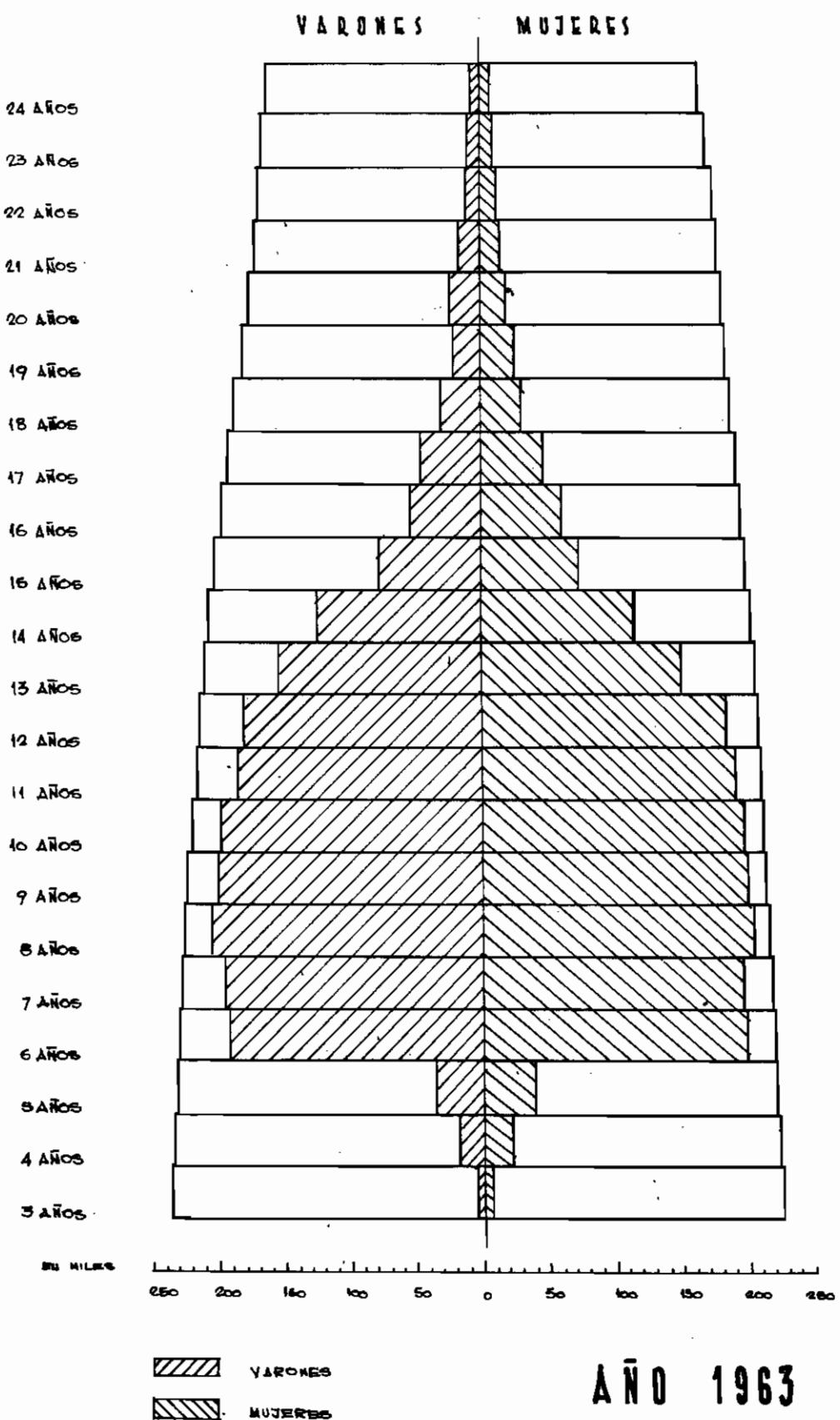
Indice de gráficos (continuación)

- 13 Universidades Nacionales-Graduados e inscriptos en primer año (Ciencias Exactas y Derecho).
- 14 Universidades Nacionales-Graduados e inscriptos en primer año (Economía).
- 15 Universidades Nacionales-Graduados e inscriptos en primer año (Farmacia y Humanidades y Ciencias Sociales).
- 16 Organigrama del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.
- 17 Organización Institucional del Sistema Educativo Argentino.

PIRAMIDE DE POBLACION Y ALUMNOS MATRICULADOS

(3 A 24 AÑOS DE EDAD)

Gráfico N° 1

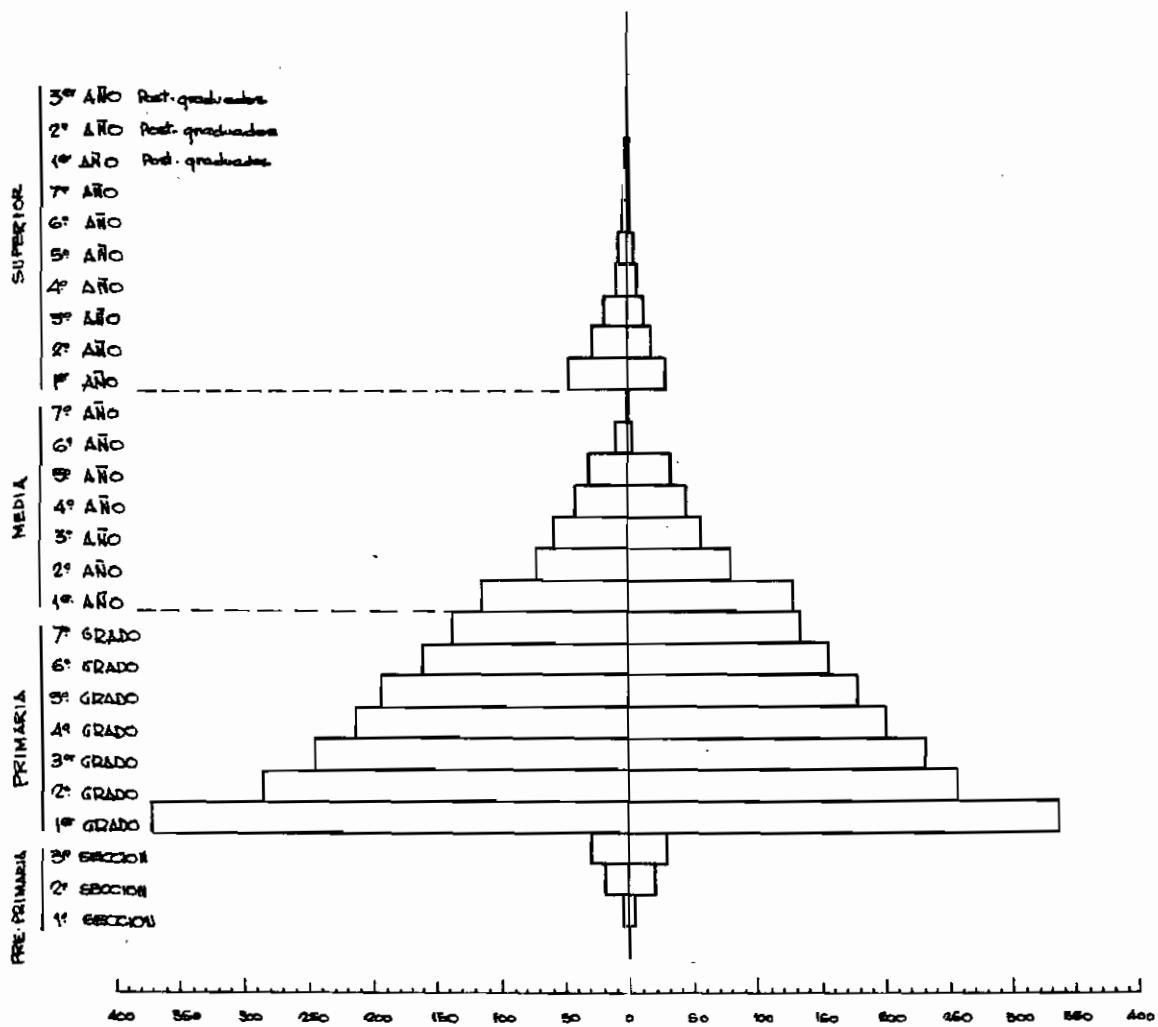


AÑO 1963

ALUMNOS MATRICULADOS

AÑO 1963

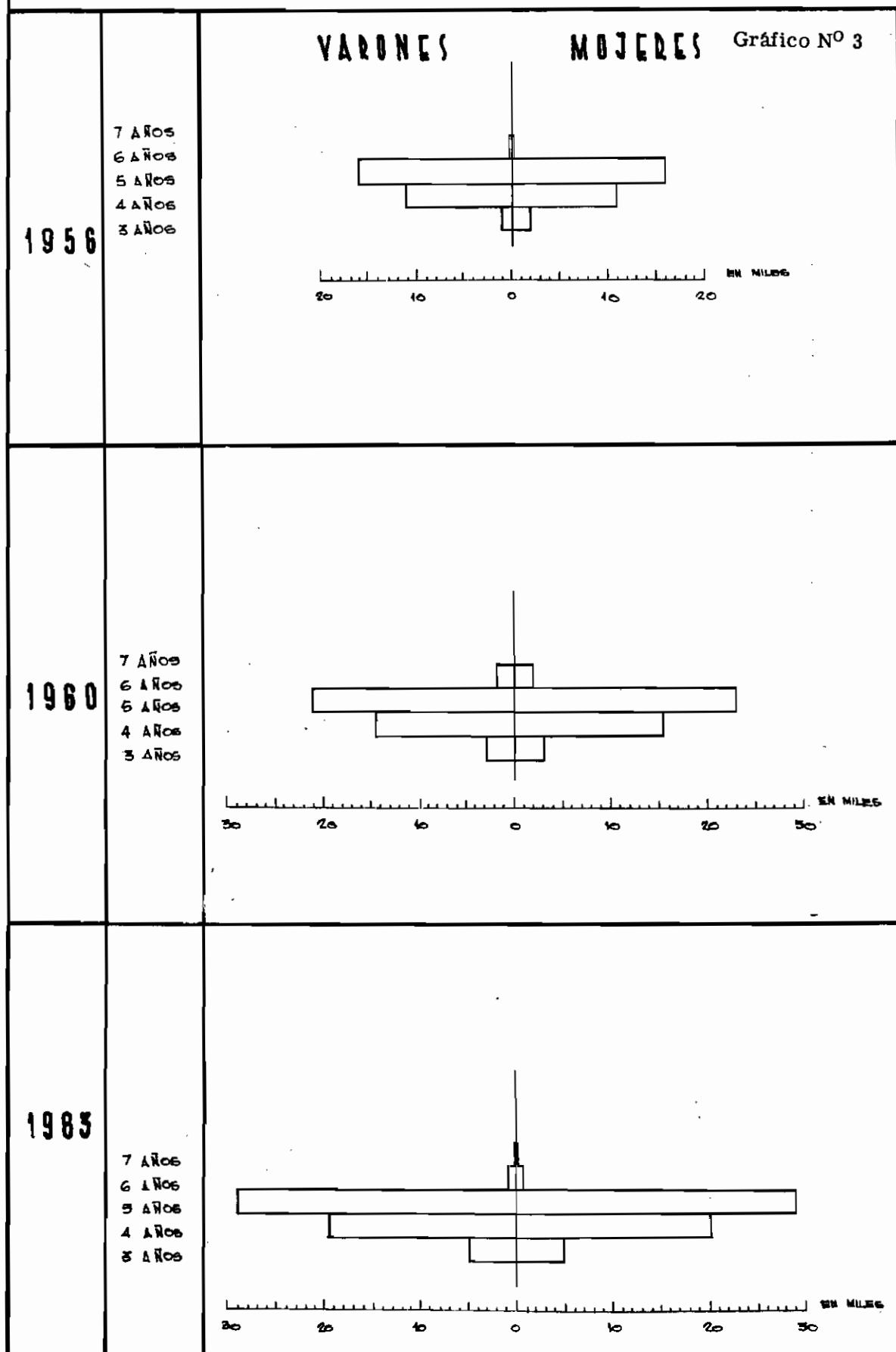
Gráfico N° 2



DISTRIBUCION POR CURSOS Y SEXOS

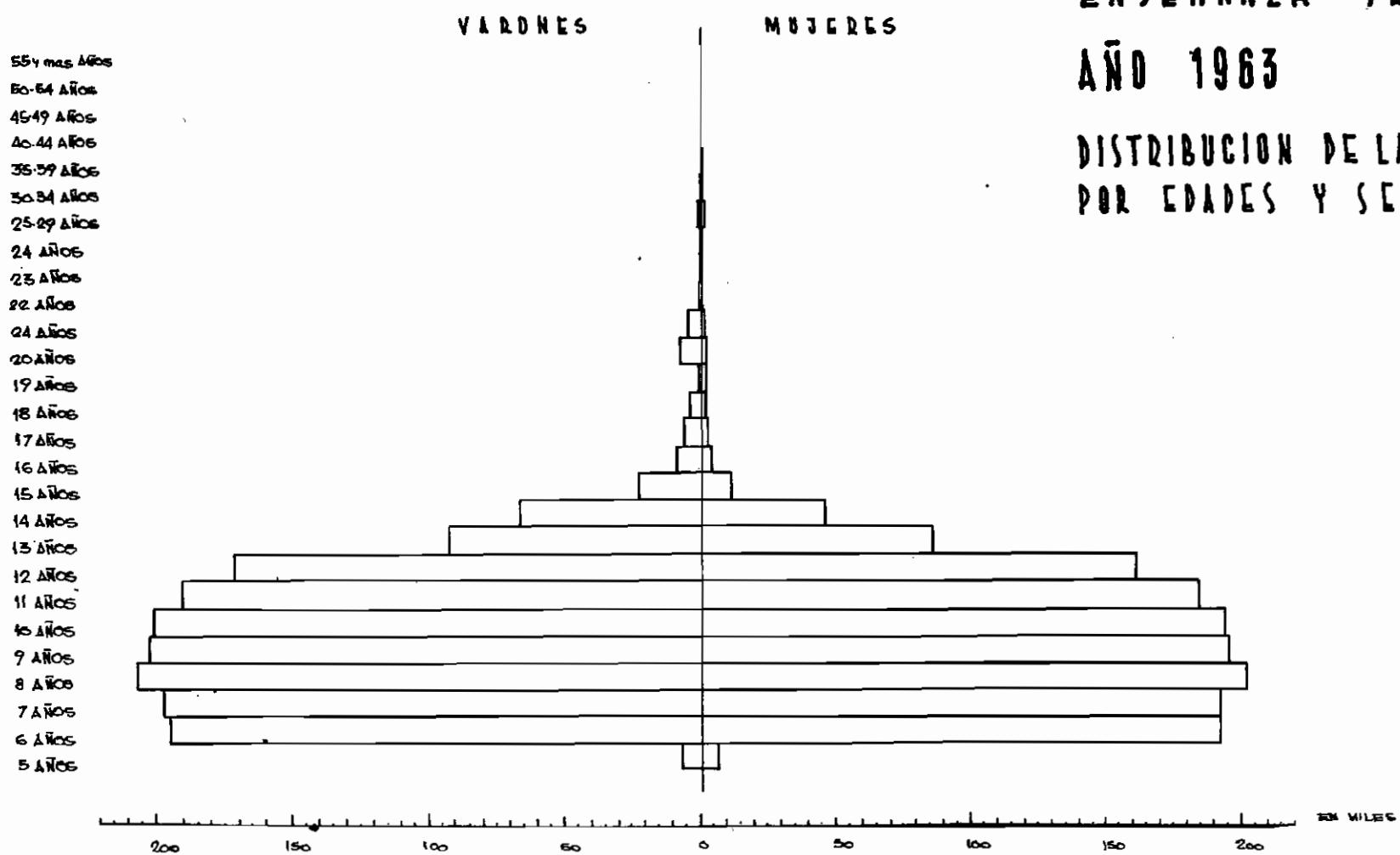
ENSEÑANZA PRE-PRIMARIA

MATRÍCULA POR EDADES Y SEXO



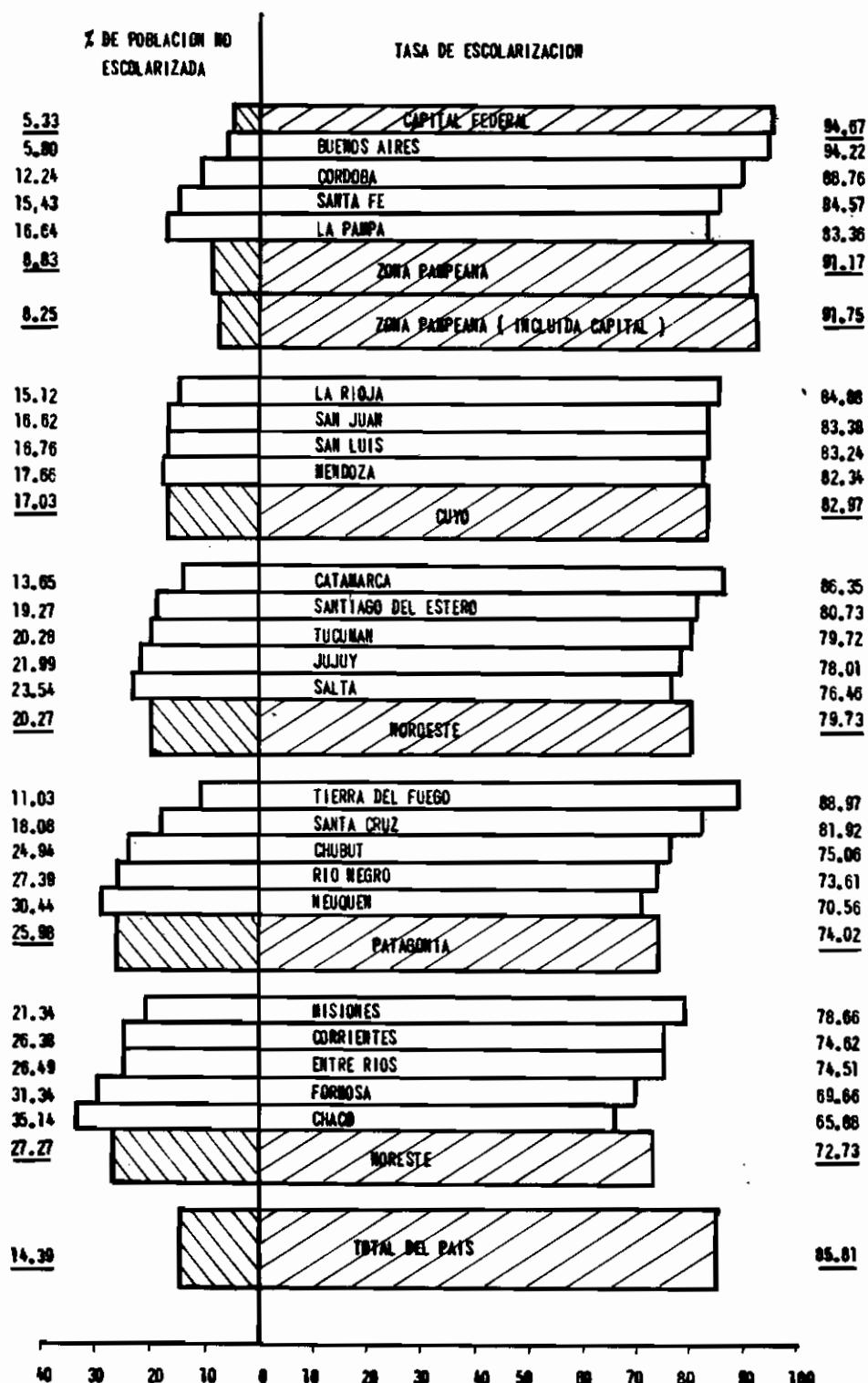
ENSEÑANZA PRIMARIA
AÑO 1963

DISTRIBUCION DE LA MATRICULA
POR EDADES Y SEXO



TASAS DE ESCOLARIZACION PRIMARIA DE LA POBLACION
DE 6 A 12 AÑOS (1980)

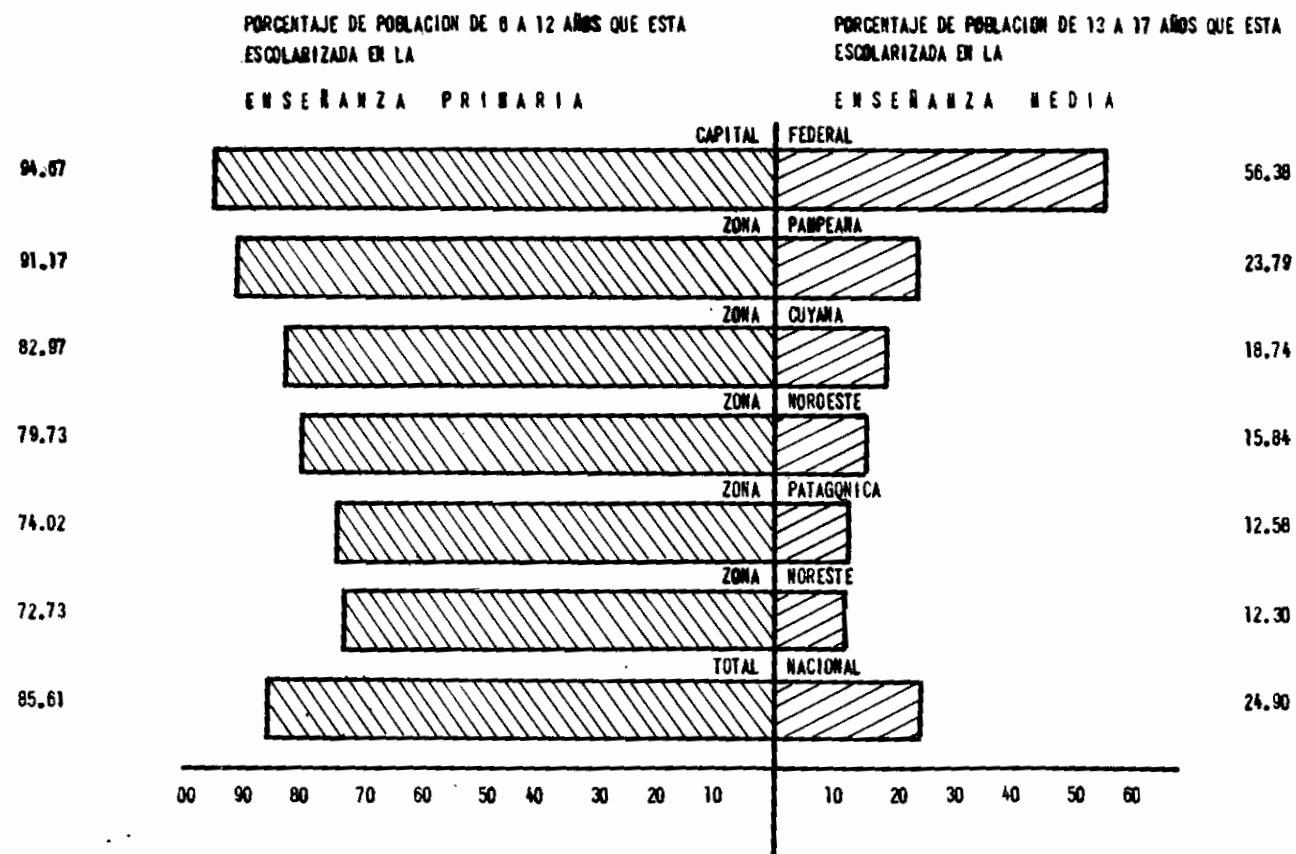
Grafico N° 5



FUENTE: CONADE, Sector Educación

Gráfico N° 6

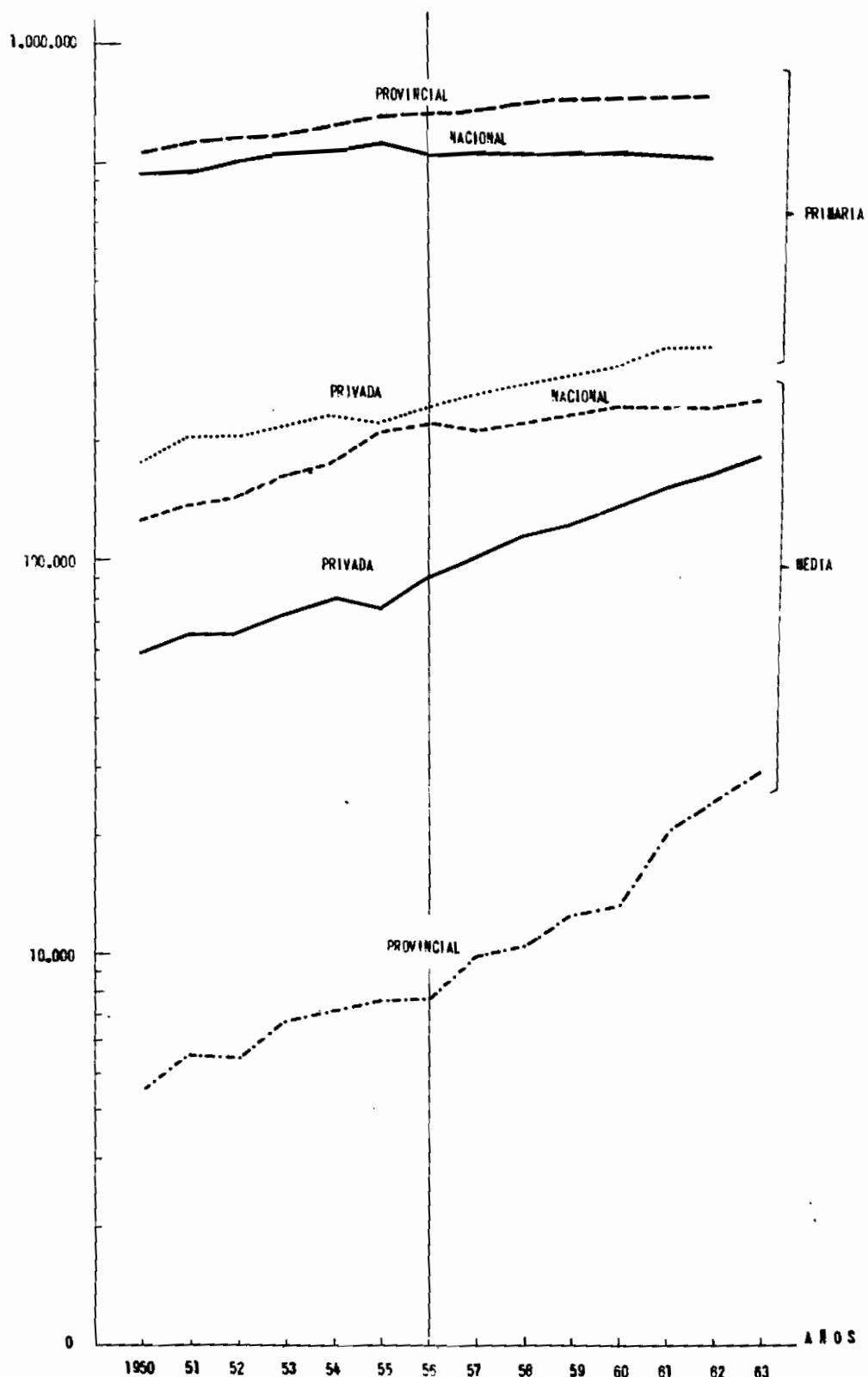
TASAS DE ESCOLARIZACION



FUENTE: CONADE, Sector Educación

Gráfico N° 7

ENSEÑANZA PRIMARIA Y BACHILLERATO, NORMAL Y COMERCIAL, CRECIMIENTO DE
LA MATRÍCULA POR AUTORIDAD



FUENTE: CONADE, Sector Educación

AGROPECUARIA

ASISTENCIAL

ARTISTICA

ESPECIAL

VARONES

MUJ.

7 AÑO
6 AÑO
5 AÑO
4 AÑO
3 AÑO

VARONES

MUJERES

6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

1500 1000 500 0 500

4000 0 1000 2000 3000

VARONES MUJERES

6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

1 0 1 2

EN MILES

VARONES

MUJ.

3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

400 300 200 0 400

AÑO
AÑO
AÑO
AÑO
AÑO3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

1600 1000 500 0 500

1000 0 1000 2000 3000

6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

2 1 0 1 2

EN MILES

4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

400 300 200 0 400

NO
NO
NO
NO
NO4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

1500 1000 500 0 500

1000 0 1000 2000 3000

7° AÑO
6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

2 1 0 1 2

EN MILES

5° AÑO
2° AÑO
1° AÑO
PREPARATORIO

400 300 200 0 400

Gráfico

NIVEL MED
PIRAMIDES POR MODALIDA

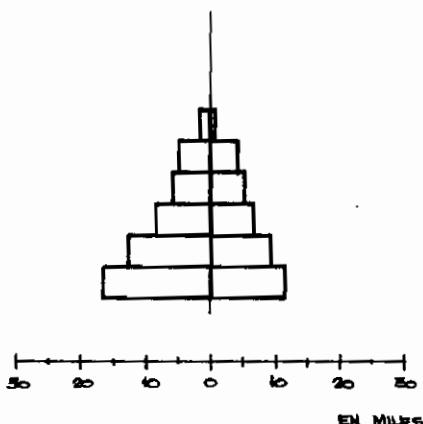
COMERCIAL

TECNICA INDUSTRIAL

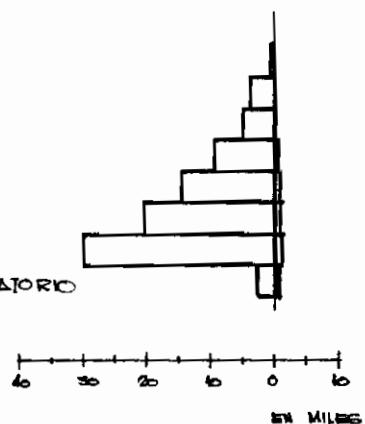
TECNICA PROFESIONAL

ES

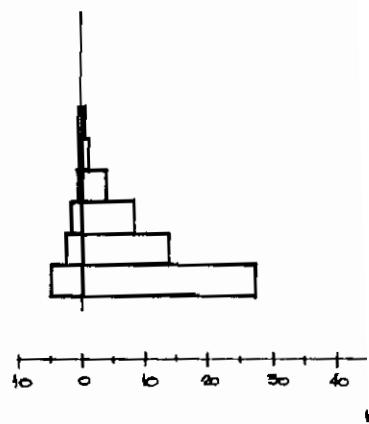
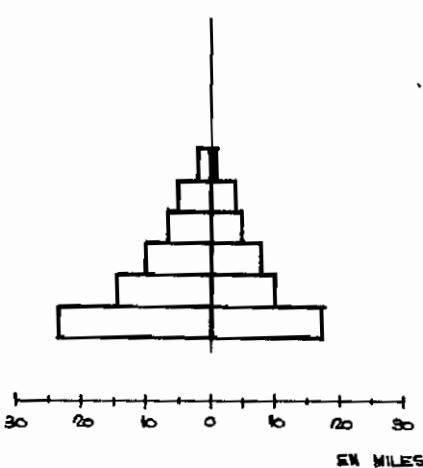
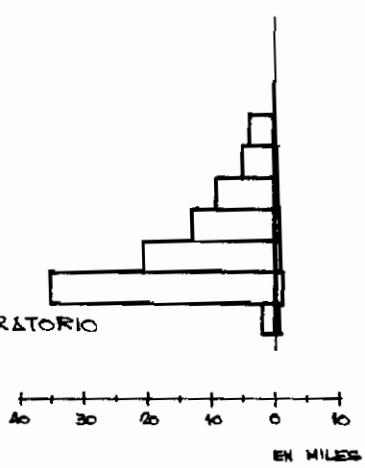
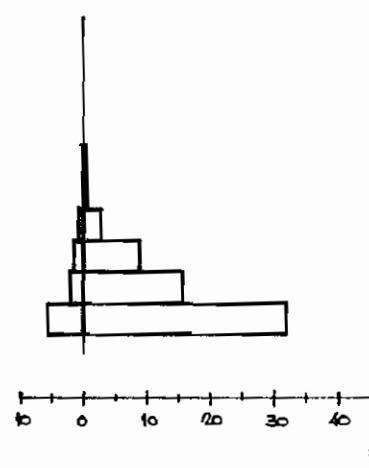
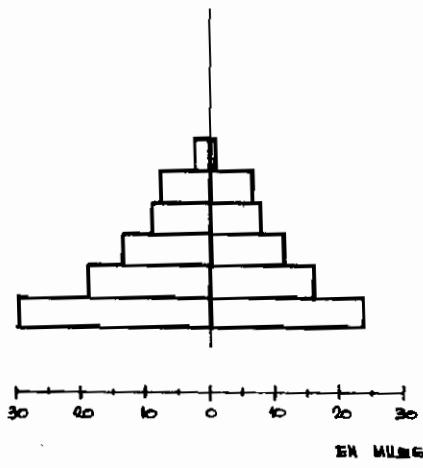
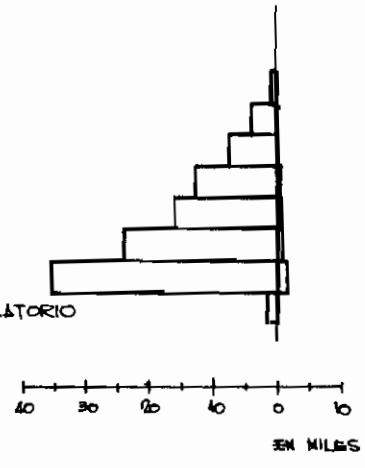
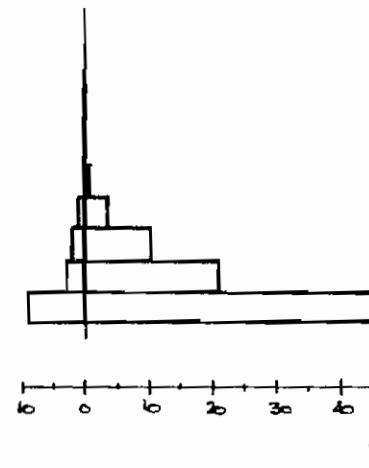
VARONES MUJERES

6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

VARONES MUJERES

7° AÑO
6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO
PREPARATORIO

VARONES MUJERES

6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO7° AÑO
6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO
PREPARATORIO6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO7° AÑO
6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO
PREPARATORIO6° AÑO
5° AÑO
4° AÑO
3° AÑO
2° AÑO
1° AÑO

AÑO	CICLO BÁSICO		BACHILLERATO Y BACHILLERATO ESPECIALIZADO	NORMA		
	VARONES	MUJERES	VARONES	MUJ.	VARONES	MUJ.
1956	3er AÑO 2do AÑO 1er AÑO	EN MILLES	7º AÑO 6º AÑO 5º AÑO 4º AÑO	EN MILLES	6º AÑO 5º AÑO 4º AÑO	EN MILLES
1960	3er AÑO 2do AÑO 1er AÑO	EN MILLES	7º AÑO 6º AÑO 5º AÑO 4º AÑO	EN MILLES	6º AÑO 5º AÑO 4º AÑO	EN MILLES
1963	3er AÑO 2do AÑO 1er AÑO	EN MILLES	7º AÑO 6º AÑO 5º AÑO 4º AÑO	EN MILLES	6º AÑO 5º AÑO 4º AÑO	EN MILLES

The figure consists of three sets of horizontal bar charts, one for each year (1956, 1960, 1963). Each set contains three charts: one for the Basic Cycle (Ciclo Básico) showing enrollment for boys (Varones) and girls (Mujeres), and one for Secondary Education (Bachillerato y Bachillerato Especializado) also showing enrollment for boys and girls. The third chart in each set represents the 'Norma' (norm) for each year. The bars are stacked horizontally, with the left side representing boys and the right side representing girls. The x-axis for all charts is labeled 'EN MILLES' (in thousands) and ranges from -40 to 40. The y-axis lists the years for each level: 3rd Year, 2nd Year, 1st Year for the basic cycle; 7th Year, 6th Year, 5th Year, 4th Year for secondary education; and 6th Year, 5th Year, 4th Year for the norm. In the basic cycle charts, the bars for boys and girls overlap, while in the secondary education and norm charts, they are separate. Enrollment generally shows a downward trend over time across all categories.

Gráfico N° 9

ENSEÑANZA MEDIA MATRÍCULA TOTAL POR MODALIDAD

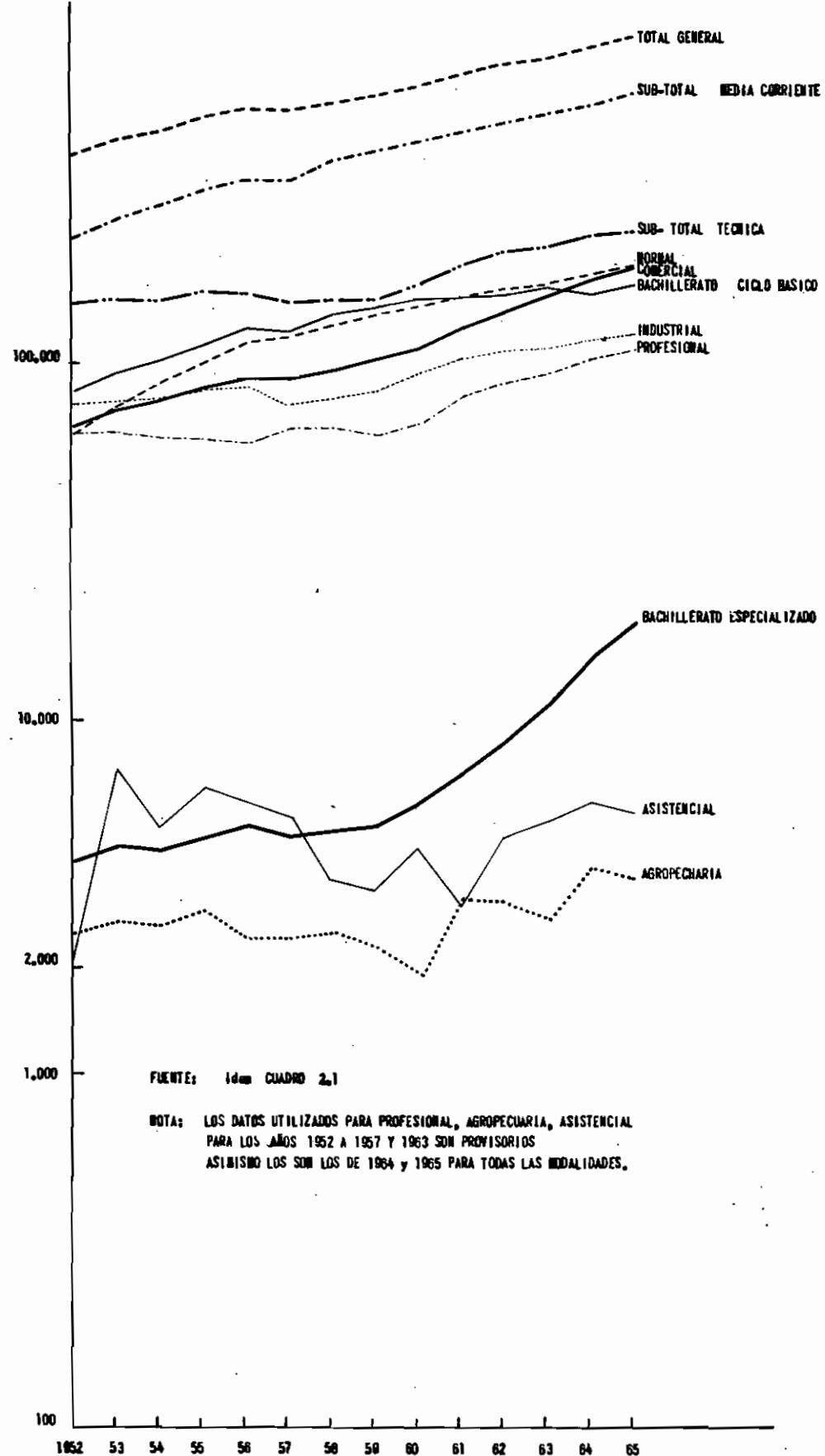
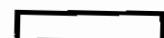
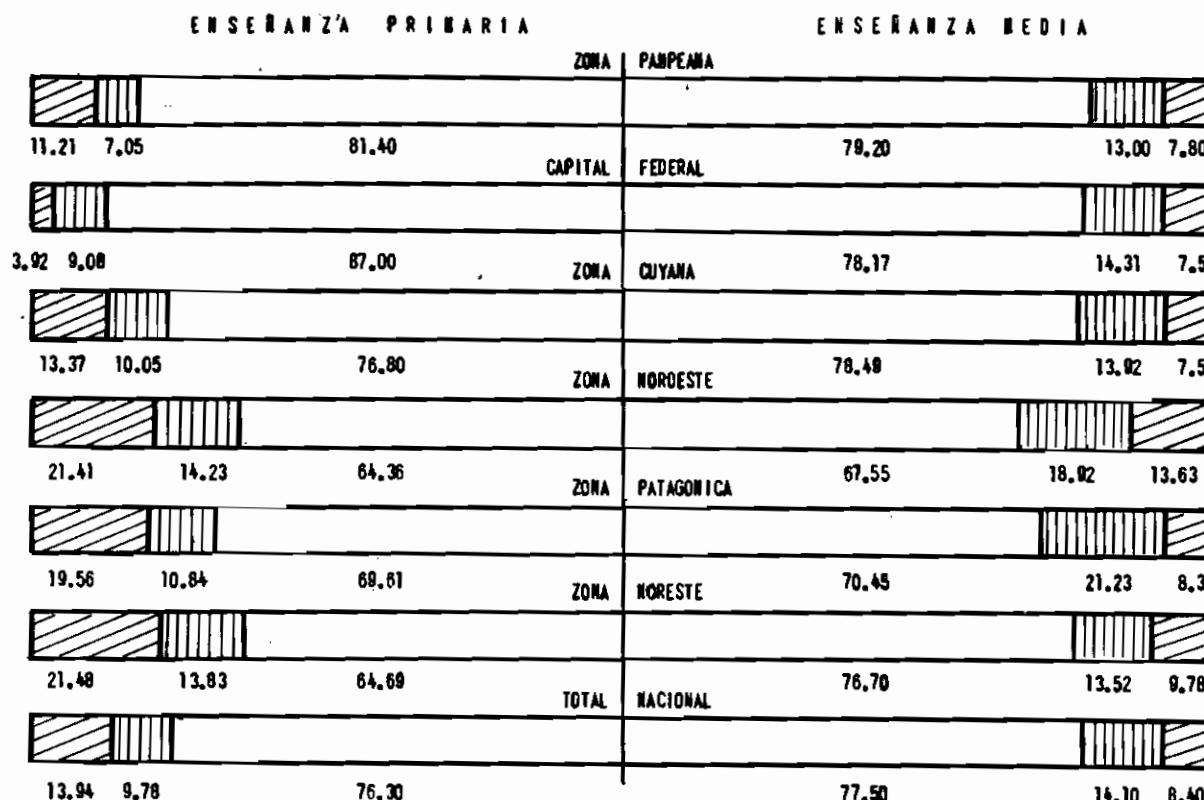


Gráfico N° 10

TASAS DE PROMOCION, REPETICION Y DESERCIÓN



TASAS DE PROMOCION PARA UN GRADO O AÑO



TASAS DE REPETICION PARA UN GRADO O AÑO



TASAS DE DESERCIÓN PARA UN GRADO O AÑO

Gráfico N° 11

- UNIVERSIDADES NACIONALES - GRADUADOS E INSCRIPTOS EN PRIMER AÑO POR DIEZ GRUPOS DE CARRERAS BASICAS

1953 - 1963

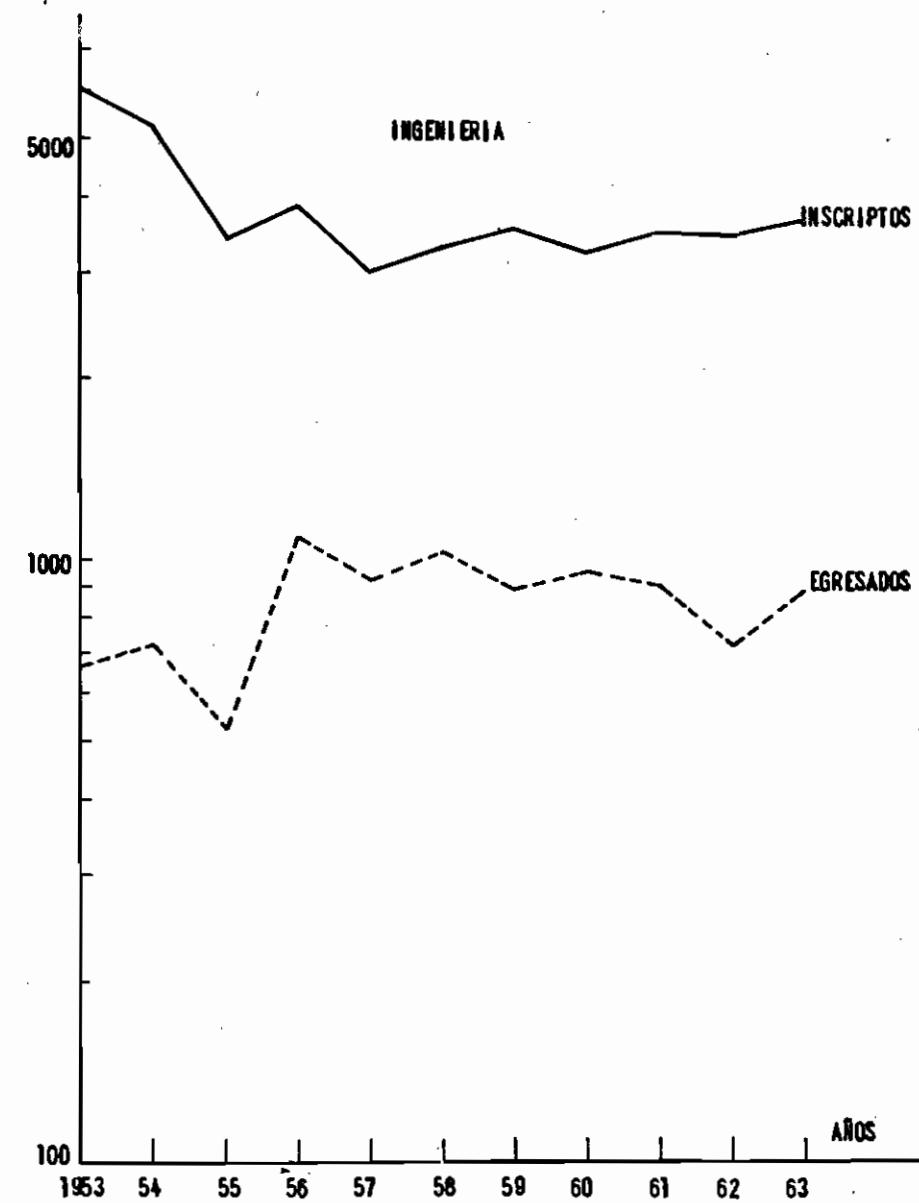
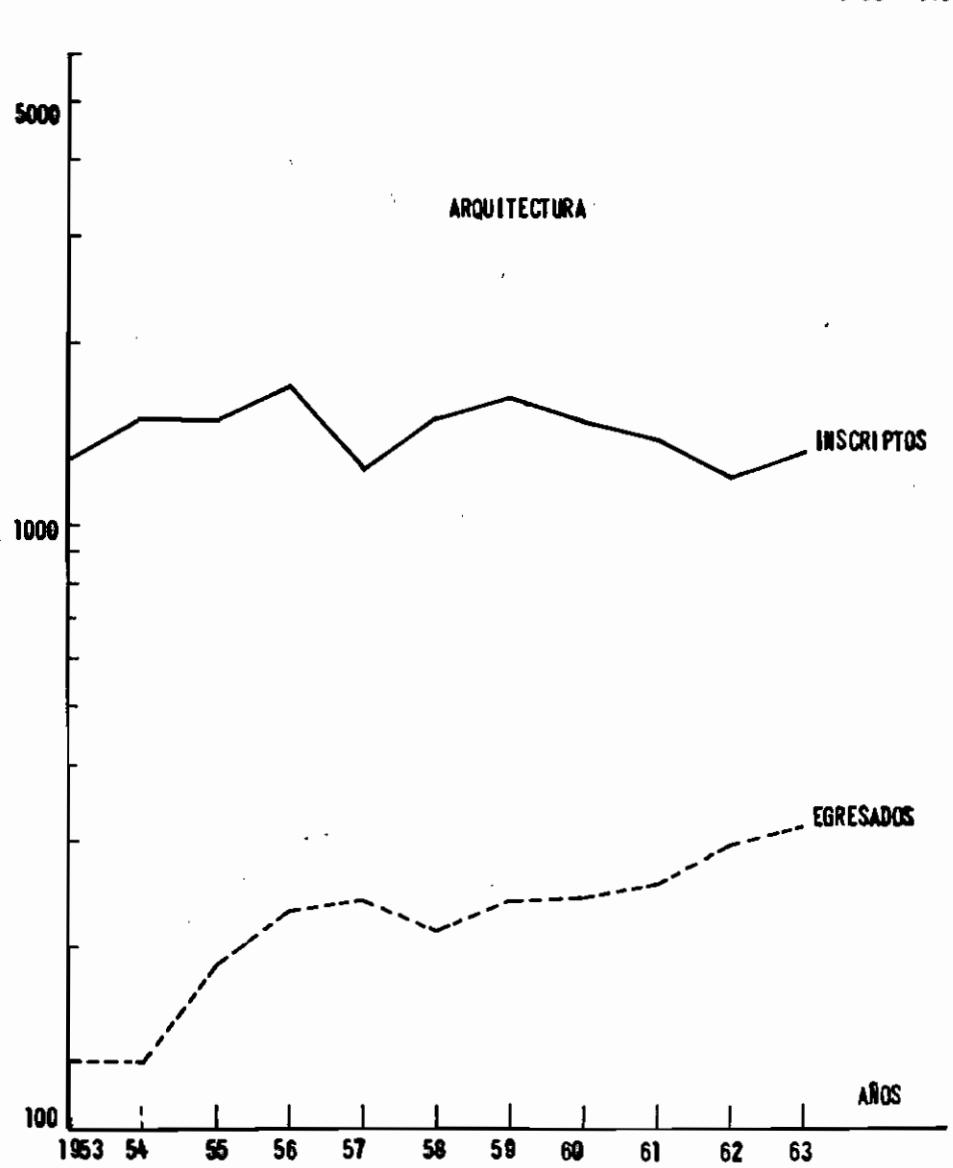
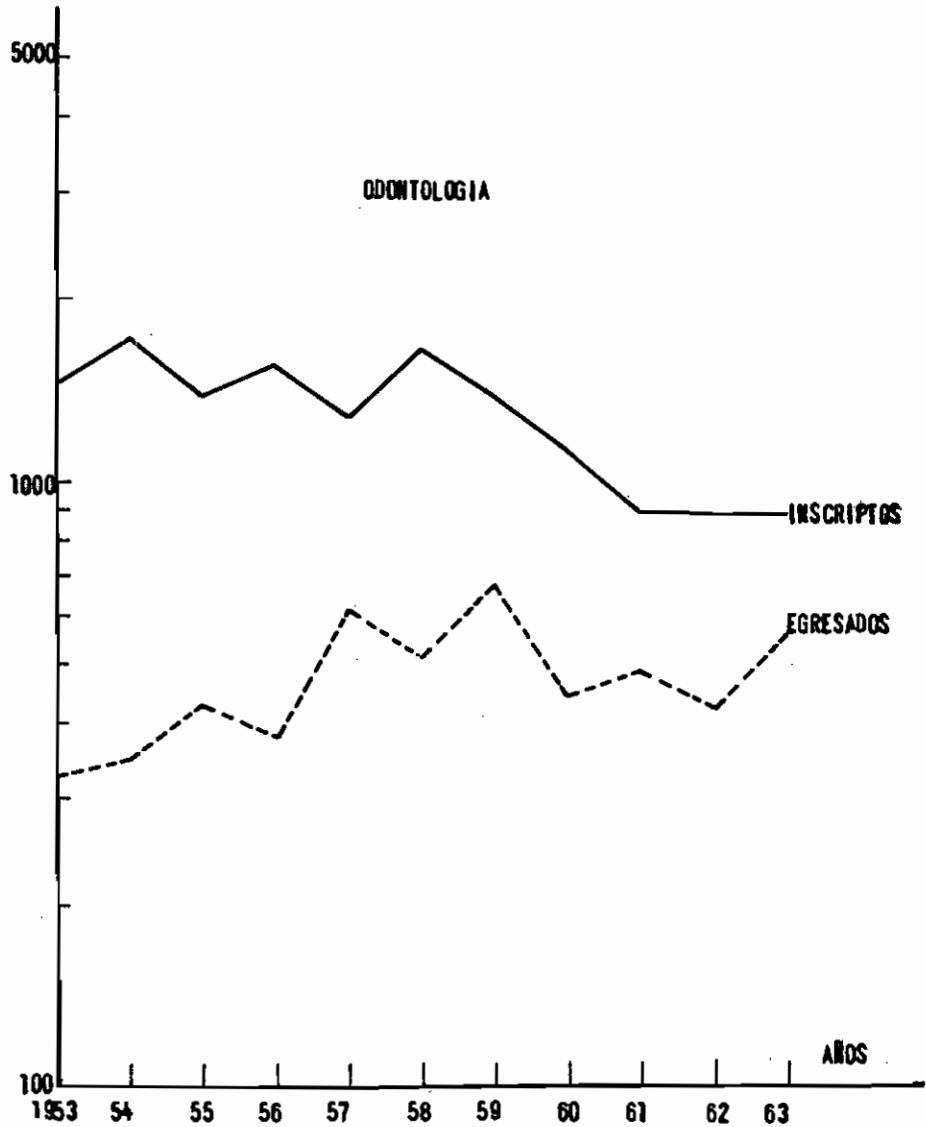
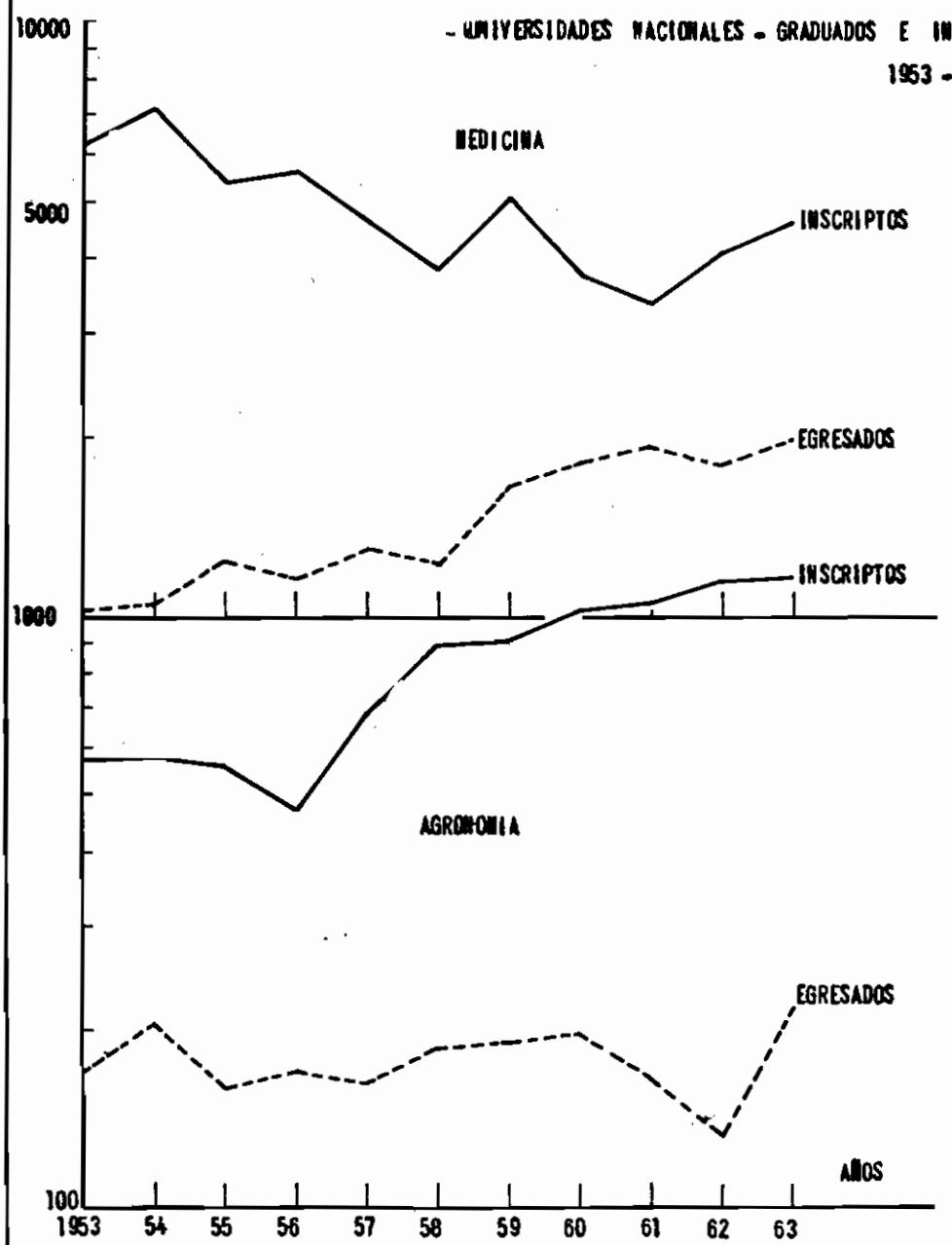


Gráfico N° 12

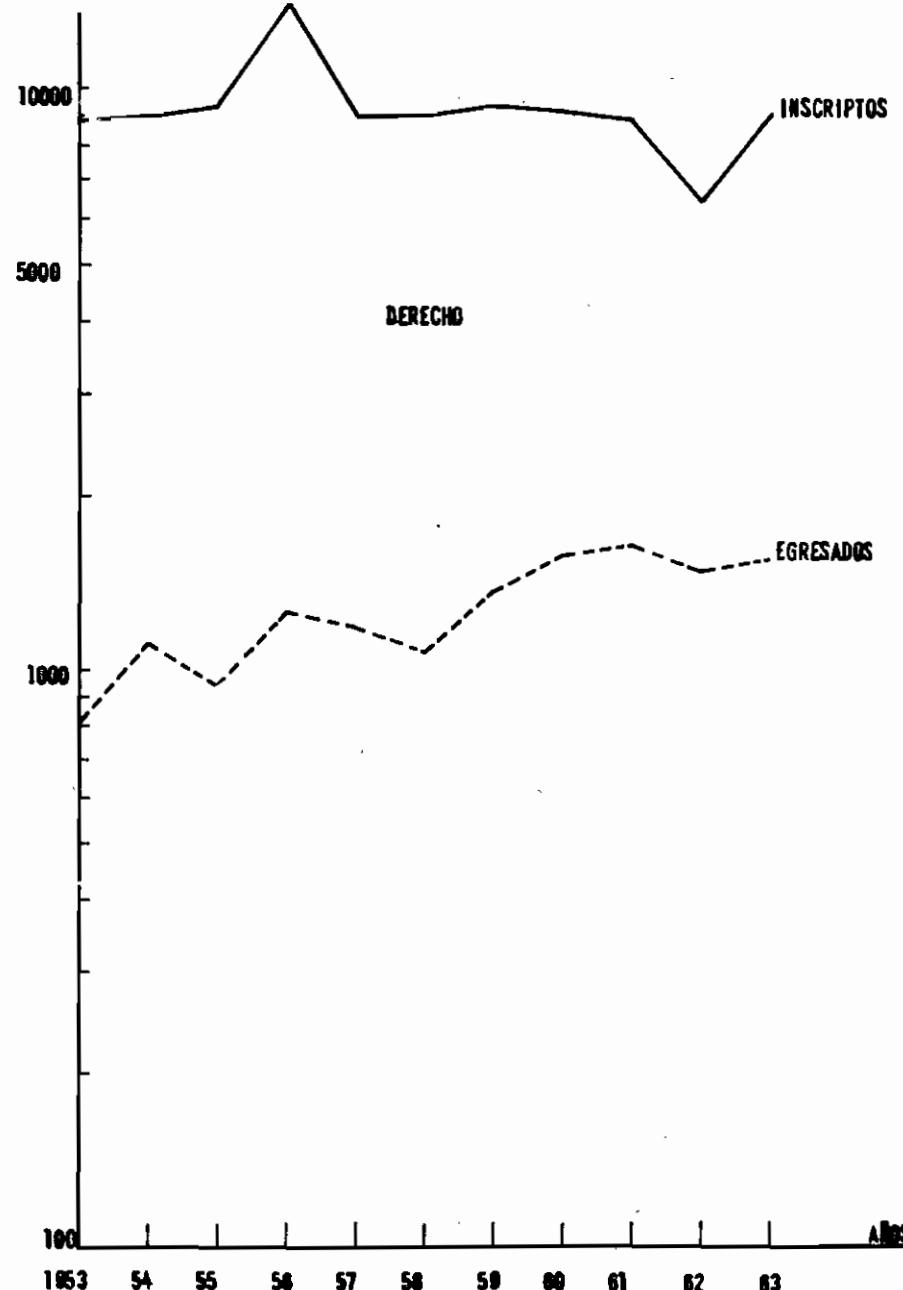
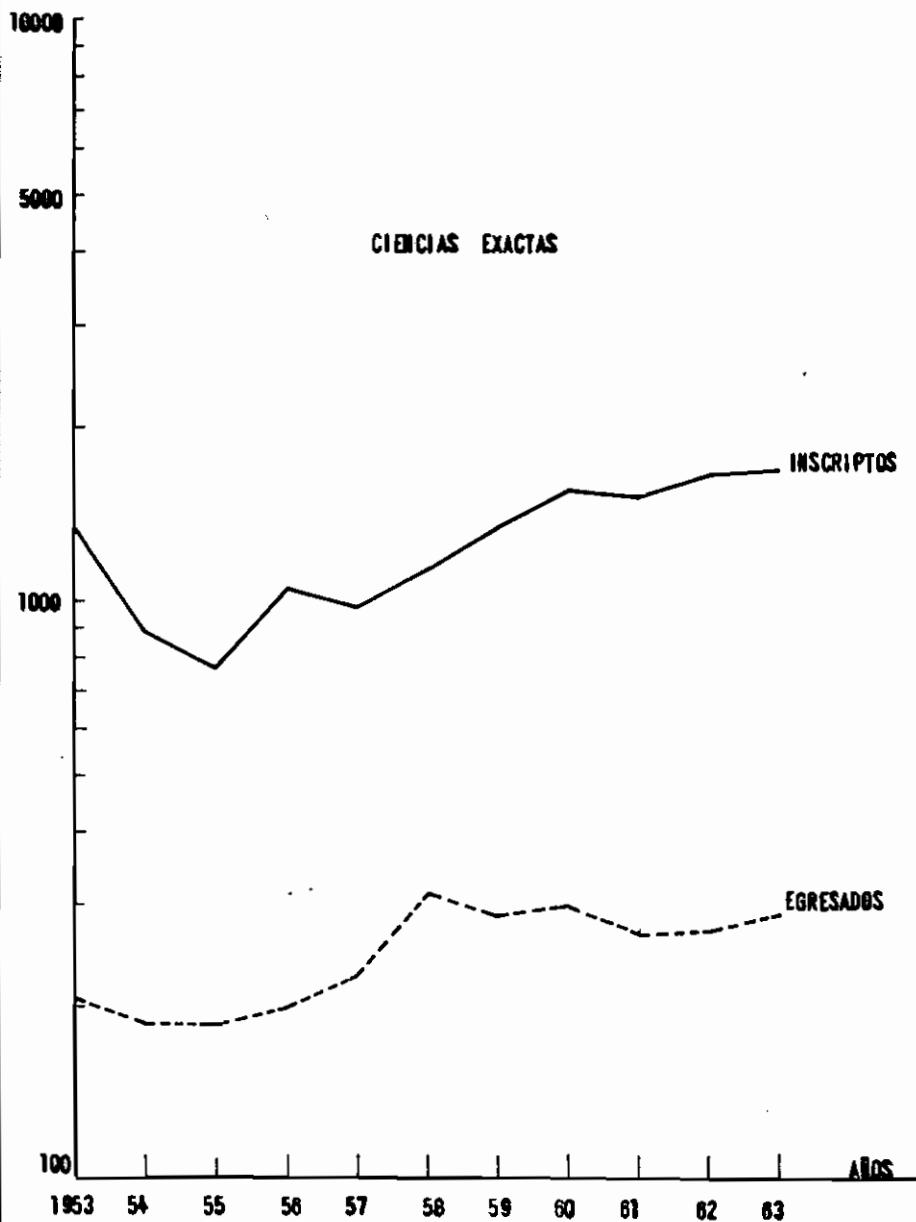


FUENTE: CONADE, Sector Educación

UNIVERSIDADES NACIONALES + GRADUADOS E INSCRIPTOS EN PRIMER AÑO POR DIEZ GRUPOS DE CARRERAS BASICAS

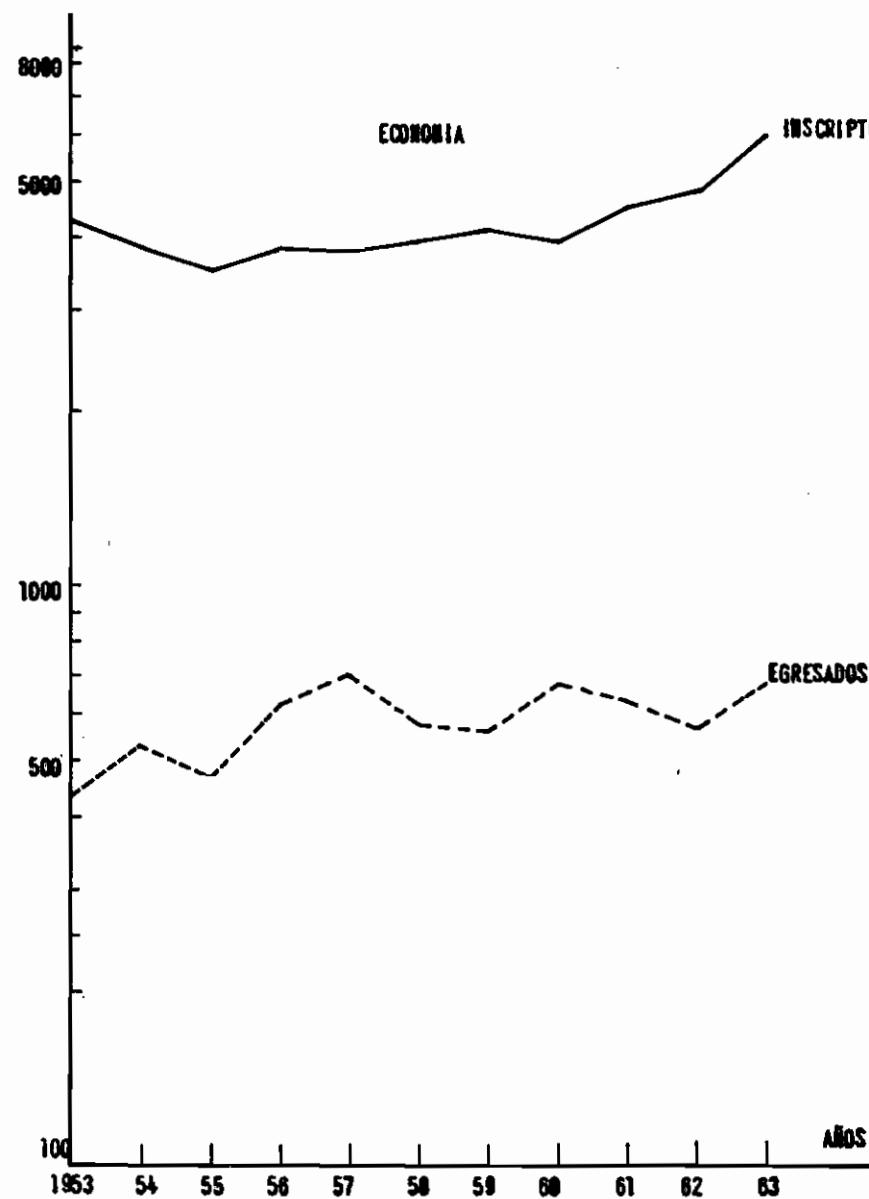
Gráfico N° 13

1953 - 1963



UNIVERSIDADES NACIONALES - GRADUADOS E INSCRIPTOS EN PRIMER AÑO POR DIEZ GRUPOS DE CARRERAS BASICAS
1953 - 1963

Gráfico N° 14



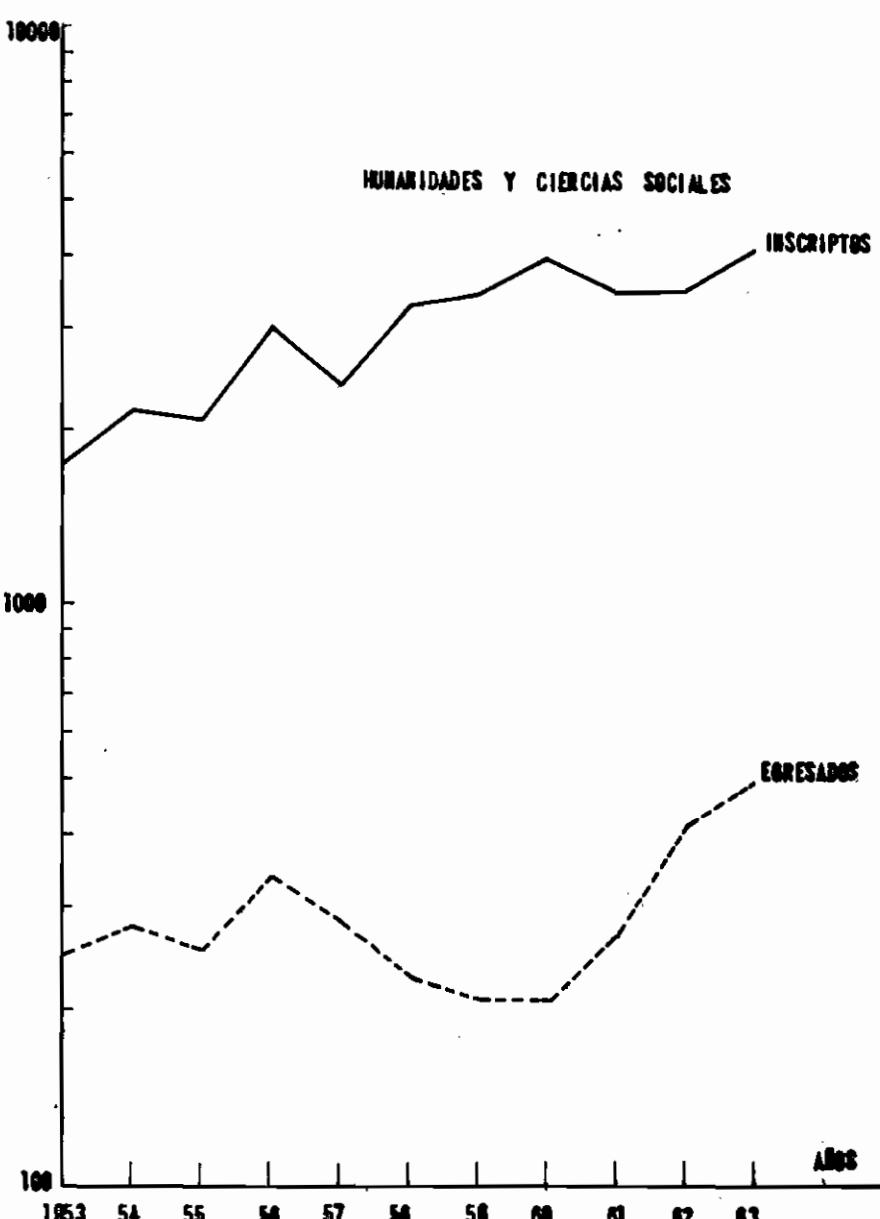
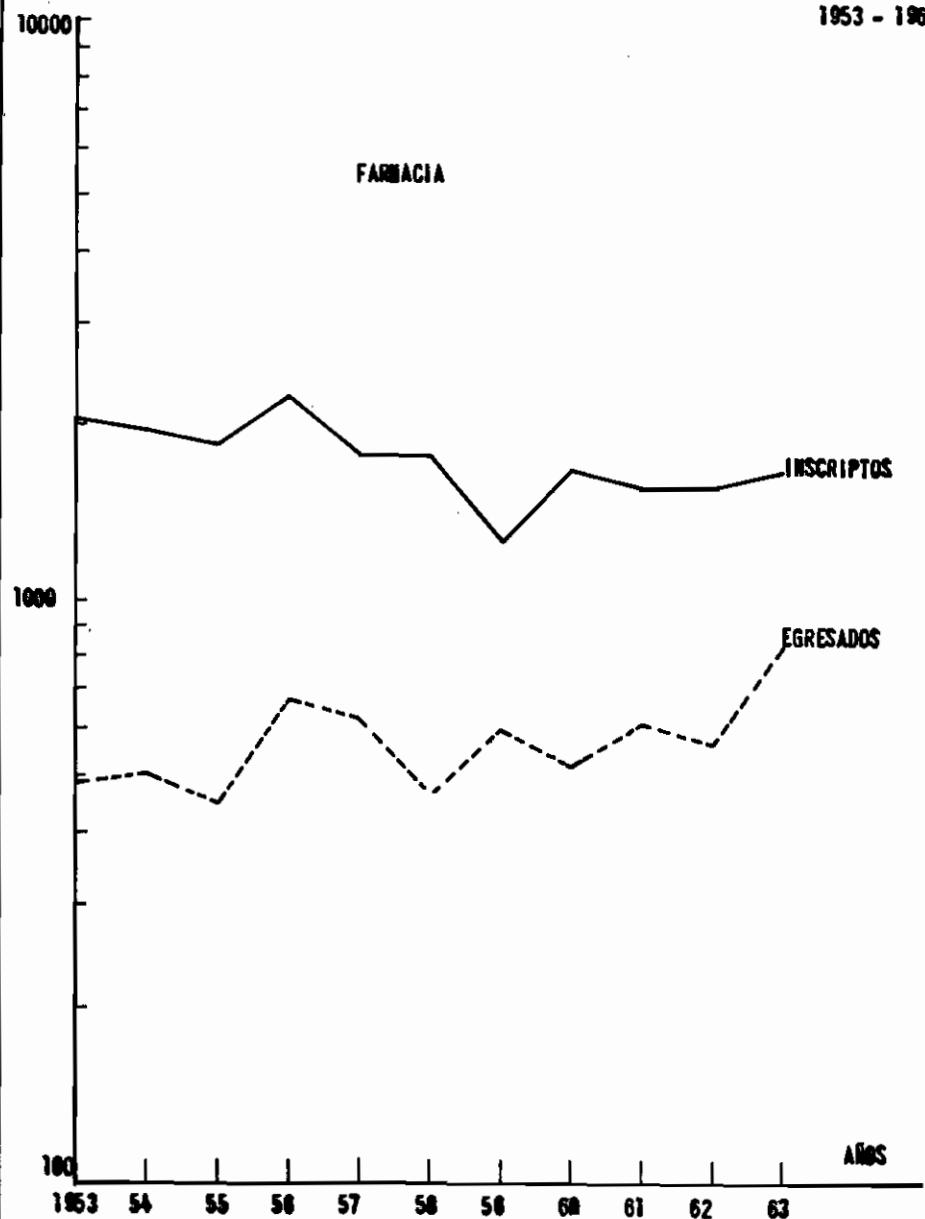
FUENTE: TABLAS N° 20 Y 21 - ANEXO 2

FUENTE: CONADE, Sector Educación

Gráfico N° 15

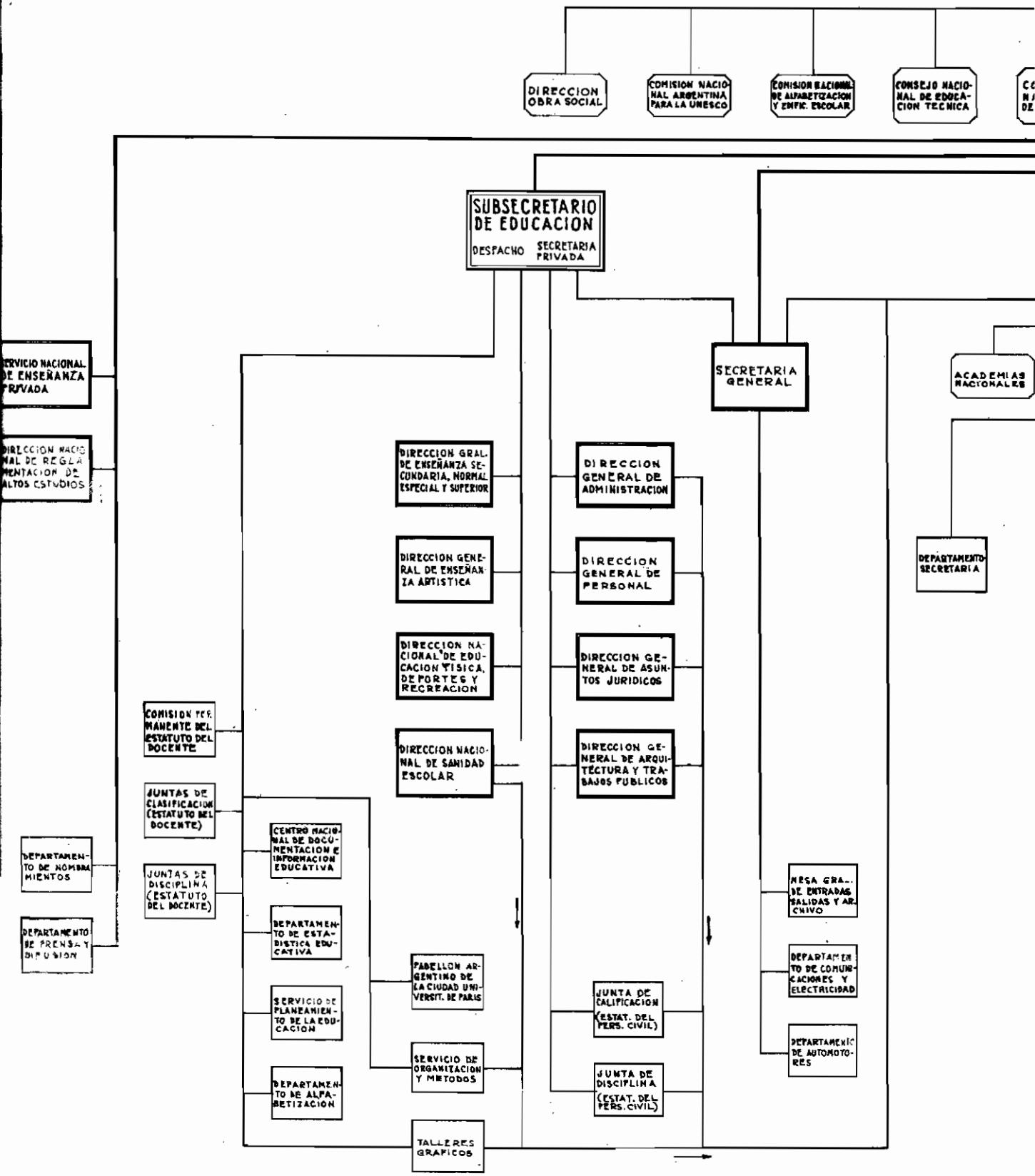
UNIVERSIDADES NACIONALES - GRADUADOS E INSCRIPTOS EN PRIMER AÑO POR DIEZ GRUPOS DE CARRERAS BASICAS

1953 - 1963



FUENTE: CONADE, Sector Educación

MINISTERIO DE EI



EDUCACION Y JUSTICIA

GRAFICO N° 16

